

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

Curso 2018-2019

**Innovando en igualdad: Propuesta de actualización
del Programa de Coeducación del Ayuntamiento
de Oviedo**

**Innovating in equality: Proposal to update the
Coeducation Programme of Oviedo City Council**

Autora: Alba Bayón Miravalles

Tutora: Soraya Calvo González

Junio de 2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. JUSTIFICACIÓN	4
1.2. OBJETIVOS	4
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA COEDUCACIÓN	5
2.1.1. Concepto de coeducación	5
2.1.2. Coeducación en los centros educativos	6
2.1.3. Papel de la familia en la coeducación	8
2.1.4. Prevención de violencia de género	10
2.2. EVALUACIÓN Y MODELO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	12
2.2.1. Aproximación a los conceptos de evaluación	13
2.2.2. Inspiración en el Modelo Investigación-Acción	15
2.2.3. Limitaciones de la evaluación de programas	17
3. PROGRAMA DE COEDUCACIÓN: ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE PUNTOS DE MEJORA	18
3.1. DELIMITACIÓN Y OBJETIVOS DEL ANÁLISIS	18
3.2. MARCO CONTEXTUAL	19
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	22
3.3.1. Descripción de las técnicas utilizadas	23
3.3.2. Fases de la recogida de información	27
3.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	27
4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	28
4.1. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	28
4.1.1. Acogida por parte del alumnado	29
4.1.2. Correcta adaptación de los contenidos al nivel evolutivo	29
4.1.3. Actitud del profesorado de centros educativos	30
4.1.4. Actitud de los/as profesionales del equipo	30
4.1.5. Calidad de la metodología utilizada	31
4.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL	31
4.2.1. Adecuación de los objetivos del programa al contexto	31
4.2.2. Planificación de las sesiones del programa	32
4.3. CUESTIONARIOS	33



4.3.1. El diseño y desarrollo del programa	33
4.3.2. Implementación del Programa de Coeducación: Centros educativos y equipo docente	34
4.3.3. Implementación del Programa de Coeducación: Alumnado y familias.....	35
4.3.4. Objetivos del Programa de Coeducación	37
4.3.5. Mejoras a realizar.....	37
4.4. CONCLUSIONES FINALES.....	39
4.4.1. Nuevas vías de investigación y/o intervención	40
5. PROPUESTA: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN EL ÁMBITO FAMILIAR	40
5.1. DELIMITACIÓN DE LA PROPUESTA Y OBJETIVOS.....	40
5.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	41
5.3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA	43
5.4. SESIONES	45
5.5. EVALUACIÓN	58
6. BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS.....	65



RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster se ha realizado con la finalidad principal de analizar el Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo que se desarrolla en centros educativos de este municipio para, tras ello, diseñar una propuesta de actualización del mismo. Dicha propuesta se centrará en la actualización de una línea de actuación de este programa: Una propuesta del Programa de Coeducación en el ámbito familiar. Para la realización de este trabajo primero se ha realizado una lectura exhaustiva de la documentación referida al programa y al Centro Municipal de la Mujer donde se implanta este. Tras ello, se ha podido llevar a cabo una observación directa y participante en las aulas para examinar su funcionamiento y efectividad. Por último, ha sido posible recoger información a través de unos cuestionarios realizados correctamente hacia los/as profesionales del equipo del programa.

El presente TFM plantea el diseño de una actualización para implantarse y llevarse a cabo con las familias del alumnado que recibe este Programa de Coeducación en las aulas, para lo cual, se establecen una serie de sesiones innovadoras que ayudarían a lograr esta meta. El conocimiento acerca de la coeducación y de aspectos relacionados con este concepto es clave para la correcta exploración de este programa y el adecuado diseño de la propuesta de ampliación y actualización. Con este trabajo se reitera la idea de que es necesario continuar realizando estudios y desarrollando propuestas de intervención cuya finalidad principal sea promover la igualdad real y efectiva de género, para que así la coeducación sea el método a utilizar en todos los contextos donde se genere aprendizaje.

Palabras clave: Coeducación, programa, igualdad, diseño y familia.

ABSTRACT

This Work End of Master has been done with the main purpose of analyzing the Coeducation Program of Oviedo City Council that is developed in schools in this municipality, after that, design a proposal to update it. This proposal will focus on updating a line of action of this program: A proposal for the Coeducation Programme in the family environment. In order to carry out this work, an exhaustive reading of the documentation referring to the programme and to the Women's Municipal Centre where it is implemented has first been carried out. After this, it has been possible to carry out a direct observation and participant in the classrooms to examine the functioning of this and its effectiveness. Finally, it has been possible to collect information through questionnaires carried out correctly towards the professionals of the programme team.

The present TFM proposes the design of an update to be implemented and carried out with the families of the students who receive this Coeducation Programme in the classrooms, for which a series of innovative sessions are established that would help achieve this goal. Knowledge about coeducation and aspects related to this concept is key to the correct exploration of this program and the appropriate design of the proposal for expansion and updating. This work reiterates the idea that it is necessary to continue conducting studies and developing intervention proposals whose main purpose is to promote real and effective gender equality, so that coeducation is the method to be used in all contexts where learning is generated.

Key words: Coeducation, programme, equality, design and family.



1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el concepto de coeducación se encuentra cada vez más presente tanto en las aulas como en campos de la educación no formal, sin embargo en nuestra sociedad aún no existe una igualdad de género total y efectiva, algo por lo que la coeducación lucha. A través de trabajos como este se pretende ahondar en la importancia de una educación alejada de todo tipo de discriminación de género, así como profundizar en aspectos tan relevantes hacia esto como la prevención de la violencia de género.

Se busca aquí, analizar la forma en la que en la actualidad se trabaja desde la coeducación, como en programas como el que estamos explorando, para así, comprender qué sensaciones suscita y cómo ir mejorándolo poco a poco. Sin embargo, con este trabajo no solo se busca describir el proceso y el nivel de eficacia de este programa, sino ser conscientes de aquellas mejoras que se pueden llevar a cabo, y trabajar desde esa visión. Por ello, uno de los apartados que componen este trabajo es una propuesta de actualización del programa, en el cual se expone una serie de sesiones a implantar con la familia del alumnado para que así, la coeducación no sea solo un método focalizado en el contexto académico, sino que se amplíe a otros contextos en los que se genere un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Año tras año los datos nos muestran que en nuestra sociedad no existe una igualdad plena, por ello sería necesario continuar desarrollando propuestas y estudios en relación a las mismas, para que el término de coeducación no sea un concepto alejado de la vida diaria, para que sea parte de ella y de la forma de educar a niños y niñas desde edades muy tempranas.

1.2. OBJETIVOS

- Realizar una aproximación al concepto de coeducación y prevención de violencia de género, así como a la implicación que ha de tener la familia en este tipo de procesos.
- Abordar la evaluación de programas aplicando la teoría para adaptarla a una propuesta práctica real.
- Llevar a cabo un estudio sobre el Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo para observar la adecuación de este al contexto educativo y su efectividad.
- Diseñar una propuesta de actualización del programa para aplicarlo en el trabajo activo con familias.
- Aportar recursos y estrategias a las familias para favorecer una educación libre de discriminaciones por razón de género.



2. MARCO TEÓRICO

A lo largo de este apartado, referido a la fundamentación del presente Trabajo Fin de Máster, se abordarán algunos puntos clave para la adecuada comprensión del concepto de coeducación y su necesidad tanto en el contexto escolar como en el familiar, con el objetivo de conseguir así un amplio conocimiento sobre este tema. De la misma manera, en esta sección se profundizará sobre la evaluación de programas socioeducativos, detallando aquellos aspectos más relevantes sobre esta acción.

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA COEDUCACIÓN

2.1.1. Concepto de coeducación

El concepto de la coeducación tal y como en la actualidad lo entendemos tiene una historia muy ligada a evolución del propio término de igualdad y a todas aquellas barreras que se han ido superando y eliminando con el paso del tiempo. Son varios los autores que han definido este término, uno de ellos, Santos Guerra (1984) define este concepto como una intervención de la comunidad escolar que favorece el desarrollo íntegro de todo el alumnado prestando atención a la aceptación del propio sexo, el conocimiento del otro y la convivencia enriquecida por ambos, es decir, la coeducación tendría aquí como objetivo principal erradicar la educación sexista presente en este entorno.

Así mismo, según Lucini (1998) citado en Rebolledo (2009) se puede entender este concepto como aquel proceso educativo que promueve el desarrollo pleno de todas las personas sin considerar para ello el sexo al que pertenezcan, de esta manera se intentaría llegar a una igualdad efectiva eliminando cualquier tipo de limitación que exista para ello y ofreciendo las mismas oportunidades independientemente de este aspecto.

Sin embargo, al definir este concepto a lo largo de la historia algunos autores relacionaban la coeducación con la escuela mixta, considerando estos dos términos como semejantes. La escuela mixta, como expone Bonal (1997) se caracteriza por la omisión del género como variable relevante a la hora de llevar a cabo la organización de las prácticas educativas, es decir, se eliminaría la razón de género para diferenciar distintos modelos educativos estableciendo uno igual para todos y todas. Sin embargo tal y como señala Revuelta (2017) “el sentido del término “coeducación” va más allá de la escuela mixta, de hecho, no considera que esta sea democrática, representativa, ni justa [...]coeducar es educar en y para la igualdad y este no es un objetivo conseguido” (p.81).

El tipo de escuela mixta se encuentra presente desde el año 1970 con la Ley General de Educación donde se eliminó la cláusula de separación de personas en la escuela por razón de sexo, sin embargo esto no significa que a partir de este momento la escuela se convirtiese en un contexto igualitario para niñas y niños sino que, el sexismo se encontraría enmascarado y adoptaría formas menos evidentes que en modelos educativos anteriores, persistiendo la discriminación de género (Estébanez y González, 1988), es decir, el sexismo presente en el ámbito académico no estaría tan reflejado en las leyes como sí de forma sutil y con un carácter más subjetivo.

En múltiples ocasiones el cambio de una escuela más tradicional a un modelo de coeducación se lleva a cabo de forma incorrecta, intentando fomentar cambios en las



prácticas en lugar de favorecer estrategias para el cambio cultural (Bonal, 1997), de esta manera se intentan corregir errores aislados sin repercusión social y sin fomentar una modificación en las actuaciones de forma general en todo el contexto educativo.

Sin embargo, la coeducación es un modelo que no solo ha de estar presente en la escuela, sino que, debe ser el estilo que se comparta en todos los ámbitos a través los cuales se favorezca la educación, la adquisición de ideas, valores y pensamientos, manteniéndose como una línea transversal. Según Otero (s.f.) la coeducación pretende educar a niños y niñas a través de valores como el respeto y la equidad de género favoreciendo una convivencia pacífica, siendo así el camino más seguro para combatir todas aquellas desigualdades que tengan su origen en una razón de género desde todos los ámbitos posibles: Académico, familiar, social y cultural.

Aun así, siguen existiendo discrepancias a la hora de delimitar el significado de este concepto. La Real Academia Española establece que coeducar se basa únicamente en enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo, algo que se aleja de aquellas definiciones anteriormente comentadas en las que se hace referencia no solo a un carácter descriptivo en la organización del espacio educativo, sino a la eliminación de barreras y actuaciones sexistas que se promueven en nuestra sociedad.

Tal y como señala Blanco (2007) la acción de coeducar debe estar destinada a que tanto hombres como mujeres sean capaces de pensar desde otros referentes el real significado de qué es una mujer y un hombre en el contexto en el que nos encontramos en la actualidad, educando así fuera del modelo dominante. “La escuela es un reflejo de la sociedad y entre ambas se establece una relación bilateral de causalidad. Por tanto, la evolución de la coeducación en la escuela está directamente relacionada con la evolución de la sociedad” (Castilla, 2008, p.53), por ello, la implicación de toda la comunidad educativa es un aspecto fundamental a la hora de buscar la no discriminación por razón de sexo en la sociedad y compensando las desigualdades existentes hasta el momento.

2.1.2. Coeducación en los centros educativos

Cuando se hace referencia a la puesta en marcha de la coeducación dentro de los centros educativos surge el dilema sobre la transversalidad, ya que en algunas ocasiones se sigue entendiendo como una práctica que debe estar asentada como una asignatura más dentro del currículum educativo y no como una implementación común a todos los espacios y materias. Por ello, Muñoz (2009) señala que en la práctica de la coeducación se asume la coordinación entre “acciones concretas e intereses estratégicos que contribuyan a avanzar en el modelo educativo” (p.93). Para ello, se establece que es necesario contar con el propio centro educativo o con agentes externos que impulsen la promoción de políticas de igualdad.

Esta visión unifica la implantación transversal de la coeducación en todos los espacios, áreas y actividades, a la vez que lo refuerza con acciones concretas que favorecen el adecuado ejercicio de la educación igualitaria. Para llevar a cabo esta estrategia se deben tener en cuenta una serie de condicionantes (Muñoz, 2009):



- Existencia de un Proyecto de Centro Educativo donde la coeducación sea adecuadamente coordinada y programada, teniendo en cuenta los recursos que existen.
- Que el centro se implique por completo, así como su claustro, profesorado y otros agentes en la puesta en práctica de este tipo de educación.
- Formación específica del profesorado y otros responsables de la educación para que posean un grado de conocimiento y competencias en la materia.

Según Bonal (1997) para avanzar desde modelos de escuela mixta tradicionales hacia la coeducación plena son necesarias dos fases: La primera basada en una sensibilización y un cambio de conciencia en el personal de los centros educativos y la segunda, la investigación-acción, analizando todas aquellas situaciones discriminatorias hacia las mujeres y actuando con modificaciones en cada una de ellas.

Para conseguir una pedagogía coeducativa dentro de la escuela se debe reconocer el modelo en el que nos encontramos y los errores que este promueve, un modelo sexista, androcéntrico y lgbtifóbico, para poder analizar adecuadamente las violencias machistas generadas en este contexto y, a partir de ahí, aplicar las actuaciones necesarias para hacer de la escuela un agente de transformación social (Ruiz, 2017). Autores como Essomba (2007) reflexionan acerca de la estrecha relación entre la necesidad de una escuela coeducativa y la prevención de la violencia de género, haciendo referencia al vínculo que tiene este tipo de violencia con “el papel del sistema educativo y por ende de la escuela en la construcción de las masculinidades y feminidades” (p.92), por lo que es necesario conducir el proyecto educativo de los centros hacia una sensibilización comenzando por el conocimiento de la situación actual.

Es necesario impulsar en la actualidad nuevos modelos de educación que eliminen las relaciones de sumisión y dominio así como, las discriminaciones y el sexismo, creando espacios de aprendizaje basados en el diálogo (Essomba, 2007), de esta manera la coeducación sería la herramienta más útil para favorecer el cambio a niveles superiores. Como expone Blanco Martínez (1984) la escuela es un agente social de cambio y como tal, puede favorecer a la eliminación de ciertas situaciones que obtenemos tras la “discriminación generadora de injusticias por razones de sexo, la herencia sexista y la internalización de planteamientos y actitudes opresivas hacia la mujer” (p.239), posibilitando de esta manera un sistema educativo en el que no solo convivan diferentes sexos sino que, dicha convivencia sea digna para todos y todas y en la que se ejerza igualdad de derechos y deberes.

Se han llevado a cabo algunas investigaciones que estudian y analizan las actitudes del profesorado hacia la coeducación que se implementa en los centros educativos como, por ejemplo, el estudio de casos denominado **Actitudes del profesorado hacia la coeducación: Claves para una educación inclusiva**, que expone Azorín (2014) a través del cual se concluyó que existe una adecuada predisposición por parte del profesorado hacia “la consecución de un modelo social de igualdad basado en la promoción de roles paritarios y prácticas coeducativas” (p.169). De la misma manera, tras esta investigación se pudo establecer una mayor sensibilización por parte de las mujeres a la hora de determinar las actitudes sexistas que estaban presentes en este contexto.

El profesorado es una figura importante en la producción de situaciones sexistas que, aun dándose estas de forma inconsciente, están contribuyendo a una desigualdad en niños y niñas (Bonal, 1997), así mismo este autor establece que en muchas ocasiones



colectivos como este “no entienden la masculinidad y la feminidad como una construcción social sino como, consecuencias naturales correspondientes a su sexo de nacimiento” (p.25) es decir, si en la mayoría de los casos entienden que esa diferenciación no tiene un origen social sino biológico, seguirán perpetuando los estereotipos de género.

Los programas de coeducación sirven como instrumento preventivo y/o corrector de desigualdades para aportar información superando estos estereotipos y avanzando hacia contextos en los que sea clave la cooperación, el respeto, la tolerancia y el diálogo (Centro municipal de la mujer, 2019), por ello introducirlos en cualquier ámbito de actuación en el que existan relaciones personales como es el aula, es totalmente necesario. Para el diseño de estos programas es necesario establecer con anterioridad una serie de contenidos, objetivos y metodología que promueva actividades basadas en la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras discriminatorias y la prevención de violencia de género, teniendo así todos ellos unas bases comunes para su adecuado desarrollo y efectividad.

2.1.3. Papel de la familia en la coeducación

La coeducación no debe estar presente únicamente en el espacio escolar, ya que en el resto de los contextos en los que se encuentra una persona se generan nuevos aprendizajes e intercambios de conocimiento e ideas, por ello, es necesario ampliar esta visión a otros ámbitos que representen una oportunidad para favorecer la comprensión de la necesidad que existe de continuar buscando la igualdad efectiva y sin fisuras.

Así mismo, tal y como expone Muriel (1998, p.476) “la coeducación no solo concierne al profesorado sino que también comprende a los demás miembros de la comunidad educativa”, en la cual encontraríamos a madres y padres que deben contribuir al adecuado desarrollo de los hijos e hijas y, en ello, se incluye generar un cambio en la construcción social que permita eliminar barreras y desigualdades.

El papel que juega la familia es decisivo para el desarrollo integral de los niños y niñas desde edades muy tempranas ya que, durante las primeras etapas evolutivas y desde el comienzo de la escolarización, la familia sería uno de los contextos más influyentes para el desarrollo personal, emocional, cognitivo y socio-afectivo (Ruiz de Miguel, 1999). Es decir, la familia no conforma un ámbito más en el que se desarrollan los individuos, sino que tiene un papel fundamental para el desarrollo positivo y la consolidación de ideas o valores, por ello es necesario que esta responsabilidad esté respaldada favoreciendo que las familias trabajen desde criterios educativos adecuados.

La idea de que la educación en valores se debe desempeñar únicamente desde el ámbito escolar es muy común hoy en día. Sin embargo se debe tener en cuenta que, tal y como especifica Ceballos (2014, p.3) “la familia y la escuela son las fuentes básicas de la socialización y ambas deben contribuir al desarrollo integral del ser humano” por lo que el contexto familiar debería ser también un soporte sobre el cual educar desde la perspectiva de género y concienciar acerca de la discriminación existente y el peligro que esta conlleva. La familia es una institución en la que persisten grandes diferencias en relación con el género, donde aún se promueven actitudes ligadas al sexismo y en la cual, muchas veces se educa desde estereotipos y desigualdades (Martín Romero, 2001). Para este autor las diferenciaciones generadas dentro del contexto familiar no solo se quedan



limitadas a ese espacio, sino que fomentan la perpetuación de las mismas en la sociedad general.

Un punto clave de la importancia que tiene la familia en este campo es la construcción de la identidad de género, según Domínguez Folgueiras (2009) citado en Ceballos (2014) esta identidad se gesta desde la etapa infantil a través de la interacción cotidiana y por ella, se terminan asociando una serie de conductas y rasgos según el género al que se pertenezca, algo que promueve los estereotipos y fomenta la división entre géneros por actitudes y comportamientos. Al hablar de este proceso de identidad de género es necesario hacer referencia a aquellos agentes socializadores que guía y promueven la información relativa al género hacia los/as más pequeños/as, así pues, uno de estos agentes sería la familia. Esto está ligado también a otro punto clave que muestra la importancia de la familia en la adquisición de valores relativos a la igualdad de género, la diferenciación y promoción de los roles de género.

Como especifican Galet y Alzás (2015) “cuando hablamos de socialización de género, se hace referencia en términos generales a diferentes valores, normas, y comportamientos que socialmente se construyen y transmiten en función del sexo de cada persona” (p.98). Estas fuerzas de socialización se articulan por medio del aprendizaje de estereotipos de género, algo que suele transmitirse desde el propio seno de la familia.

En la actualidad, según la Asociación Profesional de Orientadores/as de Castilla-La Mancha (2011) existen algunos programas de coeducación que ofrecen pautas de actuación para trabajar con las familias como el Colectivo Brote en su programa “Ni superhéroes, ni princesas” que presenta algunas estrategias como las siguientes:

- Corresponsabilidad: Para de esta manera no asociar una serie de tareas domésticas y obligaciones a miembros de la familia según su sexo.
- Fomentar las actividades deportivas y de ocio según los gustos personales, y no por roles de géneros.
- Favorecer la comunicación dentro del seno de la familia y fomentar la expresión de sentimientos.
- Evitar comentarios sexistas.
- Valorar de manera igualitaria todos los trabajos que realizan las personas.
- Reforzar los esfuerzos y actitudes de hijas e hijos en todos los ámbitos del conocimiento, apoyando su elección de estudios y valorando el esfuerzo.

Si, tal y como en este documento se expone, coeducar es educar desde y para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es inevitable pensar en un contexto como la familia, donde surgen los primeros aprendizajes y se condiciona la conducta infantil.

No debemos olvidar que la coeducación es también una herramienta para prevenir la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, consecuencia explícita de la falta de igualdad y la discriminación existente hacia el género femenino, por lo que a través de la familia es necesario educar desde una igualdad plena para evitar cualquier tipo de actitud negativa que pueda conllevar a consecuencias como esta.



2.1.4. Prevención de violencia de género

El enfoque de prevención de violencia por razones de género se encuentra estrechamente ligado a la coeducación, ya que para que este tipo de violencia se erradique por completo, se necesita educar desde el plano de la igualdad y favorecer a la eliminación de cualquier acción discriminatoria. La coeducación supone un apoyo en la lucha contra las desigualdades que a día de hoy siguen presentes en nuestra sociedad, por ello se debe tener en cuenta que cuando se habla de violencia de género estamos haciendo referencia a una de las peores consecuencias de la falta de esta educación igualitaria en la sociedad.

Sin embargo la violencia de género es un concepto que, al igual que la coeducación, provoca desacuerdos. En el momento actual podemos observar cómo para algunos y algunas existe una discordia en cuanto a su significado y la terminología que se usa, intentando promover conceptos como “violencia doméstica” o “violencia intrafamiliar”, para arrojar luz sobre este acuerdo podemos apoyarnos en De la Peña (2007) quien establece que:

estas no son adecuadas ya que se limitan a informar sobre el lugar en el que se produce la violencia y no especifica aspectos tan esenciales de la misma como [...] cuál es el objetivo y la causa de esta violencia. (p.4)

Esta autora expone que dentro de este tipo de violencias se encuadrarían también las agresiones entre otros miembros dentro de la familia y a su vez dejaría fuera las agresiones que se ejerzan hacia mujeres fuera de este ámbito familiar, por ello se estaría perdiendo la focalización en lo realmente necesario, crear normas con respecto a la violencia que se ejerce a las mujeres por su género.

Según Perela (2010) la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer definiendo este tipo de violencia como “cualquier acto [...] que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, e incluye amenazas de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad” (p.355), y aquí no solo se reflejarían las acciones violentas dentro del seno familiar sino en la comunidad en general.

Son numerosas las organizaciones de la administración pública y/o gubernamentales que trabajan sobre la definición de la violencia de género de manera divulgativa. Uno de esos ejemplos lo encontramos en la Xunta de Galicia, la cual a través de su página de información determina como violencia de género aquella que perjudica a las mujeres simplemente por pertenecer a este sexo. Se afirma aquí que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad de este sector poblacional con independencia del ámbito en el que esta violencia se produzca. De la misma manera el Principado de Asturias, y más concretamente el Instituto Asturiano de la Mujer, afirma que este tipo de violencia es un problema estructural y coincide con la Xunta de Galicia exponiendo que el principal factor de riesgo para ser víctima de esta violencia es ser mujer, con independencia de otros factores como el nivel educativo o económico.

En múltiples ocasiones la opinión pública muestra disconformidad con que este concepto no considere cualquier tipo de agresión dentro de una pareja sea del género que sea la víctima, sin embargo realizando esto solo se conseguiría negar que el motivo de estos delitos es directamente el género de la víctima que lo sufre, la mujer.

Es requisito imprescindible, en relación con las recomendaciones anteriormente explicitadas, abordar en profundidad la causa de este tipo de violencia. Para Tenorio, De Reflexión y Romero (2014) citados en Hernández (2017) esta violencia se origina debido a la situación jerárquica existente y las relaciones de poder entre lo “masculino” y lo “femenino”, es decir, nos encontraríamos sumidos en una sociedad en la cual aparecen unos roles de géneros muy definidos que crean entre ellos situaciones de poder y sumisión. Como establecen Mora y Montes-Berges (2009) se trataría entonces de una violencia estructural dirigida hacia las mujeres con la finalidad de seguir manteniendo la subordinación que existe al género masculino.

Es necesario hacer referencia que este tipo de violencia no manifiesta casos aislados, según el INE (Instituto Nacional de Estadística, 2018) en el año 2017 fueron registradas un total de 29.008 mujeres víctimas de violencia de género que se corresponden a sentencias en los que se habían dictado órdenes de protección o medidas cautelares.

Imagen 1: *Víctimas de violencia de género*

Víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad

	Año 2016	Año 2017	Tasa de variación (%)
TOTAL	28.281	29.008	2,6
Menos de 18 años	569	653	14,8
De 18 a 19 años	957	960	0,3
De 20 a 24 años	3.277	3.327	1,5
De 25 a 29 años	3.863	3.933	1,8
De 30 a 34 años	4.558	4.611	1,2
De 35 a 39 años	5.057	5.142	1,7
De 40 a 44 años	4.118	4.112	-0,1
De 45 a 49 años	2.654	2.898	9,2
De 50 a 54 años	1.496	1.616	8,0
De 55 a 59 años	754	796	5,6
De 60 a 64 años	403	383	-5,0
De 65 a 69 años	247	249	0,8
De 70 a 74 años	147	155	5,4
75 y más años	181	173	-4,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2018

Estas acciones pueden tomar formas muy variadas y actuar desde una multitud de ámbitos, de manera general “es expresada a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género y conservando estructuras de dominio” (Mora y Montes-Berges, 2009, p.2). Es necesario tener en cuenta que la violencia de género no se da únicamente en el contexto de la pareja, sino que la sociedad general y las instituciones pueden generar situaciones de violencia hacia las mujeres. Existen por tanto una gran cantidad de contextos en los que se podrían desarrollar, y se desarrollan, estos actos hacia la mujer.

Según Lagarde y de los Ríos (2007) aquellas formas de violencia más comunes son la psicológica, física, sexual, económica y ambiental, por ello, a continuación se expondrá un breve resumen de la explicación de estos tipos que proporcionan Magdalena y Rodríguez (2011):

Tabla 1: *Tipología de la violencia de género*

Tipos de violencia
Física: Invasión del espacio físico de una persona de manera intencional en la que se produce dolor o riesgo de producirlo afectando así a su integridad física
Psicológica o emocional: Violencia en la que se utilizan las palabras para afectar y dañar a la mujer, favoreciendo el menosprecio y control de la mujer dañando su estabilidad emocional.
Sexual: Degradación del cuerpo y su sexualidad, mediante la invasión del espacio más íntimo. Se puede distinguir aquí la violencia sexual verbal y las agresiones sexuales y/o violaciones.
Económica o patrimonial: Este tipo afecta a la subsistencia económica puede ser expresada por acción u omisión, manifestándose a través de limitaciones y control económico.
Ambiental: Cualquier acto intencionado que provoque o pueda producir daño en el entorno con la intención de intimidar

Fuente: Magdalena y Rodríguez (2011)

Además de estos, existen otros tipos de violencia como la simbólica, aquella constituida por la “emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad” (Martínez, 2011, p. 1) o la violencia vicaria, en la que se utiliza a los hijos o hijas como instrumentos con el objetivo de hacer daño a la mujer.

Otro tipo de violencia es la discriminación en el contexto laboral y el acoso en este ámbito, formas muy presentes en nuestra sociedad. Como expresa Briñón en García (2016) las empresas son un reflejo de esta sociedad patriarcal en la que nos encontramos, que discriminan a las mujeres tanto a través del salario como en el acceso o promoción y esta conducta machista lleva consigo graves consecuencias en la vida de estas mujeres. Algo que podría entenderse mejor por los desequilibrios de poder que siguen existiendo.

Sería preciso señalar aquí otro tipo de violencia reciente que llega de la mano de las nuevas tecnologías y las redes sociales, mediante las cuales se acosaría, amenazaría o extorsionaría: La violencia digital. Este tipo de violencia se podría definir como una agresión de nivel psicológica que se realiza mediante las nuevas tecnologías en contra de su pareja o expareja sentimental de forma repetida en el tiempo (Asociación STOP Violencia de Género Digital, 2018) siendo la finalidad de este tipo de violencia la dominación e intromisión en la privacidad de la persona.

2.2. EVALUACIÓN Y MODELO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Es necesario realizar una aproximación conceptual a la idea de evaluación de programas para así, posteriormente, hacer referencia al modelo de Investigación-acción, en el cual nos inspiraremos para analizar el Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo y establecer la propuesta de actualización e innovación apropiada. Para ello a



lo largo de este apartado se abordarán aquellas consideraciones más relevantes en la evaluación y en el proceso que se ha de llevar a cabo, teniendo en cuenta los componentes que influyen en el mismo y haciendo una referencia a aquellos programas de carácter social y educativo.

2.2.1. Aproximación a los conceptos de evaluación

Para abordar el modelo que utilizaremos como guía e inspiración para examinar el programa, el modelo Investigación-Acción, es necesario aproximarse al término de Evaluación de programas socioeducativos, sin embargo, antes de ello sería apropiado aclarar el concepto de la intervención socioeducativa. Este tipo de intervención consiste en programar y realizar programas que tengan un impacto social a través de actividades educativas en determinados grupos de personas (Pérez, 2011). Así mismo, según Vilar (1996) se puede definir el término “programa” como una unidad de trabajo que concreta distintos planes, un conjunto de servicios, actuaciones y actividades socioeducativas organizadas sobre un tema concreto. Este autor expone que un programa a su vez se puede dividir en proyectos coordinados que buscan lograr una serie de objetivos.

Tal y como establece Tejada (2004) la evaluación de programas podría entonces definirse como un proceso sistemático de recogida de información realizado con intencionalidad que implica juicios de valor orientada a la toma de decisiones y, en muchos casos, a la mejora de la práctica que se realiza. Por ello, este autor apunta que “la evaluación ha de ser un medio pero no un fin en sí misma” (p. 6). La evaluación es un proceso indispensable para el correcto desarrollo de aquellos programas de carácter socioeducativo (Hermosilla, 2009), por ello es necesario tener en cuenta dicha fase y realizarla de la forma más adecuada posible.

El concepto de evaluación de programas ha sido utilizado por una gran cantidad de autores y autoras, por ello han surgido varias definiciones sobre este término. Tejedor (2000) establece que la evaluación de programas es un “proceso para generar formas útiles de comprensión sobre una innovación (o una intervención)” (p.319) esto se entiende como el uso que se le puede dar a una intervención, con el fin de mejorar algunos procesos de la misma. Por su parte, Pérez Juste (2000) define este concepto como una actividad metodológica que puede ser entendida desde dos puntos de vista según su procedimiento de actuación, por una parte se encontraría como una acción reflexiva de un profesional sobre su propio programa y, por otra, como aquel proceso llevado a cabo por profesionales mediante la aplicación de métodos dirigida a la evaluación de proyectos y programas de intervención social.

De esa misma manera Hermosilla (2009), por su parte, expone que pueden distinguirse dos formas de evaluación de programas socioeducativos, una evidente y obligatoria, a través de la cual se contrastan aquellos objetivos preestablecidos y aquellos alcanzados y, una facultativa que se focalizará en mejorar la calidad e innovación en la intervención ejecutada y “esta puede orientarse desde la satisfacción o valoración de los niños y niñas sobre el programa hasta aspectos más centrados en la gestión y coordinación de la puesta en marcha de la intervención” (p.293).

Para desarrollar la evaluación de un programa es necesario establecer cuál es el diseño que se va a seguir. Según Tejedor (2000) “un diseño es un plan que fija qué medidas y cuándo serán tomadas en el curso de un proceso de evaluación” (p.321) de esta



manera la evaluación que se vaya a llevar a cabo se encontrará determinada y planificada adecuadamente. Este mismo autor establece que existen dos elementos básicos de este diseño:

La determinación de los datos que se requieren para valorar la eficacia del programa

La determinación del plan para obtener la información necesaria que nos permita establecer relaciones entre el programa y los resultados obtenidos

Tejedor (2000, p.322)

Es posible establecer también cuáles son las funciones de este tipo de evaluación, según Fernández Ballesteros (1997) citado en Pascual y Chiara (2008) se pueden distinguir cuatro funciones de los estudios evaluativos:

- Conocer las actuaciones del programa, para así favorecer a la toma de decisiones sobre aquello que es evaluado y poder eliminar, modificar o mejorar la intervención
- Justificar decisiones ya iniciadas
- Justificar gastos presupuestarios con la información recogida
- Contrastar teorías o hipótesis en las que se apoya el diseño del programa

Sin embargo, Pérez Juste (2000) concreta que haciendo referencia a las evaluaciones desde una perspectiva educativa, la finalidad más coherente es la toma de decisiones, por lo que la función más importante sería esta, así mismo, la evaluación de programas tendría como última finalidad la mejora de dicho programa o proyecto. Al hacer referencia a esta evaluación de programas es necesario abordar a aquellas figuras o agentes que se encuentran implicados en este proceso, se distinguirían aquí dos grupos de estos actores: Por una parte nos encontraríamos con aquellos agentes que estén directamente comprometidos con el programa, como el equipo responsable y, por otra, aquellos agentes que inciden en el desarrollo de este como por ejemplo responsables de áreas ministeriales o legisladores (Pascual y Chiara, 2008).

Podemos encontrar distintas clases y tipos de evaluaciones, según varios criterios, si analizásemos estas según la temporalidad en la que se desarrollan se diferencian: Evaluación previa (antes de que el programa comience a desarrollarse), evaluación simultánea (durante la realización del programa), evaluación final (una vez finalizado el programa) y evaluación posterior (tiempo después de haber concluido). De la misma manera podemos diferenciar dos tipos de evaluación en función del agente encargado de evaluar, si la evaluación es realizada por parte de una figura diferenciada, sería una heteroevaluación, mientras que si el objeto que se evalúa forma parte de la figura evaluadora se denominaría autoevaluación. Es decir, se haría una diferenciación entre una evaluación externa al programa o interna (Martínez Olmo, 2004).

Así mismo, Correa (2002) hace referencia a dos evaluaciones según el tipo de estudio que estas desarrollan, distinguiendo aquí la evaluación descriptiva, aquella que describe situaciones y características del programa y la evaluación explicativa, en la que se establece una relación causal entre los factores del contexto y el programa.

Debido al desarrollo de la investigación evaluativa a lo largo del tiempo se han ido reconociendo distintos modelos según el enfoque que en dicha evaluación se utilice, creando así una clasificación de modelos y paradigmas por diversos autores. Se puede por



ello hacer una clara diferenciación entre los modelos más clásicos y los alternativos, a continuación se expone una tabla-resumen sobre estos diferentes modelos de evaluación existentes en la actualidad:

Tabla 2: *Clasificación de modelos de evaluación*

Modelos Alternativos	Modelos Clásicos
Provus (1971) Discrepante	Tyler (1942) Orientado al logro de objetivos
Suchman (1967) Método científico	Stufflebeam (1966) CIPP
Stake (1975) Respondiente	
Parlett y Hamilton (1977) Iluminativo	
Scriven (1967) Sin metas	
Eisner (1971) Crítica artística	
Investigación-Acción de Kurt Lewin	
Pérez Juste (1991) Inicial-Procesual-Final	

Fuente: Martínez Olmo en Bisquerra Alzina (2004)

La elección de cada uno de estos modelos dependerá de la finalidad que tenga la acción evaluativa, los componentes y la metodología que se vaya a utilizar para desarrollarla. En este trabajo nos vamos a inspirar en el modelo de investigación-acción para desarrollar un breve análisis sobre aquella información observada y recogida sobre el programa que nos atañe. Por ello, a continuación profundizaremos más en este modelo que nos ha servido de guía o inspiración.

2.2.2. Inspiración en el Modelo Investigación-Acción

El análisis que se ha realizado sobre el programa ha estado inspirado en este modelo, por ello es importante tener un conocimiento global de cómo funciona y cuáles son sus propósitos para entender por qué el análisis desarrollado se ha apoyado en el mismo. Hemos tomado como referencia este planteamiento ya que sus características y objetivos son los que se han seguido para examinar el programa que nos concierne.

Esta opción metodológica se encuentra vinculada al autor Kurt Lewin, uno de los primeros autores en abordar este concepto en sus investigaciones, Lewin citado en López (2012) comenzó definiendo este tipo de modelo como la manera de cuestionamiento autorreflexivo que realizan los propios participantes en ocasiones concretas para mejorar el proceso y la racionalidad de esas situaciones así como la propia práctica, algo que llevaría también a aumentar el conocimiento de la misma y sobre las circunstancias sobre las que dicha práctica se desarrolla.

Así mismo, Colmenares y Piñero (2008) establecieron más adelante que esta Investigación-Acción se podría describir como un instrumento o herramienta metodológica que busca estudiar la realidad educativa y de esa manera alcanzar a una transformación positiva y mejorar su comprensión. Estos mismos autores expresan que este modelo se ha desarrollado en dos tendencias, una sociológica y otra más educativa,



siendo estos los dos contextos que se analizarían para que, a partir de esas investigaciones, se puedan generar nuevas mejoras. En esta segunda vertiente, aquella estrechamente ligada con la educación, es posible resaltar acciones como la de Corey en el año 1953, quien utilizó la Investigación-Acción “como método para mejorar la praxis docente, desde la acción reflexiva, cooperadora y transformadora de sus acciones cotidianas pedagógicas” (Colmenares y Piñero, 2008, p.101)

Para comprender adecuadamente este concepto, podemos hacer referencia a la explicación que aporta Elliot (2000), en la que establece que este método se describiría como las “reflexiones relacionadas con el diagnóstico” (p.4) , entendiéndose así como un método en el que a través del juicio o la valoración de un proceso, un programa o una práctica se llega a unas conclusiones y reflexiones que permiten crear mejoras e innovaciones que faciliten el desarrollo y la eficacia de dichos procesos o prácticas.

En resumen, existe una armonía y claridad en cuanto a la intencionalidad de este método de Investigación-Acción, ya que como resalta Lomax (1990) citado en Latorre (2003) esta es “una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora” (p.2), por lo que este método de estudio tendría siempre como principal objetivo la búsqueda de resultados para mejorar situaciones educativas o sociales.

Aquí no solo nos encontramos frente al concepto de Investigación-Acción, sino ante el término IAP (Investigación-Acción participativa), este reitera la idea de la participación en el proceso que se investiga y analiza de los propios investigadores, para adentrarse en el contexto y observar con claridad la situación para, a partir de ahí, establecer las mejoras adecuadas. Según Colmenares (2012):

la IAP constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación.

(p.103-104)

Además de analizar lo que la Investigación-Acción significa, es necesario abordar sus principales características para entender esta metodología al completo. Kemmis y McTaggart (1988) realizan una enumeración de estas, la cual se encuentra citada en Latorre (2003):



Tabla 3: Principales rasgos de la Investigación-Acción

Características del modelo Investigación-Acción	
Es un proceso participativo	Desarrolla un análisis crítico sobre la práctica
Es colaborativo	Favorece a la reproducción de cambios graduales
Sigue un proceso introspectivo basado en la planificación, acción, observación y reflexión.	Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
Crea comunidades autocríticas de las personas que participan y colaboran	Es un proceso que implica cambios que afectan a las personas
Es un proceso sistemático de aprendizaje	Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios
Induce a teorizar sobre la práctica	Se va expandiendo gradualmente a un mayor número de personas

Kemmis y McTaggart (1988) citados en Latorre (2003)

2.2.3. Limitaciones de la evaluación de programas

El proceso de evaluación de programas puede conllevar una serie de dificultades o limitaciones, las cuales en ocasiones se derivan de errores cometidos o a causa de la naturaleza de estas actuaciones evaluativas. Es necesario que abordemos este punto, ya que el modelo sobre el que este trabajo se inspira es un modelo alternativo, y estos son susceptibles a que se produzcan fallos y contratiempos. El autor MacGinitie (1993) hace un barrido sobre todos los puntos débiles de la evaluación de programas educativos y señala aquellos más relevantes, algunos de los cuales pueden trasladarse a limitaciones de programas socioeducativos, a continuación se exponen los siguientes:

- Errores en la apreciación humana: Confusiones que se pueden dar por una apreciación incorrecta del objeto a evaluar a la hora de desarrollar juicios y tomar decisiones.
- Asimilación y contraste: En algunas ocasiones las personas asimilan sus primeras impresiones como acertadas sin contrastar esos juicios iniciales con los posteriores.
- Sesgos: Aquí este autor diferencia tres tipos de sesgos, de negatividad, de categoría y de confirmación. Con el primero se entendería que la información negativa influye con más fuerza en la evaluación que la información positiva. El segundo sesgo se refiere a aquellos estereotipos y prejuicios que van de la mano de una categorización, encasillando por ello a una persona o a una actuación. Por último el sesgo de confirmación se refiere a la dificultad de modificar el pensamiento cuando ya se ha hecho un juicio sobre algo determinado.
- Problema de la selección de la medida: Cometer un error a la hora de elegir la metodología adecuada para realizar una evaluación.
- Falta de validez: En algunas ocasiones incrementar la validez de una evaluación conlleva reducir la fiabilidad de la misma, algo que perjudicaría en la misma medida la ejecución.



De la misma manera, otros autores han expuesto en sus obras problemáticas que surgen a partir de este proceso, mostrando así la complejidad del mismo en ciertos momentos, uno de ellos es Pérez Juste (2000) el cual comenta las siguientes dificultades que podemos encontrarnos al realizar una evaluación:

- Falta de suficientes expertos para la realización de las evaluaciones, si esto sucede y aquellos agentes responsables del proceso no tienen la formación ni las competencias adecuadas la evaluación puede perder su efectividad.
- Desarrollar un proceso de evaluación factible, que se componga de procedimientos prácticos, viabilidad política y una relación adecuada coste-efectividad, de esta manera se lograría una evaluación realista, eficiente y prudente.
- Problemas existentes en la decisión de quiénes han de hacer los juicios de valor definitivos ya que, en algunas ocasiones no hay un acuerdo final entre las partes responsables de la evaluación.
- Necesidad de asegurar que la evaluación sea realizada de manera legal, con ética y teniendo en cuenta el respeto a aquellas personas que intervienen ya que en ocasiones surgen conflictos entre los evaluadores y aquellos agentes que encargan la evaluación.
- Dificultad para comparar datos de instituciones, organismos o países, entre otros, que no funcionan igual o que trabajan desde planes diferentes, esto provoca que se deba realizar esta acción desde una perspectiva evaluativa diacrónica, en la que se analicen datos de una misma institución para observar su mejora.

Tras esta revisión realizada, debemos tener en cuenta que en este trabajo podemos encontrarnos con dificultades como estas a la hora de desarrollar las fases pertinentes para el mismo, es necesario que ante esto seamos conscientes de los obstáculos que existen para, de esta manera, intentar evadirlos y llevar a cabo un análisis lo más objetivo y completo posible dentro de los recursos que manejamos. Los errores de apreciación humana, los de asimilación y contraste o los juicios de valor pueden ser algunos de los que nos podremos encontrar, debido a la falta de experiencia previa en la realización de análisis como estos.

3. PROGRAMA DE COEDUCACIÓN: ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE PUNTOS DE MEJORA

3.1. DELIMITACIÓN Y OBJETIVOS DEL ANÁLISIS

Este apartado partirá de una exploración del Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo inspirándonos en el modelo Investigación-Acción para, posteriormente, crear una propuesta de actualización y mejora innovadora que favorezca al correcto desarrollo de este programa. El estudio de este programa se lleva a cabo gracias a la observación y la información recogida tras la implantación de dicho programa y con la aportación por parte de los y las profesionales que lo han diseñado y desarrollado en las aulas.



Objetivos:

- Describir el diseño y desarrollo del Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo, así como el contexto en el que se encuentra.
- Recoger información a través de la participación de los profesionales del equipo, la observación directa y el análisis de documentos para exponerla a través de este documento.
- Presentar los resultados y las conclusiones obtenidas para el diseño de una propuesta.
- Desarrollar una propuesta de intervención innovadora que actualice y mejore la calidad y eficacia del programa.

3.2. MARCO CONTEXTUAL

3.2.1. Características de la Institución

El programa al que se hará referencia durante este Trabajo Fin de Máster es el Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo, el cual es diseñado y desarrollado por el Centro Municipal de la Mujer. Esta institución depende directamente de la Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad del Ayuntamiento de Oviedo y desarrollan una gran cantidad de prácticas en relación a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género. Este centro se encuentra localizado en Ventanielles, Oviedo, y la normativa sobre la que se rige es el Reglamento del Consejo Municipal de Igualdad (2016) el cual establece que

el Consejo Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres, es el órgano democrático de participación que se configura como un instrumento clave para promover y articular la participación activa de las mujeres con el objetivo de conseguir la plena igualdad.

(p. 1)

Esta institución dispone de una serie de recursos dirigidos a aportar una atención integral desde la perspectiva de género, por ello trabaja desde distintas líneas de actuación:

- Casa municipal de acogida: A través de este servicio se les proporciona a todas aquellas mujeres con o sin hijos que hayan sufrido violencia de género un hogar en el que vivir alejadas de ese entorno nocivo y donde no se sientan amenazadas o en situación de desprotección. Según la memoria del Centro Municipal de la Mujer en el año 2017 ingresaron en esta casa de acogida 77 mujeres y 87 hijos e hijas. Según este mismo informe la media de edad de las mujeres que acudieron en ese año a este servicio fue de 33 años y la tipología de maltrato con la que acudieron fue en un 10,39% solo psicológica frente a la violencia física y psicológica con un 89,61%. Esta casa de acogida se encuentra localizada en el mismo edificio que el centro y consta de varios pisos y lugares comunes para el trabajo del propio centro.
- Programa de asesoramiento: Este servicio se centraría en un asesoramiento psicológico y jurídico a mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género



o se encuentren en una situación de discriminación por razón de género sea cual sea su tipología. Según los datos proporcionados por la memoria del Centro Municipal de la Mujer, en el año 2017 el número de consultas al asesoramiento psicológico fue de 1.252 de las cuales solo 248 fueron consultas de mujeres pertenecientes a la casa de acogida, por lo que es un servicio al que acceden de manera mayoritaria mujeres que acuden de forma externa. La problemática principal con la que trabajan en estas consultas es la violencia de género por parte de la pareja (el 52,92% de los casos), seguido de los problemas en el seno de la pareja (un 13,11% de los casos). Por otra parte, el asesoramiento jurídico atendió en este año a un total de 1.268 mujeres, la mayoría de forma presencial. El centro de la mujer consta con varias áreas de asesoramiento: Derecho civil, derecho penal, derecho laboral y seguridad social, y otras áreas de derecho. Para hacerse cargo adecuadamente de estas consultas y este acompañamiento legal y psicológico, el centro cuenta con una gran variedad de profesionales procedentes del ámbito de la abogacía, la psicología o la antropología, por ejemplo.

- La tercera línea de actuación se basa en un programa de promoción social, a través del cual colaboran con el ayuntamiento de Oviedo en fechas señaladas para realizar actividades basadas en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia. Aquí se distinguirían el programa del 8 de marzo, por el día internacional de la mujer y el 25 de noviembre con el programa de actos conmemorativos por el día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer.
- Otra de las áreas con las que trabaja esta entidad son las Aulas Infantiles de Apoyo Familiar y Escolar, esta es una línea educativa a través la cual se proporciona a padres y madres una medida de conciliación de la vida personal, laboral y familiar mediante, por una parte un apoyo escolar y por otra, unos talleres en valores. De esta manera se proporcionará la medida de conciliación a la vez que se realizará una promoción de la igualdad y la no discriminación por razones de género. Este proyecto está destinado a familias con menores de entre 4 y 12 años de edad y dichas aulas se encuentran repartidas por el territorio de la ciudad de Oviedo.

Durante 2017 se atendieron a 137 niños/as y la estructura familiar que más ha accedido a este recurso ha sido la monoparental-marental, siendo un total de 80 familias con esta agrupación familiar frente a 21 familias nucleares y 3 con tutores legales (Memoria del Centro Municipal de la Mujer, 2017). Cabe destacar la distinción de la figura que se establece como referente familiar dentro de las estructuras monoparentales, ya que se observa que una en una gran mayoría de casos la mujer es la que asume la tareas de la educación y los cuidados de sus hijos e hijas.

3.2.2. Características del Programa

Este centro lleva a cabo un programa que se pretende estudiar y mejorar a través de este Trabajo Fin de Máster, el Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo. Este se está desarrollando por este Ayuntamiento desde el año 2001 y su naturaleza se basa directamente en educar sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres fomentando actitudes positivas basadas en valores como la tolerancia y el respeto.



Este programa se basa principalmente en la realización de un taller a desarrollar en centros educativos el cual se divide en una serie de sesiones cubriendo todas las etapas, desde infantil hasta secundaria. Esta es la parte central y más relevante del programa, por lo que el presente TFM se centrará en este amplio taller implantado en centros educativos.

El programa de Coeducación trata de fomentar la igualdad entre los géneros y evitar así la superioridad que uno tiene sobre otro. Este programa se lleva a cabo en Centros Educativos públicos y concertados de Primaria y Secundaria.

El objetivo general de este programa es fomentar la igualdad de trato en niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación de género. Las intervenciones en centros se llevan a cabo a través de una serie de sesiones dirigidas al alumnado que tienen una duración aproximada de cincuenta minutos o una hora y se realizarán dentro del trimestre escolar que se determine según la Concejalía y el Centro educativo.

La metodología que se sigue con el alumnado para el desarrollo de este programa en cada una de las sesiones se basa en una primera exposición teórica, donde se abordan prácticas cotidianas en el ámbito social y familias, tras esto se pasa a la realización de actividades prácticas y por último, una reflexión grupal sobre el tema que se ha tratado en la sesión. Esta metodología, según el Resumen del Proyecto con el que trabaja el Centro de la Mujer, tiene las siguientes características:

- Participativa, buscando en todo momento la colaboración de los participantes para fomentar la igualdad y la tolerancia.
- Dinámica, basada en una intervención activa de forma continua.
- Lúdica, el uso del juego y la diversión es una de las claves para llevar a cabo este programa de forma eficaz.
- Sensibilizadora, para concienciar sobre la necesidad de promover la igualdad de género desde edades muy tempranas.
- Realista y práctica
- Adaptada, flexible para ajustarse a las distintas necesidades y circunstancias.
- Cooperativa, a través de una gran diversidad de actividades para que todos los y las participantes cooperen de forma grupal.

Existen una serie de temáticas que, independientemente de los grupos de edades de los que se trate, constituyen el eje central de las sesiones que son las siguientes:

- ¿Qué es la coeducación y el lenguaje sexista?
- Las mujeres en la historia
- Estereotipos en los cuentos
- Juegos, juguetes y anuncios publicitarios
- Los roles y el reparto de tareas domésticas
- Yo, de mayor: El mundo del trabajo
- Violencia escolar: Bullying
- Violencia de género

En cuanto a los profesionales implicados en este programa se encuentra un equipo especializado, integrado por maestros/as, educadores sociales y pedagogos/as. La concejalía y el Centro de la Mujer disponen para llevarlo a cabo recursos materiales o



técnicos entre los que se encuentran las diapositivas de PowerPoint, vídeos, material audiovisual y material de papelería.

Por otra parte, este programa se relaciona también con una serie de cursos puntuales y complementarios (Marentalidad positiva, Coeducación con la Fundación de Secretariado Gitano, Talleres de prevención de violencia de género...) los cuales no entraremos a analizar.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para analizar adecuadamente un programa socioeducativo es necesario tener en cuenta la importancia del proceso de recogida de información a través de distintos instrumentos y/o técnicas que nos proporcionen todos los datos pertinentes para tener una visión integral. Según McMillan y Schumacher (2005) estas técnicas empleadas en el estudio para la recogida de datos pueden ser otra forma de clasificar los tipos de investigación existentes, por ello en el [Anexo 1](#) se encontrará una tabla en la que se observan posibles técnicas de recogida de información y sus características.

Existen dos tipos de metodologías según los objetivos y la información que se analiza: Las investigaciones cualitativas y cuantitativas. Quecedo y Castaño (2003) consideran que se puede definir la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos, a partir, por ejemplo, de una conducta observable o las propias palabras de aquellas personas pertenecientes a la muestra de estudio. Estos mismos autores establecen que se pueden utilizar las técnicas cualitativas para incrementar la validez o fiabilidad en una investigación cuantitativa, ya que aporta un marco contextual para la recogida de datos.

Por otro lado, “la metodología de investigación cuantitativa se basa en el uso de técnicas estadísticas para conocer ciertos aspectos de interés sobre la población que se está estudiando” (Hueso y Cascant, 2012, p.1), es decir, las investigaciones cuantitativas han estado siempre relacionadas con análisis numéricos y tal y como establecen estos autores esta metodología tiene la virtud de plantear una serie de pasos que permiten estudiar de forma estandarizada el fenómeno que nos interesa según nuestra motivación investigativa.

Para Colás, González, García y Rebollo (1993) las principales técnicas de recogida de datos que se utilizan para la correcta evaluación de un programa son los test, las encuestas, entrevistas, el análisis documental, las pruebas de rendimiento, la observación y las escalas de actitudes. La revisión y análisis que haremos sobre el Programa de Coeducación se realizará mediante técnicas cualitativas. De todas estas estrategias a través las cuales recoger información y los datos pertinentes, hemos utilizado 3 principalmente:

Tabla 4: *Técnicas de recogida de información utilizadas*

Técnicas de recogida de información

- Observación participante
- Análisis documental
- Cuestionarios

Fuente: Elaboración propia



3.3.1. Descripción de las técnicas utilizadas

A continuación se pasa a definir y delimitar cómo cada una de estas técnicas van a ser utilizadas para analizar y así generar una revisión completa del programa:

Cuestionarios: Pérez Juste (1991) citado en García Muñoz (2003, p.2) defiende que esta técnica consiste en “un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación”. Es decir, esta es una herramienta a través de la cual se puede obtener información mediante la elaboración de una serie de cuestiones en las que se plantee adecuadamente el tema de interés sobre el que se quiere obtener información. Tal y como establece García Muñoz (2003) los cuestionarios pueden ser aplicados en una gran diversidad de formas, entre las que podríamos encontrar el envío por correo electrónico o la aportación de cuestionarios en grupo.

La finalidad del cuestionario sería obtener de manera ordenada información sobre la muestra que nos interesa analizar. Para la elaboración de este instrumento es necesario tener en cuenta el tipo de preguntas que se incorporan en él. Fernández (2007) establece una serie de recomendaciones necesarias para el adecuado desarrollo de la creación de cuestionarios como incluir preguntas de tipo socio demográfico y determinar el tipo de preguntas previamente a la elaboración de esta herramienta. Las preguntas abiertas no limitan las posibles respuestas del encuestado y permiten que este pueda responder de forma más amplia y con sus propias palabras con total libertad, su creación es más sencilla pero su análisis puede conllevar alguna dificultad y mucho tiempo (Fernández, 2007). Este mismo autor hace referencia a las preguntas cerradas y las define como aquellas cuya respuesta está delimitada de antemano y a través de las cuales se presenta a los participantes las posibilidades de respuesta a la que se deben ajustar, aquí las preguntas pueden existir solo dos alternativas de respuesta (preguntas dicotómicas) o varias alternativas.

Nuestro cuestionario ha sido diseñado para recoger información del equipo de trabajo del Programa de Coeducación, cuatro profesionales del ámbito socioeducativo implicados en el diseño y desarrollo de las sesiones, recabando así aspectos generales acerca del programa para posteriormente crear una propuesta de intervención. Tras un primer borrador, se fueron mejorando y adecuando las preguntas para que fueran lo más concretas y apropiadas posibles, modificando aquellas que no tenían suficiente claridad o coherencia. Este cuestionario fue creado mediante la plataforma *Google Forms*, una herramienta que permite crear este tipo de instrumentos y enviarlos a los destinatarios. La estructura del mismo comienza con la recogida de información socio demográfica, donde se recogen aspectos personales y profesionales del/a encuestado/a y, tras esto, se exponen una serie de preguntas categorizadas en dimensiones que recogerían la información que se quiere obtener, a clasificación de preguntas será la siguiente:

- El diseño y desarrollo del Programa de Coeducación
- La implementación del Programa de Coeducación: Centros educativos y equipo docente
- La implementación del Programa de Coeducación: Alumnado y Familia
- Objetivos del Programa de Coeducación

Además de estas cuatro dimensiones, existiría una la cual no aparece de forma explícita como una dimensión diferenciada de las demás dentro del cuestionario: las mejoras a realizar. Sin embargo, se realizan preguntas que favorecen la expresión de los encuestados en relación con aquellas modificaciones que serían adecuadas para el programa, por lo que es otro punto clave que más adelante se pasa a analizar junto a las otras cuatro.

Dentro de cada una de estas dimensiones se exponen una serie de cuestiones, algunas de las cuales son preguntas cerradas ordinales (excluyentes y ordenadas por intensidad), a través de las cuales se indica el grado de acuerdo con las afirmaciones presentes, señalando con una cruz en la casilla que se adecúe más a la realidad de las siguientes: “Nada de acuerdo”, “Poco de acuerdo”, “Bastante de acuerdo” y “Muy de acuerdo”. Se ha estimado oportuno este tipo de escalas de respuesta ya que se busca observar y analizar el grado de acuerdo que tienen los y las profesionales a los que se les proporciona el cuestionario con cada una de las cuestiones. Mientras, por otro lado se exponen preguntas abiertas a través las cuales los y las encuestados/as pueden expresarse libremente y que así, tengamos la capacidad de recoger información más concreta y precisa desde sus puntos de vista. Algunas de estas son cuestiones relacionadas con sus opiniones personales y experiencias en las que nos aportan el tipo de mejoras o modificaciones que creen oportuno hacia el programa. Tanto la plantilla del cuestionario vacío como el cuestionario con las respuestas de los destinatarios se encontrarán en un anexo complementario (fichero adicional) a este documento.

Tabla 5: *Dimensiones de cuestionarios*

Dimensiones de las preguntas del cuestionario destinado al equipo de coeducación	Número de preguntas cerradas	Número de preguntas abiertas
Diseño y desarrollo del Programa de Coeducación	8	1
Implementación del Programa de Coeducación: Centros educativos y equipo docente	10	1
Implementación del Programa de Coeducación: Alumnado y Familia	13	2
Objetivos del Programa de Coeducación	4	3

Fuente: Elaboración propia

Observación participante: Según Fàbregues y Paré (2016) esta es una técnica de investigación cualitativa que puede ser utilizada de manera individual o combinada con otras técnicas como las anteriores ya mencionadas. Estos autores señalan que esta técnica favorece la adecuada observación y el diálogo con el objetivo de conocer de manera más cercana las actividades que se realizan y sus interpretaciones dentro del programa que se evalúa. La observación participante se lleva a cabo en el momento en el que el



“investigador se involucra en los acontecimientos interactuando con los sujetos” (Colás, González, García y Rebollo, 1993, p.132). Por ello y tras la participación en varias de las sesiones llevadas a cabo en el marco del programa, podemos defender que hemos planteado una observación a través de la cual se ha podido recoger información pertinente. Siguiendo a Vitorelli y colaboradores/as (2014) la principal particularidad de esta técnica es admitir este contacto directo con el fenómeno que es estudiado aproximándose desde las perspectivas de los sujetos.

Fernández (2009) expone que este tipo de técnica de recolección de datos e información constituyen una observación de tipología externa en la que existe un distanciamiento entre la persona que investiga y la situación observada, garantizando de esta manera la validez y fiabilidad del registro, ya que de esta manera no estarían inmersos en la subjetividad que tendría una persona totalmente involucrada en aquello que se observa y analiza. Sin embargo, este autor señala que esta virtud puede convertirse a su vez en elemento de crítica, ya que, aunque se debe percibir al investigador como un experto externo sería necesario que a su vez forme parte de esa realidad observada. Esta técnica permite recolectar una gran variedad de información posibilitando así el descubrimiento de:

Elementos que no pueden ser obtenidos por medio del habla o de la escritura, como el ambiente, comportamientos grupales e individuales, lenguajes no verbales, secuencia y temporalidad de los hechos que, además de ser datos importantes en sí, auxilian como subsidios para interpretaciones posteriores de las informaciones obtenidas (Vitorelli et al. 2014, p.76-77)

Para los autores Colás, González, García y Rebollo, (1993) este método “permite recoger información sobre determinadas conductas básicamente de tipo social aunque las conclusiones extraídas tienen un carácter relativo y confirmatorio a través de otras técnicas” (p.132), es decir, como se comentaba anteriormente en una gran cantidad de ocasiones es preciso utilizar la observación (participante o no) junto con otras técnicas, para de esta manera reunir la mayor cantidad de datos y poder analizarla de forma efectiva y sin fisuras.

Para la observación participante que se ha llevado a cabo en este Programa de Coeducación se ha utilizado como herramienta principal el diario de campo, a través de un cuaderno que ha sido utilizado para observar adecuadamente el contexto. Esta observación ha permitido que se puedan tomar notas para posteriormente examinar qué se ha llevado a cabo durante las sesiones en las que se ha participado y cómo ha sido el desarrollo de las mismas, atendiendo a la calidad de ellas y la actitud de todos los agentes implicados. Se adjuntará más adelante en el [Anexo 2](#) de este documento algunos ejemplos de las notas tomadas en ese diario de campo que han ayudado para el correcto entendimiento y análisis del programa.

Análisis documental: Para Clauso (1993) el análisis documental es considerado como el “conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento” (p.11) y a su vez, establece que algunos autores como Vickery definen este concepto como una operación a través de la cual se extrae de un documento su representación condensada mediante el análisis de las oraciones presentadas en la misma. Estos documentos, ya sean de carácter oficial o personal, dan cuenta de acontecimientos e ideas, por ello se convierten en fuentes importantes de información (Colás, González,



García y Rebollo, 1993). López Yepes citado en Clauso (1993) define de la misma manera este tipo de análisis como “un conjunto de operaciones que permite desentrañar del documento la información en él contenida” (p.12)

Para llevar a cabo este método de recogida de información, durante el periodo de prácticas en el Centro Municipal de la Mujer y la inmersión en el Programa de Coeducación, hemos tenido la oportunidad de acceder a una gran cantidad de documentos que expresaban los objetivos del programa y el procedimiento que se seguía para lograrlos. De esta manera se pudo realizar un análisis de estas lecturas y obtener información sobre el programa, su finalidad y sus componentes. Así mismo, a lo largo de ese periodo de tiempo no solo se tuvo acceso a documentos estrechamente relacionados con el proceso de este programa, sino también a otros documentos con los que esta institución trabaja que han aportado información complementaria para conocer mejor tanto el programa que aquí se evalúa como la propia institución que lo diseña y desarrolla.

Documentos relevantes:

- Resumen del Proyecto de Coeducación. Centro Municipal de la Mujer, Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad
- Programa de Coeducación. Concejalía de Igualdad: Taller violencia de género y coeducación
- Sesiones de coeducación. Centro Municipal de la Mujer
- Memoria del Centro Municipal de la Mujer, 2017

Documentos complementarios:

- PIOVI 2016. Área de Atención a las Personas e Igualdad
- Quinto encuentro estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente “Creando el puzzle de nuestros derechos”
- La comunicación audiovisual desde la perspectiva de género
- Ponte las gafas violetas
- Plan de Infancia y Adolescencia del municipio de Oviedo 2016-2019
- Guía para la prevención y actuación ante la violencia de género. Ámbito educativo
- III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Oviedo 2018-2020

Tras la observación de estos documentos también se han tomado notas para ampliar la visión sobre los aspectos más relevantes encontrados en estos textos, anotando en estas datos importantes y observaciones tras las distintas lecturas. Estas anotaciones se encontrarán en el [Anexo 3](#) de este documento.

Para finalizar este apartado, a continuación se expondrá una tabla-resumen de las tres técnicas utilizadas para recabar información y las herramientas o instrumentos que se han empleado para ello.



Tabla 6: *Correspondencia de Técnicas-Herramientas*

Técnicas	Herramientas utilizadas
Cuestionarios	Google Forms (preguntas categorizadas por dimensiones)
Observación participante	Diario de campo
Análisis de documentos	Diario de campo: Hojas de registro de análisis documental

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Fases de la recogida de información

A continuación se detallarán las fases que se han seguido durante este periodo de recogida de información para, de esta manera, comprender adecuadamente cómo ha sido el proceso. Así mismo, en el

[Anexo 4](#) de este documento se incorpora un cronograma en el cual se delimitan los tiempos dedicados a cada una de estas tres fases de recogida de información.

Fase 1. Análisis documental: La primera fase que se ha llevado a cabo se refiere a una aproximación a la institución y al Programa de Coeducación, la cual se ha realizado mediante la lectura de los documentos mencionados en el subapartado anterior. De esta manera pudimos tener un acercamiento completo y una primera toma de contacto que nos ofreció información para conocer la institución que desarrolla el programa y cómo lo hace.

Fase 2. Observación participante: Esta ha sido la siguiente técnica utilizada, ya que tras la adecuada lectura de los documentos relevantes hemos pasado a realizar una observación directa en las sesiones desarrolladas en los centros educativos. Con ello ampliamos en gran medida nuestro conocimiento sobre el programa, ya que se pudo avanzar de la parte más teórica a observar su puesta en práctica.

Fase 3. Cuestionarios: En el orden que hemos seguido, la elaboración de los cuestionarios y su posterior realización por parte del equipo de profesionales, los cuales son los destinatarios del mismo, ha sido la técnica que se ha llevado a cabo en tercer y último lugar, algo que nos permite completar la visión sobre el programa y aumenta el conocimiento acerca de temas específicos que nos interesan sobre él. Tras esto, se pasa al análisis de los resultados obtenidos.

3.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A través de este punto se explica cuál es la forma que se va a seguir para analizar adecuadamente toda la información recogida. Se han utilizado tres técnicas de recogida de datos y es preciso determinar qué información de la extraída por cada una de las herramientas vinculadas va a ser analizada.

Para ello a continuación relacionaremos cada técnica con una serie de dimensiones que categorizan la información recogida, lo que nos permitirá centrar la atención en

elementos más concretos. Tras esto, se pasará a analizar en el epígrafe siguiente los resultados de cada una de estas dimensiones creadas.

Tabla 7: *Técnicas de recogida de información y sus dimensiones a analizar*

Dimensiones a analizar	
Observación participante	<ul style="list-style-type: none">• Acogida por parte del alumnado• Correcta adaptación de los contenidos al nivel evolutivo• Actitud del profesorado de centros educativos• Actitud de los/as profesionales del equipo• Calidad de la metodología utilizada
Análisis documental	<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de objetivos del programa al contexto• Planificación de las sesiones del programa
Cuestionarios	<ul style="list-style-type: none">• El diseño y desarrollo del programa• Implementación del Programa de Coeducación: Centros educativos y equipo docente• Implementación del Programa de Coeducación: Alumnado y familias• Objetivos del programa de coeducación• Mejoras a realizar

Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En este apartado se exponen los resultados obtenidos tras la aplicación de la metodología anteriormente planteada, así como se pasan a redactar aquí las conclusiones extraídas de este análisis del Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo. Para hacer una adecuada presentación, los resultados se encontrarán divididos según las técnicas de recogida de información que se han utilizado.

4.1. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

La observación que hemos podido llevar a cabo tras el periodo de prácticas en el desarrollo de las sesiones del programa nos ha proporcionado una gran cantidad de información tanto en relación con los contenidos y las actividades de las sesiones, como lo referido a la participación del alumnado y las actitudes tanto de estos, del equipo docente y de los y las profesionales del equipo de Coeducación.

Tras esta observación hemos podido diferenciar las cuatro dimensiones expuestas en el apartado anterior, y de cada una de ellas la información más relevante que se ha podido recoger es la siguiente:



4.1.1. Acogida por parte del alumnado

Tras la observación realizada se ha percibido que el alumnado, de forma general, adopta bien los conocimientos que se les expone y mantiene una participación activa hacia actividades propuestas, interviniendo en las sesiones e involucrándose en los ejercicios que se llevan a cabo. Al comienzo de algunas sesiones se ha contemplado que la comprensión de ciertos conceptos suponía un esfuerzo para los y las estudiantes, sin embargo, rápidamente adquirieron los conocimientos y, de manera general, se observó un buen manejo de los contenidos con los que trabajaban.

Aquí cabe hacer una distinción entre los diferentes niveles educativos que se han observado:

- Las sesiones realizadas en Educación Infantil han obtenido una participación plena y un gran recibimiento a las actividades realizadas con ellos, participando en todo momento en cada una de estas.
- Las sesiones en Educación primaria han tenido muy buena participación por parte de todo el alumnado, se ha podido observar cómo ciertas sesiones tienen mayor popularidad que otras por el conocimiento previo que puedan tener sobre ello, pero en general la actitud del alumnado siempre ha sido cooperativa y dispuesta a participar de cualquier forma.
- Lo mismo se ha observado en las sesiones implementadas en la Educación Secundaria Obligatoria, en las cuales una parte del alumnado tenía más facilidad que otros de comprender los contenidos y adquirir toda la información aportada por el equipo de profesionales, y existían ciertas sesiones que les llamaban algo más la atención, pero de forma generalizada, siempre se ha mantenido una actitud muy positiva frente a todas las actividades.

Algo relevante de estas observaciones ha sido el nivel que ya tenían los alumnos y alumnas anteriormente a las sesiones sobre la coeducación y su necesidad, aquí se ha observado una gran diversidad, ya que en algunas ocasiones existía una falta de conocimiento acerca de lo necesario que es fomentar una educación totalmente igualitaria y en otras, el alumnado era totalmente consciente de la gran importancia que tiene trabajar este tema.

Además de todo esto, se ha podido observar una sesión realizada en el CPEE Latores, no se ha podido recoger mucha información ya que solo se ha podido asistir en una ocasión pero es preciso señalar que la participación y motivación de este alumnado era plena, se encontraban totalmente involucrados y queriendo intervenir en las actividades de manera continuada, lo que nos muestra un gran interés por los contenidos y la metodología aplicada.

4.1.2. Correcta adaptación de los contenidos al nivel evolutivo

Se ha podido estar presente en los tres niveles educativos en los que este programa se desarrollaba y, en cada uno de ellos, los contenidos estaban adecuadamente adaptados al nivel de los y las estudiantes del mismo.

- En Educación Infantil los contenidos han estado siempre mucho más relacionados con la expresión de emociones, los valores de respeto y tolerancia, la igualdad



entre niños y niñas o la comprensión de los sentimientos, algo que creo totalmente apropiado para las edades a las que corresponden estos cursos. Por ello, en el aula se ha observado cómo el alumnado de este nivel entendía estos contenidos y se encontraba motivado a trabajar con ellos.

- En cuanto al nivel de Educación Primaria, los contenidos eran bastante diferentes del primer ciclo al segundo, ya que en los cursos de 1º, 2º y 3º de primaria eran algo más sencillos adaptándose siempre a su entendimiento mientras que en los cursos posteriores (4º, 5º y 6º) los contenidos iban cada vez ampliándose más, generando así una manera de distinción y adaptación del conocimiento que deben adquirir según su nivel evolutivo.
- Por último, los contenidos que se trabajaban en las aulas de la Educación Secundaria Obligatoria se adaptaban adecuadamente a sus etapas evolutivas, trabajando aquí sesiones en relación de la prevención de violencia de género, o sobre las relaciones tóxicas de parejas. Por esto, el alumnado entendía bien los contenidos que se proponían para trabajar con ellos y aunque estaban más motivados en algunas sesiones que otras, la comprensión era siempre bastante positiva.

4.1.3. Actitud del profesorado de centros educativos

La actitud del profesorado ha sido adecuada, la tendencia general de los mismos ha sido permanecer en el aula sin interrumpir las sesiones y dejando a los y las profesionales desarrollar su labor adecuadamente. Algunos/as de estos profesores y profesoras intervenían durante la implementación de las sesiones, pero ocurría para ayudar a que el alumnado atendiese a los/as profesionales en momentos muy puntuales, favoreciendo así el adecuado desarrollo de la sesión en el aula.

Aquí cabe destacar que aquel profesorado que se encontraba totalmente involucrado en las distintas actividades era el de educación infantil, ya que en determinados momentos estos alumnos y alumnas podían requerir ciertos cuidados, por lo que este profesorado era un agente colaborador. Sin embargo es importante señalar que a pesar de encontrarse implicados/as en las sesiones en todo momento dejaban que fueran los/as profesionales los/as que guiasen por completo las sesiones.

4.1.4. Actitud de los/as profesionales del equipo

Aunque siempre se ha mantenido relación con los cuatro profesionales del equipo, durante el periodo de observación esta ha sido más directa con dos de estos/as profesionales y ambos han tenido una actitud totalmente adecuada y apropiada para la implementación de las sesiones, estando en todo momento a disposición del alumnado para ahondar en temas que no entendiesen correctamente o en los que quisieran adentrarse más. Se ha observado que ambas personas tenían un adecuado nivel de los términos e ideas que manejaban y sabían expresarlo correctamente hacia el alumnado.

Por último, cabe destacar aquí que estos/as profesionales con los que se ha estado en la implementación de este programa no solo mostraban un gran dominio de la coeducación sino que conectaban rápidamente con los alumnos y alumnas para generar un clima de confianza dentro del aula.



4.1.5. Calidad de la metodología utilizada

De forma general las actividades que conformaban la metodología utilizada favorecían la participación del alumnado usando siempre recursos audiovisuales que fomentaban la atención de todos y todas.

La metodología era, de forma habitual, bastante dinámica y en la que la participación del alumnado era clave, de esta manera las actividades promovían una adecuada interacción tanto entre el alumnado y los/as profesionales como entre todo el propio alumnado. La única parte que se podría mejorar dentro de la metodología sería favorecer una mayor diversidad de actividades, seguir creando nuevas dinámicas más creativas e innovadoras para que estas no se acaben percibiendo como similares entre ellas.

4.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Para llevar a cabo un análisis documental acorde con los objetivos del estudio se consultaron diferentes documentos (los cuales ya fueron señalados en el apartado 3.3.1) los cuales nos aportan datos relevantes para conocer adecuadamente la planificación previa del programa y las bases sobre las que se sustenta. A continuación se exponen tres puntos clave de aquellos aspectos que se pueden considerar relevantes a la hora de analizar los textos relacionados con el programa que aquí nos atañe.

4.2.1. Adecuación de los objetivos del programa al contexto

Tras el análisis documental se observó la existencia de un objetivo general y unos objetivos específicos que dividen en dos tipos, unos dedicados al alumnado y otros a las familias. En el resumen del programa de coeducación que expone el Centro Municipal de la Mujer se define el objetivo general, el cual explicita claramente el interés de este programa y lo que se quiere conseguir con el mismo: “Fomentar la igualdad de trato en niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación de género”, aquí podemos determinar que es un objetivo en el cual se estructura adecuadamente la intencionalidad del programa.

Aquellos objetivos específicos destinados al alumnado son adecuados, ya que tienen viabilidad y su logro ha sido posible con el paso de las sesiones, además de esto, se encuentran bien definidos y se adecúan a la finalidad principal del programa. A continuación se enumerarán estos objetivos para examinar su viabilidad y adecuación al contexto en el que nos encontramos:

- Fomentar actitudes tendentes hacia el logro de una comunicación real entre ambos sexos, para que cada persona sea respetada y valorada por si misma.
- Revalorizar la figura femenina en todas sus vertientes: familiar, laboral, cultural, histórica...
- Favorecer en los niños y niñas la capacidad de analizar de forma crítica situaciones en las que exista discriminación de género.
- Enseñar a los niños, niñas y adolescentes a compartir, cooperar y tolerar.
- Promover el desarrollo de habilidades de resolución de conflictos.



- Educar en la corresponsabilidad de tareas familiares, escolares y sociales.

En el primer objetivo se observa cómo se le da una gran importancia al factor comunicativo, donde se deben dar una serie de valores para que ningún sexo se encuentre supeditado por otro, algo que guía bastante la línea que intenta seguir este programa. El segundo objetivo se centra en la focalización de la figura femenina, algo totalmente necesario a la hora de hablar de discriminación de género, ya que es preciso aportar el valor que en la actualidad no se da a dicha figura.

A continuación se expone un objetivo claro y conciso en relación al pensamiento crítico que se debe dar en niños y niñas en relación con este tema, algo que se encuentra ligado al siguiente objetivo, donde se detalla algunos valores que deben promoverse en estos contextos. El siguiente objetivo se centra en la resolución adecuada de problemas, una habilidad que debe ser fomentada desde edades tempranas para evitar situaciones conflictivas y perjudiciales y, por último, se nos presenta un objetivo relacionado con la corresponsabilidad, algo a lo que dentro de este programa se le da bastante importancia para analizar el contexto familiar en cuestión de igualdad de género.

Como decía, en uno de estos documentos se establecen también una serie de objetivos destinados a las familias, algo totalmente acertado, para el desarrollo de talleres o reuniones que se puedan llevar a cabo con ellas. Los objetivos que encontramos aquí son los siguientes:

- Promover una educación igualitaria entre niños y niñas.
- Proporcionar herramientas y estrategias para comprender mejor a sus hijos/as y adecuar sus demandas según cada etapa evolutiva en la que se encuentran.
- Fomentar la comunicación en el seno de la familia aportando técnicas psico-educativas para crear un clima positivo.
- Reforzar y potenciar los contenidos de las sesiones impartidas al alumnado en los colegios.

Aquí se observa cómo el primer objetivo enmarca la finalidad general, el fomento de la educación igualitaria, y tras esto en los siguientes objetivos se le da una gran importancia a la comunicación y al aporte de pautas o estrategias que ayuden a comprender de mejor manera las actitudes en los hijos e hijas, algo importante para programas como este. El último objetivo muestra la relación con los contenidos que se aportan en las sesiones de los centros educativos, algo totalmente acertado que muestra el carácter global que este planteamiento busca tener. Sin embargo, estos objetivos podrían ser más específicos y fomentar así, una guía más clara y específica de lo que se pretende con cada uno de estos talleres o reuniones.

4.2.2. Planificación de las sesiones del programa

En uno de los documentos que se han analizado se exponen todas y cada una de las sesiones a realizar diferenciadas por niveles educativos, en cada una de ellas aparece una estructura a través de la cual se puede entender a la perfección el funcionamiento y el propósito de cada sesión, estructura que creo totalmente adecuada y completa. La organización que utiliza es la misma para cada una de las sesiones y se forma con la siguiente disposición:

- Temática



- Objetivos
- Contenidos
- Población destinataria
- Temporalización
- Metodología
- Desarrollo y actividades
- Materiales
- Ítems Evaluables
- Observaciones

El número de sesiones detalladas que existen en este documento son 40, clasificadas en:

- Etapa: Educación infantil (10 sesiones)
- Etapa: Primaria, primer internivel (10 sesiones)
- Etapa: Primaria, segundo internivel (10 sesiones)
- Etapa: Secundaria (10 sesiones)

Con esta revisión se observa que el Centro de la Mujer en su Programa de Coeducación organiza y planifica las sesiones de una manera ordenada y con una estructura lógica y coherente, algo que hizo posible que a la hora de desarrollar cada una de las sesiones existiera una organización y un plan de trabajo adecuado.

4.3. CUESTIONARIOS

Con los formularios dirigidos a los y las profesionales del equipo del Programa de Coeducación ha sido posible analizar cuál es su perspectiva y tener más información para una revisión completa y precisa de este programa, por lo que a continuación se observará la percepción de estos cuatro profesionales del ámbito socio-educativo.

4.3.1. El diseño y desarrollo del programa

En cuanto al diseño y desarrollo de este programa, tras las respuestas de estos/as agentes principales se puede observar cómo todos están totalmente o bastante de acuerdo en que han sido participantes activos en la implementación del mismo, aunque alguna persona no tanto en la parte del diseño de este. Así mismo, se observa cómo todos han aportado ideas relevantes y se han tenido en cuenta, respondiendo 2/4 que están totalmente de acuerdo con esta afirmación y 2/4 bastante de acuerdo.

Existe una gran variedad de opiniones en cuanto a la dificultad de la creación de este programa, ya que una persona está poco de acuerdo con que haya sido un proceso difícil, otra persona está muy de acuerdo en esa afirmación y las otras dos personas están bastante de acuerdo con lo mismo. En cuanto a la adecuación de la duración sucede algo similar y se observa una variedad dentro de esta pequeña muestra, ante la afirmación “La duración del programa en cada centro educativo se ha adecuado a las necesidades y posibilidades de los mismos” una persona se encuentra bastante de acuerdo, otra persona muy de acuerdo y las otras dos personas están poco de acuerdo con esta afirmación.

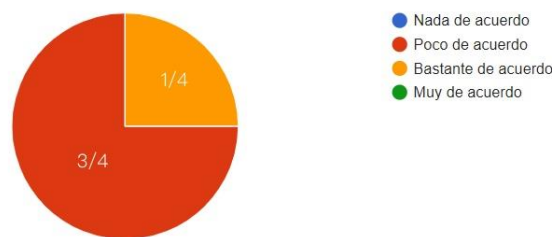
Por último, esta diversidad se presenta también ante la cuestión relacionada con si les hubiera gustado modificar algunos contenidos en el programa, aquí dos personas se encuentran bastante de acuerdo, una persona está muy de acuerdo con que le gustaría modificarlos y una persona está poco de acuerdo, por lo que no creería necesario llevar a cabo esa acción.

Una de las respuestas más relevantes ha sido a la afirmación “La metodología que se utiliza en las sesiones es innovadora”, donde observamos los siguientes resultados:

Imagen 2: *Metodología en el formulario*

La metodología que se utiliza en las sesiones es innovadora

4 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Con esto observamos que, al igual que uno de los resultados obtenidos tras la observación participante, la metodología que se utiliza podría ser más innovadora.

Así mismo, tres de los cuatro encuestados considerarían oportuno llevar a cabo otras actividades complementarias a las sesiones ya establecidas para mejorar la eficacia del programa, respondiendo a la afirmación “Considero que sería oportuno llevar a cabo actividades complementarias a las sesiones ya establecidas” tres personas con bastante de acuerdo y una muy de acuerdo.

4.3.2. Implementación del Programa de Coeducación: Centros educativos y equipo docente

En este apartado podemos analizar la visión de estos/as profesionales en cuanto a sus opiniones sobre los centros y los equipos docentes con los que han trabajado durante el desarrollo de este programa.

Aquí podemos observar cómo la actitud del profesorado con el que han mantenido relación les parece adecuada, estando frente a esta afirmación una persona muy de acuerdo y las otras tres personas bastante de acuerdo, de la misma manera, en la relación con la comodidad que han o no sentido dentro del centro con la siguiente afirmación “Me he sentido cómodo/a durante el desarrollo de las sesiones” dos personas responden muy de acuerdo y las otras dos bastante de acuerdo, por lo que observamos aquí un nivel alto de bienestar dentro de las aulas.

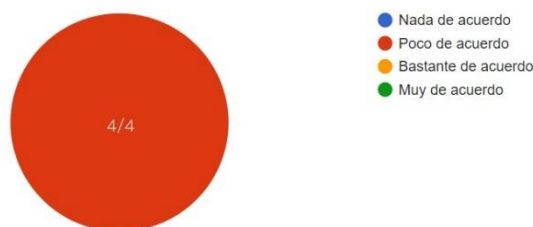
Se observa, no obstante, que no existe un acuerdo generalizado en la siguiente cuestión “No hemos tenido problemas o desacuerdos relevantes con el profesorado” ya que dos personas están poco de acuerdo con la afirmación, una se encuentra bastante de acuerdo y otra muy de acuerdo, por lo que estos/as profesionales del equipo tienen experiencias diferentes con relación a esto.

En cuanto al centro educativo, de forma generalizada, tres personas están bastante de acuerdo en que se poseen los recursos materiales suficientes para trabajar allí, frente a una persona que está poco de acuerdo en ello. Donde encontramos una unanimidad en las respuestas es en la afirmación “El equipo docente ha estado de acuerdo en la metodología aplicada” ya que las cuatro personas se encuentran bastante de acuerdo. Existe otra unanimidad en este apartado, sin embargo esta no es tan positiva:

Imagen 3: *Pregunta en relación con el trabajo coeducativo de docentes*

En general, creo que el personal docente de los centros participantes trabaja desde la coeducación en su actividad diaria

4 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Con ello observamos cómo claramente existiría una insuficiencia en materia de igualdad con anterioridad al programa en las clases en las que han podido participar, algo en lo que todos/as han estado de acuerdo. Estrechamente relacionado con esto, la afirmación “El profesorado tiene conocimientos sobre estrategias de prevención de violencia de género” dos personas están poco de acuerdo y las otras dos nada de acuerdo.

Por último, algo en lo que coinciden plenamente todos/as los/as profesionales del equipo es en la necesidad en el profesorado de recibir una formación global (continua e inicial) en materia de igualdad, ya que los cuatro están muy de acuerdo con ello.

4.3.3. Implementación del Programa de Coeducación: Alumnado y familias

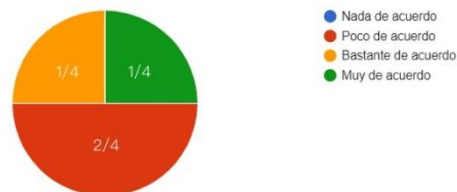
Aquí podemos diferenciar aquello que opinan en relación con el alumnado y con las familias. En cuanto a lo primero, se observa que la participación y el acogimiento de los alumnos hacia el programa ha sido muy adecuada con respuestas únicamente variando entre muy de acuerdo y bastante de acuerdo hacia estas cuestiones. Así mismo, no consideran que el alumnado tuviera muchas dificultades para la comprensión y el entendimiento de los conceptos utilizados ya que tres personas están poco de acuerdo en estos términos y una persona nada de acuerdo en ello.

En cuanto al conocimiento previo del alumnado de infantil, se observa unanimidad ya que todos/as están poco de acuerdo en que tengan esos conocimientos, y en cuanto al alumnado de primaria y secundaria existen diversas opiniones al respecto:

Imagen 4: *Conocimiento previo en coeducación de alumnado*

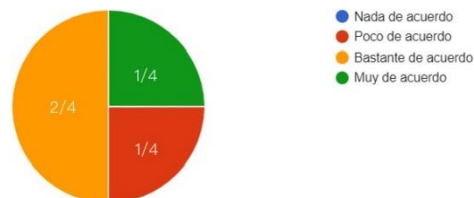
El alumnado de la etapa de primaria ya tenía conocimientos acerca de la coeducación y su importancia

4 respuestas



El alumnado de la etapa de secundaria ya tenía conocimientos acerca de la coeducación y su importancia

4 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, tres de los/as encuestados/as están bastante de acuerdo en que el alumnado ha mostrado cambios en su actitud con el paso de las sesiones y una persona está totalmente de acuerdo con ello.

En cuanto a las familias, existe una gran variedad en las respuestas de estas afirmaciones “Hemos tenido algún desacuerdo con los familiares” y “Nos han llegado comentarios negativos sobre nuestro programa de las familias” desde respuestas de nada de acuerdo hasta muy de acuerdo, por lo que estos/as profesionales han tenido experiencias muy diferentes en relación con esto. También existe variedad en la cuestión “En aquellas sesiones en las que se reflexiona sobre el ámbito familiar (corresponsabilidad, por ejemplo) parece existir por norma general algunas actitudes sexistas en el hogar” en la que una persona está muy de acuerdo, otra bastante de acuerdo y las otras dos personas poco de acuerdo con la afirmación.

Otro de los puntos de interés es el siguiente “El alumnado ha hecho comentarios sobre pensamientos de su familia que resultan negativos para su educación en igualdad” lo cual dos personas se encuentran bastante de acuerdo, una muy de acuerdo y otra poco



de acuerdo, por lo que una mayoría ha recibido o escuchado algunos de estos comentarios, lo que nos haría reflexionar sobre el trabajo en el ámbito familiar.

4.3.4. Objetivos del Programa de Coeducación

Aquí existe una opinión relativamente generalizada en cuanto a la consecución de objetivos ya que la mayoría establecen que estos se han ido cumpliendo adecuadamente. Además de esto, en cuanto a los errores cometidos, dos personas están bastante de acuerdo en que el programa ha tenido algunos errores significativos en su implantación y otras dos están poco de acuerdo con los mismo.

Tras la afirmación “Cambiaría algunas cosas del diseño del programa tras observar el desarrollo de las sesiones” la mayoría, tres de las cuatro personas estarían bastante de acuerdo en modificar algún aspecto del diseño del programa y una muy de acuerdo en lo mismo. En cuanto a si han recibido valoraciones positivas establecen que por parte de determinados agentes:

“Sí, de los equipos directivos de algunos centros”

“De los centros docentes, de su profesorado, coordinadores, orientadores”

“Del profesorado”

“Profesorado y orientadoras”

En cuanto a las valoraciones negativas que les han llegado han sido por parte de las siguientes figuras:

“Sí, por parte de algún profesor y familiar a uno de los dos grupos de coeducación”

“Del profesorado y de las familias”

“Sí, algunos profesores y familias”

“Profesorado y familias”

Con ello se observa que son algunos miembros de familias y profesionales docentes los que en ocasiones no presentan satisfacción con estas sesiones, algo que nos muestra que puede existir una falta de entendimiento o semejanza hacia las ideas que expone el programa, por lo que sería adecuado trabajar con estas figuras.

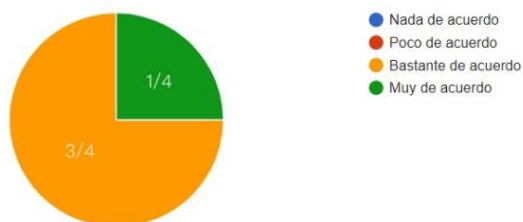
4.3.5. Mejoras a realizar

A través de este apartado se recogerán aquellas mejoras que los y las profesionales que han respondido a estos formularios creen necesarias o convenientes para el Programa de Coeducación. Uno de los aspectos a mejorar responde a la siguiente cuestión:

Imagen 5: Actividades complementarias

Considero que sería oportuno llevar a cabo actividades complementarias a las sesiones ya establecidas

4 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Con eso observamos que tres de las cuatro personas están bastante de acuerdo con realizar este cambio del programa y una está totalmente de acuerdo en ello, algo que nos permite clarificar la idea de que sería oportuno crear otro tipo de actividades que complementen las sesiones ordinarias de este programa, pudiendo ser estas talleres, dinámicas al aire libre, actividades culturales...

Otra de las mejoras que encontramos al analizar la información recogida proviene de la siguiente opinión de una de las personas encuestadas “Sería interesante ampliar el número de sesiones y contar con más recursos”, algo que puede suponer una mejora del desarrollo del programa para que este sea más completo y efectivo.

Uno de los puntos en los que encontramos unanimidad en las respuestas obtenidas es en la necesidad o lo oportuno que sería desarrollar programas de Coeducación como este para el trabajo en el seno de la familia, es decir, crear programas de coeducación para trabajar en el ámbito familiar, la respuesta concreta fue la siguiente: “¿Consideras que sería positivo crear programas de Coeducación para trabajar desde el seno de la familia? ¿Por qué?” las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, muchas veces la idea y pensamiento que tiene el alumnado sobre coeducación es la de sus familiares”

“Sí sería positivo, porque lo que se trabaja en la escuela debe tener continuidad en el ámbito familiar”

“Sí, es fundamental”

“Siempre es positivo trabajar con la familia, aunque si ya se inculca la coeducación desde la infancia, no tendría por qué trabajarse en la familia.”

Aquí observamos como tres personas opinan que es totalmente necesario mientras que una expresa que es positivo aunque no debería ser necesario con una buena educación igualitaria desde las edades más tempranas. Por todo ello, una de las mejoras que se podría dar para favorecer la adecuada adquisición de conocimiento relativo a la Coeducación en niños y niñas sería la ampliación de este programa al contexto familiar.

Por último, se pidió a estos/as profesionales su visión sobre mejoras generales que se podrían realizar las cuales son las siguientes:

“Ampliar algunas sesiones y darlas como talleres”



“La temporalización”

“Actualizar contenidos y ampliar horas de los talleres y formación complementaria al profesorado”

“Tratar los contenidos de un modo más aséptico, sin entrar en temas ideológicos o políticos”

Aquí podemos sacar en conclusión que la ampliación de sesiones como talleres podría ser una adecuada modificación del programa, ya que dos personas coinciden en ello. Otra de las personas cree que sería mejorable la temporalización sobre la que se trabaja este programa, lo que también podría estar relacionado con la duración de las sesiones o los cambios a un formato de taller. Por último, otra persona habla sobre la necesidad de tratar los contenidos de un modo más neutral.

4.4. CONCLUSIONES FINALES

A continuación se exponen brevemente las conclusiones extraídas tras el análisis de toda esa información recogida acerca del programa mediante las técnicas ya explicadas anteriormente.

El diseño y desarrollo del programa está adecuadamente planificado y se lleva a cabo sin problemas destacables, pudiendo así aportar los contenidos adaptados a cada nivel educativo y generar una adecuada adquisición de conocimiento en el alumnado. Podrían irse modificando algunos aspectos del mismo para observar si existen mejoras, como la temporalización o el formato del programa, sin embargo en la actualidad tanto el diseño previo como la implantación del programa se llevan a cabo de manera adecuada y logran llegar a los objetivos previstos de forma general.

El alumnado ha tenido una participación adecuada, ha mostrado una acogida correcta al programa y han ido modificando su actitud en materia de igualdad durante las sesiones. En todo momento el alumnado se intenta involucrar en las sesiones, interviniendo y realizando las actividades de forma adecuada, lo que permite que el programa se desarrolle de forma correcta y consiga, poco a poco, la finalidad con la que fue creado

Existe una necesidad de involucrar a las familias, no como realización de talleres o reuniones puntuales, sino mediante un programa estructurado para padres y/o madres en el marco de la coeducación, de esta manera el alumnado no solo recibiría pautas desde el ámbito académico sobre la necesidad que es llevar a cabo una educación igualitaria real y efectiva, sino que se inculcaría también desde el ámbito familiar, haciendo así que la coeducación se encuentre presente en todos aquellos contextos donde se genere aprendizaje, ya sea de manera formal o informal.

Se han cumplido los objetivos preestablecidos para el programa con el paso de las diferentes sesiones, por lo que se podría determinar un éxito hacia el programa, que muestra unos resultados positivos en relación con su ejercicio y no se han destacado problemas ni contratiempos que afecten de forma grave al desarrollo de este programa. Por ello se podría decir que este programa es eficaz y llega a conseguir aquello que se propone, aunque como todo, puede modificarse con el paso del tiempo para ir mejorando ciertos aspectos que aumenten su capacidad de acción.



4.4.1. Nuevas vías de investigación y/o intervención

Tras la realización de este trabajo hemos podido detectar algunas mejoras a realizar sobre el programa y la forma de impulsar la coeducación en general. En el siguiente apartado se expone una propuesta de intervención basada en un programa para el contexto familiar a través del cual se fomentaría la coeducación en ese ámbito. Sin embargo, sería también apropiado fomentar una mejora en la formación del profesorado en materia de igualdad, ya que a través de nuestra recogida de información se ha observado que esto sería totalmente apropiado y necesario. Esto se podría llevar a cabo con una formación global en la que se aporten las estrategias adecuadas para que el profesorado trabaje desde el plano de la coeducación de manera continuada, por lo que aquí podría encontrarse otra vía de intervención adecuada a llevar a cabo.

No obstante, no se debe olvidar la importancia de continuar investigando acerca de la coeducación, para seguir adquiriendo información sobre cómo eliminar los diferentes tipos de discriminación por razón de género y alcanzar así un modelo en el que todos y todas reciban las mismas oportunidades.

5. PROPUESTA: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

5.1. DELIMITACIÓN DE LA PROPUESTA Y OBJETIVOS

A través de este apartado se definirá la propuesta de intervención, para detallar las características principales de la misma y así conocer en qué se basa y, a su vez, establecer los objetivos que se pretenden conseguir con ella.

Esta propuesta de intervención hace referencia a un programa de coeducación destinado al ámbito familiar a través del cual se favorezca la concienciación de padres y madres sobre la necesidad de educar a los/as hijos/as desde el plano de la igualdad y eliminando cualquier tipo de barreras o estereotipos presentes en este contexto.

Sin embargo este no sería un programa aislado, sino una actualización del actual Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo, el cual se destina a ir a diversos centros educativos e implementar en ellos una serie de sesiones en el aula.

Además de estas sesiones, en este programa se desarrollan algunas reuniones o talleres con las familias y en la guía del programa aparecen definidas sesiones a realizar con ellas, sin embargo, tras los resultados obtenidos en la recogida de información y con la detección de necesidades que se exponen en el siguiente apartado, sería apropiado actualizar esta parte diseñando una serie de nuevas sesiones y actividades dirigidas a las familias del alumnado de estos centros con los que ya se tendría un previo contacto.

Los objetivos que pretende lograr este programa se enumeran a continuación:

Objetivos generales:

- Favorecer el conocimiento sobre el concepto de la coeducación y concienciar sobre su necesidad desde el contexto familiar



- Aportar recursos y estrategias a la familia para llevar a cabo una educación basada en la igualdad y la no discriminación por razón de género

Objetivos específicos:

- Fomentar la idea de la corresponsabilidad en el trabajo del hogar
- Aumentar el conocimiento sobre los estereotipos presentes en nuestra sociedad y reflexionar sobre cómo eliminar este tipo de barreras
- Examinar las dificultades de conciliación laboral-familiar
- Identificar desigualdades presentes en nuestra sociedad por razón de género desde el plano cultural, social, laboral y político
- Desarrollar estrategias para detectar relaciones tóxicas y prevenir la violencia de género
- Desarrollar competencias para la correcta resolución de conflictos dentro del ámbito familiar
- Analizar el papel de los mass media en cuestión de género y favorecer el pensamiento crítico hacia los mismos
- Mejorar la escucha activa y la empatía de todos los miembros de la familia (promover la comunicación interna)

5.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A continuación se detallarán cuáles han sido aquellas necesidades encontradas para considerar la adecuación de un programa como este, analizando qué razones existen para que esta propuesta responda a unas determinadas carencias.

La necesidad para crear cualquier programa dirigido a promover la coeducación parece, en base a las evidencias, algo indiscutible según las cifras que se nos aportan año tras año. Según los datos recogidos en la página oficial del INE (Instituto Nacional de Estadística) en el año 2017 fueron 51 el número de víctimas mortales por violencia de género incluyendo aquí los casos en los que el agresor es el cónyuge, excónyuge, compañero o excompañero sentimental y novio o exnovio. Así mismo, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad expuso que en el año 2018 el número de asesinatos por este tipo de violencia han sido 47 y apunta que desde el año 2003 han sido 990 el número de estos casos. Estas cifras nos muestran cómo en la sociedad es necesario tomar conciencia y enfrentar todas las situaciones que generen o favorezcan a la consecución de estos resultados.

Al abordar la prevención violencia de género tal y como establece Gairín en Essomba (2007) “no se puede obviar la coeducación y los marcos referenciales de atención a la diversidad y respeto a los derechos humanos que le dan soporte ideológico y operativo” (p.18), siendo el método para enfrentarse a este tipo de violencia que discrimina a la mujer y actúa en contra de ella en todos los ámbitos de la sociedad. Según Rodríguez (2011) la violencia de género es una de las consecuencias de la cultura en la que estamos sumidos/as, una cultura sexista. Esta misma autora expone que programas ya realizados de coeducación para prevenir esta violencia ayudan a concienciar sobre cuál es su origen y consiguen abatir estereotipos y consolidar ideas para, tras esto, poder contribuir con nuevas visiones hacia este problema cultural y social.



Es fundamental analizar y detectar aquellas necesidades que surgen para implantar un programa de este tipo en el contexto familia. Como establece Muñoz (2001) “la familia es el núcleo socializador más fuerte, más temprano y en consecuencia, más definitorio” (p.264) por ello, tal y como se comentaba al comienzo de este documento, es necesario educar desde un plano de igualdad y de concienciación sobre los peligros del sexismo y la discriminación desde este ámbito.

Así mismo, es necesario este tipo de programas ya que como explica Ceballos (2014) la educación familiar se encuentra autorregulada en la intimidad de cada hogar, tiene una naturaleza de ámbito privado, no siendo de dominio público como la educación escolar. Por ello resulta totalmente necesario prestar atención a lo que sucede dentro de este contexto y mejorar las acciones y actitudes que se den en ella. De esta manera se entiende fundamental implicarse en la realización de programas que puedan guiar los comportamientos dentro de la familia, para así mejorar las relaciones que surgen en este ámbito y que se ven reflejadas en la sociedad general.

A continuación se exponen algunos de los factores del seno familia que pueden influir en la aceptación o la inclinación del niño o niña hacia actitudes negativas hacia la mujer y hacia la violencia de género:

- Equidad en la relación de los progenitores, para que la maternidad no se vacíe de contenido propio y que aquello entendido como femenino no se perciba como despreciable frente a las actitudes reconocidas como masculinas.
- El tipo de relación que mantiene el niño o la niña con la persona que se ocupa de su cuidado, según sea acogedor, reforzante, cariñoso, etc.
- Las actitudes, pensamientos y valores que observa entre sus iguales.
- La manera en la que los adultos que le rodean y le cuidan dentro de su familia responden ante dificultades o problemas.
- La actitud que tiene la sociedad general ante acciones violentas.

Muñoz (2001)

La familia es una institución en la que resulta fundamental abordar la coeducación ya que aún podemos encontrar acciones que discriminan por razón de género (Martín Romero, 2001), por ello trabajar desde este contexto es fundamental, para fomentar actitudes positivas en el hogar y ayudar a la eliminación de estereotipos y comportamientos sexistas que luego van a trasladarse a la sociedad y continuarán promoviendo la cultura sexista.

Martín Romero (2001) expone algunas de las manifestaciones que pueden presentarse en el seno de la familia con relación a la coeducación:

Tabla 8: *Manifestaciones de sexismo en la familia*

Actitudes negativas presentes en la familia en relación con la coeducación
Uso del lenguaje sexista en lugar de un lenguaje inclusivo que tenga en cuenta a la mujer
Diferenciación por sexo de los juguetes y/o actividades de ocio
Existencia y promoción de estereotipos hacia la mujer y el hombre
Dificultades hacia la mujer en la conciliación laboral-familiar
Diferenciación del género según el sexo del bebe
Estereotipos sexuales en los hijos e hijas adolescentes
Carga mental y de trabajo en el hogar hacia la mujer

Fuente: Martín Romero (2001)

Es importante hacer referencia en este apartado a los resultados obtenidos tras el análisis del Programa de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo, en el cual pudimos observar que el conjunto de profesionales que diseñaron e implementaron este programa opinan que sería positivo y favorable diseñar un programa de coeducación dedicado a las familias.

5.3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

A lo largo de este punto se abordarán los contenidos a trabajar durante las sesiones que conforman este programa, a través de las cuales se podrá observar el tipo de temáticas que se tratarán en las mismas y que sustentarán la propuesta. También se expondrá aquí el tipo de metodología utilizada, detallando así de qué manera se llevarán a cabo las diversas actividades y qué características tienen los métodos utilizados.

Las sesiones de este programa trabajarán con los siguientes **contenidos** para la adecuada comprensión de la coeducación y la concienciación de su importancia:

- Corresponsabilidad en el hogar
- Conciliación laboral-familiar
- Estereotipos y roles de género
- Desigualdades presentes en la sociedad
- Prevención de la violencia de género
- Influencia de los mass media
- Comunicación (Escucha activa y asertividad)
- Resolución de conflictos

En el apartado de anexos se presenta una tabla-resumen que relaciona cada una de las sesiones con los contenidos que se trabajan en ellos y los objetivos específicos a los que dan respuesta ([Anexo 5](#)).



Para la realización de esta intervención se utilizará una **metodología** determinada buscando así la consecución de los objetivos preestablecidos, para ello, a continuación se pasará a especificar las características de esta metodología que se va a llevar a cabo en la realización de las diferentes sesiones.

Activa y participativa: Uno de los puntos clave de la metodología que sigue este programa es su carácter activo y el objetivo de conseguir una participación plena por parte de todos los y las participantes. Tal y como expone Abarca (2016) este tipo de metodología “pretende descifrar desde el interior de los procesos de intervención social su sentido, interviniendo activa y conscientemente en su transformación, haciendo de las actividades espontáneas de las personas un proceso consciente” (p. 94). Para trabajar adecuadamente la idea de coeducación, y todo aquello que se asocia con la misma, es necesario no solamente trabajar desde un punto de vista teórico, sino de manera práctica para promover de forma adecuada la concienciación sobre el problema de la desigualdad de género. Así mismo, a través de este programa se ofrecerán una serie de estrategias y herramientas para que desde el seno de la familia se favorezca la igualdad efectiva, por ello la participación de todos los integrantes del programa es esencial, para que, de esta manera no se consideren agentes externos al problema ni meros espectadores pasivos de este, sino que se sientan realmente involucrados ya que, tal y como exponen Ballestas (2011) y Aguilera y Perales (2016) citados en Rodríguez y Rebolledo (2017) la aplicación de esta metodología en cualquier nivel formativo favorece la implicación de las personas en su propio aprendizaje. De esta manera se conseguirá que desarrollen las competencias necesarias para que, tras la finalización del programa sean capaces de continuar con esta visión y trasladar todo lo que han aprendido a su vida diaria.

Grupal: La metodología de este programa se basa en la realización de sesiones grupales, en las que los miembros de diferentes familias interactúen entre ellos, compartan experiencias, dudas y preocupaciones y se genere un aprendizaje común que facilite la adquisición de conocimiento entre todos/as. Según Gómez y Acosta (2003) esta es una forma de organización que busca aflorar el aprendizaje colectivo y la energía personal, algo realmente útil para alcanzar altos niveles de calidad. De esta manera el aprendizaje sería mucho más completo que en sesiones individuales en las que cada familia trabajase de forma aislada sus problemas y preocupaciones en relación con el tema de la coeducación.

Con apoyo individual: Aunque estas sesiones se desarrollen de forma grupal, el programa ofrecerá consultas individuales para que cualquier miembro de una familia pueda pedir información sobre algún tema más específico de forma privada a los/as profesionales, es decir, existiría una atención centrada en la persona cuando fuera esto necesario, algo que hace que esta metodología esté basada también en la “creencia profunda de que ninguna persona es igual a otra y todos tenemos distintos intereses y necesidades” (López, Marín y De la Parte, 2004, p.2). De esta manera, los y las participantes tienen la oportunidad de trabajar de forma comunitaria pero a su vez pueden acceder a una atención individualizada en el caso que lo deseen.

Dinámica: Las actividades que se establecen dentro de las sesiones de este programa intentan alejarse en todo momento de la adquisición de conocimientos más tradicional, utilizando actividades innovadoras y dinámicas a través de las cuales los y las participantes no pierdan el interés en este programa, sino que se mantengan en todo momento con un nivel alto de motivación y con ganas de continuar permaneciendo en este programa. Así mismo cabe destacar que este programa utilizará las TIC como



herramientas para adquirir conocimientos de una forma amena y dinámica para que los y las participantes estén motivados en la realización de este tipo de actividades. Esto es algo que puede ser muy beneficioso ya que las TIC proveen herramientas digitales permitiendo así la creación de escenarios de enriquecimiento y de nuevos ambientes del proceso enseñanza-aprendizaje (Flórez, Ramírez y Ramírez, 2016).

Teniendo presente la diversidad familiar: Debemos ser conscientes que en la actualidad no existe un único modelo de estructura familiar, tal y como exponen Cánovas y Sahuquillo (2010) se han ido produciendo hasta la actualidad importantes variaciones en la composición y estructura de las familias. Como ejemplo de ello, encontramos que la “familia tradicional” entendida por todos y todas como la estructura conformada por una madre, un padre e hijos/as no es la única con la que podemos trabajar en estos programas, si no que existen muchos otros tipos como las familias homoparentales o monoparentales y monomarentales. Por ello, las sesiones estarán preparadas para que todo tipo de familias puedan participar de manera adecuada y adquirir los mismos conocimientos, es necesario hacer referencia a esto, ya que en algunas ocasiones las actividades están destinadas a observar una diferencia de actitudes y comportamientos entre hombres y mujeres por la desigualdad de género existente a día de hoy, sin embargo, estas estarán preparadas para cualquier tipo de estructura familiar con la que contemos. De la misma manera si nos encontrásemos ante una situación en la que un alumno o alumna vive con sus abuelos, estos serían quienes puedan acceder al programa.

Con apoyo para el cuidado de niños/as: Se ofrecería un servicio con un cuidador o cuidadora para los niños y niñas de familiares que acuden al programa en caso de que sean estos los que deban cuidar de ellos en esos momentos.

5.4. SESIONES

Para la realización de este programa se desarrollarán un total de 9 sesiones, las cuales ayudarán al correcto entendimiento por parte de las familias del significado de la coeducación y las razones de por qué es tan importante abordarla desde el contexto familiar.

Cada una de estas sesiones tendrá una duración estimada de una hora y media, excepto la última sesión de dos horas, y se realizará una sesión a la semana, por lo que la duración del programa completo será de 2 meses aproximadamente. Este programa podrá realizarse en cualquier periodo del año, sin embargo sería preciso evitar la etapa cercana a verano e invierno, ya que en estas se comprende que la familia tengan menos disponibilidad horaria por ser periodo vacacional para niños y niñas.

Para cada una de las sesiones se seguirá la misma estructura, primero se especificarán los objetivos que se pretenden conseguir, se expondrá el contenido que se trabaje, el desarrollo detallado de la sesión con la explicación de sus actividades, los recursos que serán precisos para que se lleva a cabo y la duración de la sesión.



SESIÓN 1: ¿QUÉ ES LA COEDUCACIÓN?

Objetivo general de la sesión:

- Favorecer el conocimiento sobre el concepto de la coeducación y concienciar sobre su necesidad desde el contexto familiar

Objetivos específicos:

- Abordar el concepto de coeducación y aquellos aspectos relacionados con el mismo.
- Promover un acercamiento entre los y las participantes para así romper el hielo y comenzar a generar una unión grupal.

Contenido:

Desigualdades presentes en la sociedad

Desarrollo:

Esta sesión comenzaría con la realización de una dinámica de presentación, para que todos aquellos integrantes del programa se conozcan y se empiece a generar a partir de aquí una cohesión grupal. Esto es algo muy importante debido al número de horas que a partir de ese momento vana a pasar juntos/as y para sí, promover la naturalidad y la desinhibición por parte de todos y todas. La dinámica que se lleva aquí a cabo sería La Entrevista, esta se basa en dividir a los y las participantes en parejas, aquí cada uno/a tiene que entrevistar a su pareja preguntando por su nombre, familia, gustos, hobbies, etc. y debe presentarle al resto del grupo.

Tras esta primera toma de contacto entre participantes, se le pasaría a cada uno/a de ellos/as un cuestionario pretest, el cual pretende recoger el conocimiento general que tienen todas estas personas sobre la coeducación y la necesidad de métodos educativos como este en el ámbito familiar. De esta manera, tras la última sesión donde se aportará un postest del mismo tipo, se podrá observar la evolución y los avances en relación con este tema que nos compete.

Una vez realizado este cuestionario se pasaría al primer acercamiento y explicación de los conceptos relacionados con la coeducación, para ello se repartirán una serie de papeletas al azar en las cuales aparece conceptos relacionados con esta materia.

A la vez que uno de estos términos, a cada participante se le aportará una tabla en la que a parecen estos conceptos y un gran espacio para explicar qué crees que significan, por lo que, tras esta repartición pasarán a definir el concepto como mejor crean que se debe describir. Una vez realizado esto se pasará a rotar entre participantes los papeles y se realizará el mismo proceso tantas veces como el dinamizador o la dinamizadora crea conveniente, (recomendación: entre tres y seis veces). De esta manera seguiremos promoviendo un pequeño acercamiento entre participantes y se favorecerá a que cada uno/a intente describir varios conceptos. Una vez se haya realizado esto, el dinamizador o dinamizadora pasará a recoger las tablas de definición, las cuales se han rellenado de forma anónima, y leerá las descripciones que han realizado para fomentar un debate sobre estos términos y analizar los aciertos y errores cometidos.

Después de esto, el o la profesional pasará a describir cada concepto haciendo especial referencia en el término de coeducación y explicará la importancia y la necesidad



del mismo en nuestra sociedad y en el ámbito familiar, para introducir el tema principal de este programa.

Para finalizar esta sesión se realizará una actividad que pretende ampliar el conocimiento de la coeducación, y realizar un autoanálisis sobre la falta de equidad que existe a nuestro alrededor. Para ello se crearán grupos aleatorios de tres o cuatro personas, según el número total de participantes, y a cada grupo se le aportará un tipo de acción o actitud negativa generalizada en nuestra sociedad para que reflexionen acerca de qué se está haciendo mal y qué se puede hacer para mejorar. Para ello se repartirá una tarjeta a cada grupo en la que aparezca ese comportamiento negativo y debajo puedan escribir lo que se les requiere. Cuando todos los grupos lo hayan realizado se nombrará a un o una portavoz y saldrá para mostrar la tarjeta y explicar lo que han escrito, esto se realizará con todos los grupos.

Recursos:

- Cuestionario pretest ([Anexo 6](#))
- Papeles con los términos y tabla de descripciones ([Anexo 7](#))
- Tarjetas de actitudes o comportamientos negativos ([Anexo 8](#))
- Utensilios de papelería

Duración: 1 hora y media

SESIÓN 2: CONOCIENDO LAS DESIGUALDADES

Objetivo general de la sesión:

- Analizar las desigualdades en la estructura social, cultural, laboral y de poder ejercidas en nuestra sociedad actual hacia el género femenino.

Objetivos específicos:

- Fomentar el debate sobre las discriminaciones existentes y la falta de igualdad en materia de género
- Conocer cifras y datos reales en relación con este tipo de desigualdades para aumentar la concienciación sobre la importancia de coeducar

Contenido:

Desigualdades presentes en la sociedad

Desarrollo:

La primera actividad desarrollada en esta sesión se basará en la observación a través de una pizarra digital de una serie de imágenes, a través de las cuales se pretende reflexionar y fomentar un debate sobre las situaciones de desigualdad existentes en las estructuras de nuestra sociedad actual. Esta actividad tendrá un carácter reflexivo para que cada persona vaya aportando su punto de vista y se promueva así un análisis hacia cada una de las imágenes según se van proyectando. Con ello se buscará la creación de un debate en el aula y de un intercambio de opiniones, siempre con la explicación correcta de aquella persona encargada de dinamizar el grupo.



Tras esta primera actividad introductoria, el dinamizador o dinamizadora creará parejas al azar dentro del grupo y aportará a cada pareja un poema en el cual se observan las desigualdades que han sufrido las mujeres en múltiples contextos a lo largo del tiempo. Tras la lectura de dicho poema se pasará a preguntar a cada pareja qué es lo que más les ha llamado la atención y qué les ha transmitido la historia que se cuenta en este material. Así mismo, el o la dinamizador/a propondrá un breve ejercicio para el cual adjudicará un verso a cada una de las parejas y deberán interpretarlo y comentar con el resto del grupo a qué se refiere la autora y qué intenta expresar con él, para que al finalizar este ejercicio se tenga una visión mucho más clara sobre el texto.

La siguiente actividad se realizará para tener una perspectiva real y objetiva sobre las desigualdades existentes, por ello trabajaremos aquí con cifras y datos reales. Esta actividad se trabajará con ayuda de las TIC, para ello se harán grupos al azar de cuatro personas y en cada grupo deberá haber mínimo una persona con correo electrónico o WhatsApp, ya que este ejercicio se realizará con ayuda de la plataforma Google Forms. Para llevarla a cabo la persona de cada grupo que tenga una de estas dos opciones le trasladará su número o su correo al dinamizador o dinamizadora y este/a les mandará un enlace para que accedan a la plataforma. Esto se realiza de manera muy rápida, simple e intuitiva por lo que no tendría que conllevar ningún problema. En esta plataforma cada grupo encontrará un ejercicio en el que se observan una serie de oraciones como la siguiente: “*Al hacer un rastreo en el Portal de la Transparencia se observa que sólo un 23% de los altos cargos están en manos de _____*” y dos opciones a continuación “Mujeres” y “Hombres”. El grupo deberá ponerse de acuerdo y señalar la opción correcta.

Después de que todos los grupos lo hayan llevado a cabo, la plataforma aporta las respuestas reales y realiza unos gráficos con los resultados de todo el grupo general, a partir de lo cual el dinamizador o dinamizadora comentará y sacará conclusiones sobre lo realizado generando un debate reflexivo sobre estos datos reales.

La última actividad de esta sesión se llevará a cabo con los mismos equipos realizados en la actividad anterior y se basará en que cada grupo elija un contexto, ya sea laboral, social, educativo, cultural... sobre el que quieran trabajar la desigualdad de género. Una vez escogido, cada grupo deberá rellenar una ficha que se les aportará donde tienen que destacar tres situaciones reales de desigualdad que se puedan dar en ese contexto, alguna solución que se puede dar para ese gran problema y aquellos agentes que puedan ayudar a cambiar dicha situación.

Recursos:

- Imágenes desigualdad de género ([Anexo 9](#))
- Poema Jenny Londoño “Vengo desde el ayer” ([Anexo 10](#))
- Enlace al formulario de Google Forms:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdi7JxxyIFvrzIM1E-AE3GWwCwFTEvdzk495IWvZT1GnFefVg/viewform?usp=sf_link
- Ficha para trabajar sobre un determinado contexto ([Anexo 11](#))
- Utensilios de papelería

Duración: 1 hora y media



SESIÓN 3: UNO PARA TODAS Y TODOS PARA UNA

Objetivo general de la sesión:

- Fomentar la idea de la corresponsabilidad en el trabajo del hogar y examinar las dificultades de conciliación laboral-familiar

Objetivos específicos:

- Fomentar la idea del reparto equitativo en las tareas del hogar y cuidado de los hijos en el seno de la familia
- Favorecer la comunicación positiva dentro de la familia sobre el reparto de tareas
- Abordar el tema de la conciliación y concienciar sobre su importancia

Contenido:

Corresponsabilidad en el hogar y conciliación laboral-familiar

Desarrollo:

Para introducir esta sesión, primero se realizarán unas preguntas para observar el pensamiento general de todas las personas que participan en el programa sobre el reparto de tareas en el hogar, corresponsabilidad y conciliación.

Tras estas preguntas el dinamizador o la dinamizadora pasará a explicar detalladamente los conceptos de corresponsabilidad y conciliación para abordar la importancia que estos tienen y la necesidad de fomentar sus prácticas efectivas en todas las familias. A continuación se les expondrá el vídeo “Carga mental, ¿a ti también te pasa?” para fomentar así un debate reflexivo sobre lo que significa esto y qué opinan sobre ello.

Tras ese debate reflexivo pasará a exponer en la pizarra digital del aula una tabla que muestra la diferencia de tiempo dedicado a ciertas tareas entre hombres y mujeres extraído del estudio “Usos del tiempo, estereotipos, valores y actitudes” del Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 2006. Los y las participantes observarán así diferencias significativas entre el tiempo dedicado por estos dos colectivos al trabajo doméstico.

Para llevar a cabo la última actividad se dividirá a todos y todas los/as participantes en cuatro grupos mixtos y se les aportará una serie de indicaciones para que a partir de ellas desarrollen un guion sobre una situación cotidiana en la que no encontremos corresponsabilidad para que posteriormente la interpreten. Después de interpretarlo, el resto del aula deberá señalar aquellas actitudes o comportamientos negativos que se observan en la situación y entre toda la clase se deberá decidir qué cosas hay que cambiar para que esa misma situación sea positiva y presente corresponsabilidad.

Recursos:

- Preguntas sobre el reparto de tareas ([Anexo 12](#))
- Enlace al vídeo “Carga mental, ¿a ti también te pasa?”
<https://www.youtube.com/watch?v=4mukTQTUitk>
- Tabla de diferencias en trabajo doméstico según el sexo ([Anexo 13](#))
- Indicaciones ejercicio interpretación ([Anexo 14](#))
- Utensilios de papelería



- Pizarra digital

Duración: 1 hora y media

SESIÓN 4: DESMONTANDO ESTEREOTIPOS

Objetivo general de la sesión:

- Aumentar el conocimiento sobre los estereotipos presentes en nuestra sociedad y reflexionar sobre cómo eliminar este tipo de barreras

Objetivos específicos:

- Examinar los roles de género que se siguen promoviendo hoy en día a través de la estructura social
- Generar un espacio de pensamiento crítico hacia estereotipos y prejuicios por razón de género y ofrecer estrategias y pautas para eliminarlos.

Contenido:

Estereotipos y roles de género

Desarrollo:

Al comienzo de esta sesión el dinamizador o dinamizadora comenzará explicando el concepto de estereotipos de género y roles de género para que se entiendan adecuadamente y se observe por qué es necesario abordar estos temas para formar en coeducación y crean un ambiente igualitario dentro de la familia.

A través de esta sesión se explicará la importancia de no encasillar ciertas actitudes o comportamientos según el género de la persona, y para ello, la primera actividad estará muy relacionada con los niños y niñas y un recurso que es habitualmente utilizado con ellos/as: las películas. Para este ejercicio se formarán grupos de tres de forma aleatoria, a cada uno de los grupos se le aportará una ficha con el nombre y la carátula de una película infantil o familiar, algunas de las cuales presentan claros y graves estereotipos y otras que intentan crear personajes fuera de los mismos, y cada grupo deberá responder a una serie de preguntas que se les repartirá de igual manera.

En caso de que algún grupo no conozca o no se acuerde de esa película la persona encargada de dinamizar el programa cambiará la ficha por otra para que todos y todas puedan realizar el ejercicio adecuadamente. A continuación, una vez que cada grupo haya reflexionado sobre esas preguntas se pasarán a poner en común las respuestas y a fomentar un debate sobre ello.

La siguiente actividad se basará en la reproducción mediante la pantalla digital de un vídeo en el que se trabajan los estereotipos de género en relación con las profesiones y el tipo de trabajos que relacionamos con hombres o mujeres. Tras su visualización se les pedirá que comenten lo que han visto y se podrá guiar el debate con preguntas como “¿qué os parece la frase del niño cuando ve a las profesionales entrar y dice “están disfrazadas?”” o “¿Qué opináis sobre la importancia del lenguaje que usa la profesora y lo que representa con ello para los niños y niñas?”.



Por último, se tocará un tema que perjudica tanto a hombre como a mujeres pero a estas últimas en un grado mayor, los estereotipos de belleza. La persona que dinamiza pasará a preguntar a los y las participantes que canon de belleza creen que las mujeres y los hombres deben seguir en la actualidad, cada una de las características que se vayan nombrando se irán escribiendo en la pizarra (siempre con la ayuda del/a responsable que intentará guiar y motivar al grupo) y una vez que se haya terminado esa lluvia de ideas se pasará a reflexionar acerca de la imagen que en la sociedad actual se pide de una mujer o un hombre. Para cerrar ese tema, se pasará a exponer un foto en la que una conocida actriz (Inma Cuesta) se quejó por el abuso de retoques que le hicieron a su cuerpo para una revista y aquí analizaremos cómo las grandes empresas fomentan ciertos estereotipos de belleza y reflexionaremos de forma común qué consecuencias físicas y psicológicas puede conllevar esto.

Recursos:

- Fichas sobre películas y preguntas ([Anexo 15](#))
- Enlace vídeo estereotipos y profesiones:
<https://www.youtube.com/watch?v=pJvJo1mxVAE>
- Imagen Inma Cuesta retoques ([Anexo 16](#))
- Pizarra digital
- Utensilios de papelería

Duración: 1 hora y media

SESIÓN 5: ANALIZANDO LOS MEDIOS Y SU PUBLICIDAD

Objetivo general de la sesión:

- Analizar el papel de los mass media en cuestión de género y favorecer el pensamiento crítico hacia los mismos

Objetivos específicos:

- Definir la relevancia de los medios de comunicación y la publicidad en la adquisición de actitudes
- Favorecer el pensamiento crítico de los y las participantes hacia la publicidad sexista

Contenido:

Influencia de los mass media y Estereotipos y roles de género

Desarrollo:

Para comenzar esta sesión, el dinamizador o dinamizadora presentará mediante la pizarra digital una serie de imágenes publicitarias, las cuales tendrá también en formato papel, algunas de estas imágenes serán actuales y otras de años atrás, pero todas ellas reales. Cada participante deberá escoger una de las imágenes y a cada uno/a de ellos/as se les proporcionará una ficha para llevar a cabo un análisis sobre esa representación que ha elegido. Tras esto se realizaría una ronda para reflexionar sobre lo que ha analizado cada participante y comparando así lo que han observado participantes que hayan elegido la misma imagen publicitaria. A partir de esto, el dinamizador o dinamizadora pasará a



explicar cómo es posible reconocer ese tipo de publicidad en la que se manifiesta un claro sexismo y la importancia que tiene que los medios de comunicación promuevan acciones y actitudes como las que se ven reflejadas en este tipo de publicidad.

A continuación se abordarán dos temas fundamentales, el primero será el análisis de publicidad en relación con uno de los puntos en los que más sexismo aparece y donde comienzan a promoverse los estereotipos hacia los/as más pequeños/as: La diferenciación del juego por razón de género. Para esto se crearán grupos de cuatro personas y se aportará a cada grupo una imagen de un catálogo publicitario de juguetes junto con una serie de preguntas en relación con el mismo para que reflexionen y analicen por completo los estereotipos que con este se promueven, más adelante lo pondrán en común con el resto de participantes.

El segundo tema será el análisis del sexismo presente en los medios de comunicación, para ello se presentarán en el aula una serie de titulares, estos serán leídos en voz alta por la persona encargada de dinamizar el programa y el grupo deberá ir diciendo si considera que el titular es real o si cree que es falso, finalmente y tras realizar un debate con cada titular, el dinamizador o dinamizadora expondrá que todos eran titulares reales y dará las fuentes de cada uno. Tras esto se realizará un pequeño debate reflexivo para analizar qué piensan los y las participantes sobre este claro machismo presente en nuestros medios de comunicación y se intentará que participen de forma activa dando su opinión o comentando otros ejemplos que ellos/as hayan observado de primera mano.

Recursos:

- Imágenes publicitarias en formato digital y en papel ([Anexo 17](#))
- Ficha análisis de imágenes publicitarias ([Anexo 18](#))
- Catálogos publicitarios y cuestiones sobre ellos ([Anexo 19](#))
- Titulares de prensa ([Anexo 20](#))
- Pizarra digital
- Utensilios de papelería

Duración: 1 hora y media

SESIÓN 6: PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo general de la sesión:

- Desarrollar estrategias para detectar relaciones tóxicas y prevenir la violencia de género

Objetivos específicos:

- Aumentar el conocimiento sobre la violencia de género y sensibilizar sobre la importancia de su prevención
- Plantear un cambio en el modelo social ante situaciones de violencia de género
- Promover vínculos de igualdad y respeto que generen relaciones de género apropiadas.



Contenido:

Prevención de la violencia de género

Desarrollo:

Para iniciar esta sesión será conveniente que la persona encargada de dinamizar el programa haga un barrido sobre los diferentes tipos de violencia de género que nos podemos encontrar (psicológica, física, sexual, digital...), para así fomentar una adecuada comprensión por parte de todos y todas los/as participantes. Para favorecer el adecuado entendimiento sobre estos conceptos, según el dinamizador o dinamizadora vaya explicando cada uno de ellos, se pedirán ejemplos al grupo para fomentar su participación y la reflexión común sobre cuáles son las manifestaciones de cada uno de estos tipos de violencia.

Tras esto, se pasará a analizar uno de los aspectos más característicos de la violencia de género, la progresividad de sus actuaciones dentro de las relaciones de pareja. En muchas ocasiones se duda de estos actos culpabilizando a las víctimas, sin entender el carácter progresivo que tiene la violencia de género, lo que implicaría una situación gradual de violencia y agresividad a la que la mujer se encuentra sometida. Tras abordar este tema se formarán grupos de cuatro personas dentro del aula y se les dará un recurso bastante conocido para trabajar esta cuestión, la pirámide de la violencia de género. Este recurso no estará completo sino que, deberán reflexionar acerca de qué acciones comienzan como formas sutiles siendo prácticamente invisibles y cuales se van generando con el paso del tiempo, rellenando así adecuadamente esta pirámide. Posteriormente se les mostrará a través de la pizarra digital esa imagen completa para que puedan corregir sus fallos y debatir sobre este ejercicio.

La siguiente actividad intentará romper algunos mitos que se promueven de forma generalizada en nuestra sociedad, para ello se formarán parejas dentro del aula de manera aleatoria y se les aportará un folleto a través del cual se pueden observar ciertas afirmaciones sobre actitudes o conductas estrechamente relacionadas con la violencia de género, a su vez, se les aportará a cada pareja varias pegatinas, unas en las que se muestran sellos con la palabra “Falso” y otras con la palabra “Verdad”, de esta manera la pareja deberá decidir si cada una de las afirmaciones son correctas o, por lo contrario son mitos generalizados en nuestra sociedad. Todo esto se encontrará en los anexos de este trabajo, al igual que es resto de recursos y materiales a utilizar. Una vez realizado el ejercicio por parte de la totalidad de participantes, el dinamizador o dinamizadora pasará a mostrar el folleto real totalmente corregido y se promoverá un debate sobre los errores o aciertos cometidos.

Para cerrar esta sesión, se visualizará un vídeo denominado “Cambia el cuento”, basado en un experimento con niños, niñas y adolescentes donde se utiliza un cuento para reflejar la violencia física, psicológica y sexual que puede sufrir la mujer por el simple hecho de serlo.

Al acabar esta sesión, se pedirán ocho personas voluntarias que serán necesarias para la realización de un ejercicio en la sesión siguiente, a las cuales se les aportará unos breves guiones y a cada uno/a se le otorgará un personaje. Aquí solo se pedirá que lean e intenten recordar sus diálogos para la siguiente sesión. En caso de no haber suficientes voluntarios/as, el dinamizador o la dinamizadora podrá modificar las escenas como mejor convenga.



Recursos:

- Pirámide violencia de género vacía y llena ([Anexo 21](#))
- Folletos “Analizando la Violencia de Género” ([Anexo 22](#))
- Pegatinas para el ejercicio con los folletos ([Anexo 23](#))
- Enlace al vídeo “Cambia el cuento”
<https://www.youtube.com/watch?v=xCEEKqcSFL0>
- Pizarra digital
- Utensilios de papelería
- Para los/as voluntarios/as del ejercicio de la siguiente sesión: Guiones de las tres escenas ([Anexo 24](#))

Duración: 1 hora y media

SESIÓN 7: ¿Y SI INTENTAMOS ENTENDER NOS?

Objetivo general de la sesión:

- Desarrollar competencias para la correcta resolución de conflictos dentro del ámbito familiar

Objetivos específicos:

- Favorecer una mejora de la convivencia mediante la resolución positiva de problemas.
- Promover estrategias y herramientas para mejorar la negociación, evitar enfrentamientos y favorecer la comunicación.

Contenido:

Resolución de conflictos

Desarrollo:

Esta sesión no comenzará con la explicación del concepto de “resolución de conflictos” ya que este será abordado tras una primera actividad introductoria que se realizará con el grupo. Esta se basará en la exposición de una serie de conflictos por parte del dinamizador o dinamizadora a través de la pizarra digital. El grupo observará en ella unas tarjetas en las que aparece resumido un problema familiar, y a partir de aquí se fomentará la participación de todos y todas formulando la siguiente pregunta:

“¿Alguno o alguna habéis vivido uno de estos problemas en las dos últimas semanas?”

Aquí se buscará que vayan exponiendo situaciones problemáticas o discusiones habituales para analizar si se solucionan de la mejor manera o no es así. Para ello, según la aportación de los y las participantes, el/la dinamizador/a promoverá el debate para que la mayoría del grupo participe. Una vez que se observe que los y las participantes tienen un alto grado de participación en este ejercicio, se podrá ir guiando el debate hacia discusiones o enfrentamientos que no se encuentren en las tarjetas que se han mostrado pero suelen ocurrir en sus hogares. Tras esta primera actividad, se pasará a la explicación por parte de la persona responsable de la necesidad de la mediación ante los conflictos y la negociación.



A continuación se desarrollará la actividad principal de esta sesión, para la cual se pidió voluntarios la sesión anterior. Esta será la creación por parte del grupo de un “teatro foro”, este tipo de teatro se caracteriza por ser un teatro interactivo en el que la participación del público es clave y antes de comenzar el dinamizador o dinamizadora deberá explicarles detalladamente en qué consiste y cómo ellos y ellas lo van a llevar a cabo.

Para llevar esta actividad a cabo, los actores y actrices serán las ocho personas que se presentaron voluntarios en la sesión anterior y a los cuales se les adjudicó un papel y se les proporcionó un breve guion que seguir. Estos actores y actrices están divididos en tres grupos para el desarrollo de tres escenas diferentes, así que una vez explicado el ejercicio a todo el grupo, se pasará a la realización del teatro foro y se buscará la máxima participación por parte del grupo general.

Recursos:

- Tarjetas de conflictos familiares ([Anexo 25](#))
- Explicación del teatro foro ([Anexo 26](#))
- Guiones escenas ([Anexo 24](#))
- Utensilios de papelería
- Material para las escenas:
 1. Una carpeta con papeles, una mesa y un par de sillas
 2. Unos auriculares y un papel
 3. Dos sillas

Duración: 1 hora y media

SESIÓN 8: MEJOREMOS LA COMUNICACIÓN

Objetivo general de la sesión:

- Mejorar la escucha activa y la empatía de todos los miembros de la familia (promover la comunicación interna)

Objetivos específicos:

- Promover pautas y estrategias que mejoren la comunicación entre los miembros de la familia
- Analizar comportamientos inadecuados que se dan en este contexto por la falta de comunicación y empatía
- Fomentar la asertividad para garantizar la libre expresión de todos los miembros de la familia y favorecer el autoanálisis en materia de comunicación

Contenido:

Comunicación (Escucha activa y asertividad)

Desarrollo:

Al comienzo de esta sesión se realizará un ejercicio de autoanálisis, para que mediante este seamos capaces de observar y analizar ciertas dificultades de comunicación



de nosotros mismos y reflexionemos sobre cómo mejorarlos. Para esto se repartirán unas fichas en las cuales aparecen problemas o comportamientos en relación con una comunicación negativa, actitudes que todos/as podemos tener, sin embargo es necesario ser conscientes de ello para mejorarlo. Cada persona de forma individual marcará la casilla de aquellas actitudes que realiza con frecuencia y, en el caso de que no se identifique con ninguna, podrá expresarse libremente y comentar qué otras cosas cree que debería mejorar en este aspecto.

Una vez realizado este ejercicio se pasará a poner en común y se fomentará un debate reflexivo entre todos/as sobre estos errores a nivel comunicativo. A continuación se pasará a realizar una lluvia de ideas entre todos y todas sobre cómo mejorar estos errores: qué pueden hacer los padres, madres e hijos/as en la convivencia para favorecer una adecuada expresión de opiniones dentro de esta.

La siguiente actividad se basará en la diferenciación de la comunicación asertiva, pasiva y agresiva, para que todos/as los/as participantes sigan la mejor línea comunicativa. Para esto el dinamizador o dinamizadora expondrá qué significa cada uno de los diferentes tipos de comunicación, comentando sus características y en qué se diferencian entre sí. Después de eso se distribuirá al grupo en subgrupos de cuatro personas aleatoriamente y se les aportará una hoja con un pequeño trozo de una conversación, a través de ello el subgrupo deberá establecer qué tipo de comunicación (agresiva, pasiva o asertiva) se está llevando a cabo en esa situación y deberá reescribirla en las dos formas restantes. Es decir, si un grupo recibe una conversación donde se observa una comunicación agresiva, deberá reescribir la misma conversación en un tono pasivo y en un tono asertivo. Tras esto se pasará a un debate en el que puedan expresar qué sienten cuando tienen este tipo de conversaciones y exponer entre todos estrategias a utilizar para llevar a cabo conversaciones asertivas.

Para acabar esta sesión se les propondrá un ejercicio que será beneficioso para la comunicación intrafamiliar de los/as participantes. Este se basa en que desde esta sesión hasta la sesión de la semana siguiente realicen como mínimo tres días el siguiente proceso: En un momento del día en el que tengan un rato libre, deberán estar mínimo 10 minutos hablando sobre un tema específico que quieran o sobre cómo les está yendo la semana. Esto lo pueden realizar entre los progenitores, entre una madre/padre y sus hijos, o cualquier persona que haya accedido a este programa como por ejemplo los abuelos.

Recursos:

- Fichas actitudes negativas en la comunicación ([Anexo 27](#))
- Diálogos-conversaciones en distintos estilos ([Anexo 28](#))
- Utensilios de papelería

Duración: 1 hora y media

SESIÓN 9: SESIÓN FINAL

Objetivo general de la sesión:

- Realizar una valoración común reflexionando sobre lo aprendido acerca de la coeducación y su importancia



Objetivos específicos:

- Favorecer la comunicación y expresión de sentimientos conjunta por parte de todos y todas los/as participantes
- Analizar su evolución en relación con la materia de igualdad y su grado de satisfacción con el programa

Contenido:

Desigualdades presentes en la sociedad

Desarrollo:

En el comienzo de esta sesión se dedicarán 5-10 minutos para preguntarles si han realizado el ejercicio recomendado en la sesión anterior (Mejorando la comunicación). Si es así, se intercambiarán entre participantes opiniones y sentimientos, analizando así en un debate común los beneficios que esta práctica puede tener y por qué sería necesario llevarlo a cabo en la vida cotidiana.

Esta será una sesión reflexiva para poner en común aquellos puntos más importantes trabajados durante el programa, para ello se crearán subgrupos aleatorios de 3-4 personas y cada uno creará un material (viñeta de cómic, cartel, póster...) relacionado con la necesidad de una igualdad real y efectiva en nuestra sociedad, ya sea en el ámbito social, político, laboral, familiar... es decir, se les dejará libertad para expresarlo como decidan y tendrán como guía al profesional responsable para ayudarles en todo momento. Tras esto, se expondrán los materiales al resto de la clase y se explicará su propósito.

A continuación se pasará a realizar un ejercicio que permitirá evaluar el programa analizando la satisfacción hacia el mismo por parte de los y las participantes, esta se basará en los siguientes: Se les aportará a cada participante dos sobres, uno de color verde y otro de color rojo, en cada uno de ellos habrá una hoja con unas preguntas, en el primero las preguntas irán relacionadas con aspectos positivos hacia el programa como, por ejemplo, la sesión que más les ha gustado, mientras que en el sobre rojo aparece una hoja con cuestiones relacionadas a mejoras que se pueden realizar dentro del programa. Rellenarán estas hojas y las irán dejando encima de la mesa para su recogida.

Por último se les aportará el postest, un cuestionario como el aplicado en la primera sesión para observar avances y la evolución obtenida. Después de esto se pasará a un foro de discusión, para ello, se reorganizarán las mesas y sillas del aula favoreciendo la comunicación entre todos/as y se pasará a guiar un debate sobre cómo se han sentido y qué han aprendido enumerando cada una de las sesiones desarrolladas.

Para cerrar este programa se le aportará a cada persona un diploma para reconocer su participación en él.

Recursos:

- Sobres de color verde y rojo
- Preguntas (evaluación de satisfacción) para cada sobre ([Anexo 29](#))
- Postest ([Anexo 6](#))
- Diploma ([Anexo 30](#))
- Utensilios de papelería

Duración: 2 horas



5.5. EVALUACIÓN

Evaluación inicial: Realización del pretest por parte de los familiares que van a participar en el programa sobre su visión acerca de la coeducación y de aspectos familiares de su vida diaria.

Evaluación de proceso: Se desarrollará una evaluación continua, basada en la observación y el diario de campo por parte del profesional, anotando aquellas dificultades o progresos que ve con el paso de las sesiones.

Evaluación final: Realización de postest por parte de los/as participantes, es decir un cuestionario a través del cual se pueda observar diferencia entre las ideas planteadas antes y después del programa para observar su efectividad. Además se realizará un ejercicio para observar la percepción de participantes y su satisfacción con el programa.



6. BIBLIOGRAFÍA

- Abarca Alpízar, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Ensayos Pedagógicos*, 11 (1), 87-109.
- Administración Local, Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo Municipal de Igualdad. En Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), núm. 239, de 14 de Octubre de 2016.
- Álvarez, H. (2017). Los catálogos de juguetes en Navidad son el nuevo 'Manual de la buena esposa' [Mensaje en un blog]. Blog El Confidencial. Recuperado de: https://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/con-dos-ovarios/2017-12-16/juguetes-navidad-sexismo-catalogo_1493162/
- AMECO. (2018). Conferencia internacional “El feminismo será antirracista o no será” por Angela Davis [Figura]. Recuperado de: <http://www.amecopress.net/spip.php?article18240>
- Antevenio. (2016). Los 15 anuncios más sexistas (machistas) de España [Figura]. Recuperado de: <https://www.antevenio.com/blog/2016/11/los-15-anuncios-mas-sexistas-machistas-de-espana/>
- Asociación Profesional de Orientadores/as de Castilla-La Mancha. (2011). Coeducación: relación Familia – Escuela. Educación en familia. Recuperado de: <http://www.familias.apoclam.org/coeducacion-relacion-familia-escuela.html>
- Asociación Stop Violencia de Género Digital. (2018). ¿Quiénes Somos? STOP Violencia de Género Digital. Recuperado de: <https://stopviolenciadegenerodigital.com/quienes-somos/>
- Azorín Abellán, C. M. (2014). Actitudes del profesorado hacia la coeducación: Claves para una educación inclusiva. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 29 (2), 159-174.
- Blanco García, N. (2007). Coeducar es preparar para la libertad. *Educación y género*, 64, 24-27.
- Blanco Martínez, R. (1984). Coeducación y feminismo. *Revista de Educación*, 275, 239-251.
- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación: Propuestas de intervención*. Barcelona, España: Graó.
- Campillo, M. (2018). Los anuncios del pasado que no se podrían emitir hoy [Figura]. Recuperado de: https://www.abc.es/play/television/noticias/abci-anuncios-pasado-no-podrian-emitir-201807130052_noticia.html
- Cánovas Leonhardt, P. y Sahuquillo Mateo, P. M. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 28 (1), 109-126.



- Carranza, R. (2018). *Rompiendo barreras: Techo de Cristal y Cemento* [Figura]. Recuperado de: <http://fadep.org/principal/desarrollo/rompiendo-barreras-techo-de-cristal-y-cemento/>
- Carrasco, L. (2018). *Auditorías contra la brecha salarial* [Figura]. Recuperado de: <http://blog.infoempleo.com/a/auditoria-empresas-brecha-salarial/>
- Castilla Pérez, A. B. (2008). Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos. *Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, 11, 49-85.
- Catalán, S. (2014). Juguetes para niños y juguetes para niñas. ¿Tienen género los juguetes? [Mensaje en un blog]. Squia. Recuperado de: <http://www.siquia.com/2014/01/juguetes-para-ninos-y-juguetes-para-ninas-tienen-genero-los-juguetes/>
- Ceballos, E. (2014). Coeducación En la familia: Una Cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 17 (1), 1-14.
- Centro municipal de la mujer. (2017). Memoria del Centro Municipal de la Mujer. Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad, Ayuntamiento de Oviedo. Recuperado de: <https://transparencia.oviedo.es/documents/25053/432161/MEMORIA+2017+CENTRO+MUNICIPAL+MUJER.pdf/b9d16205-e34e-43ed-b38b-18bb0276a06b>
- Centro municipal de la mujer. (2019). Proyecto de Coeducación [Resumen]. Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad, Ayuntamiento de Oviedo.
- Clauso García, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3 (1), 11-19.
- Colás Bravo, M. P., González Ramírez, T., García Pérez, R. y Rebollo Catalán, M. A. (1993). Técnicas de recogida de información. En Colás Bravo, M. P. y Rebollo Catalán, M. A. (Eds.), *Evaluación de programas: Una guía práctica* (pp. 119-146). Sevilla, España: Kronos.
- Colmenares Escalona, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios*, 3 (1), 102-115.
- Colmenares, A. M. y Piñero, M. L. (2008). La investigación acción: Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Revista de Educación Laurus*, 14 (27), 96-114.
- Correa Uribe, S. (2002). Los conceptos de institución-evaluación e investigación evaluativa y aproximación a una tipología de evaluación. En Correa Uribe, S., Puerta Zapata, A., y Restrepo Gómez, B. (Eds.), *Investigación Evaluativa* (pp. 17-49). Bogotá, Colombia: ARFO.
- De la Peña, E. (2007). Fórmulas para la igualdad nº5. Fundación mujeres. Córdoba, España: Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato. Recuperado de: <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de Género. Recuperado de:



<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/victimasmorales/fichaMujeres/home.htm>

- Elliot, J. (2000). *La Investigación-Acción en Educación*. Madrid, España: Morata.
- Essomba Gelabert, M. A. (2007). *Coeducación y prevención temprana de la violencia de género*. España: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica.
- Estébanez Bueno, G. y González Ruiz, G. (1988). ¿Escuela mixta o coeducación?: El sexismo en la enseñanza, un error silenciado. *Tabanque: Revista pedagógica*, 4, 131-146.
- Fàbregues, S. y Paré, M. H. (2016). La observación participante. En Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez-Gómez, D. y Paré, M. H. (Eds.), *Técnicas de investigación social y educativa* (pp. 193-221). Barcelona, España: UOC.
- Fernández Droguett, F. (2009). Discusiones de metodología. La observación en la investigación social: la observación participante como construcción analítica. *Temas sociológicos*, 13, 49-66.
- Fernández Núñez, L. (2007, 8 de marzo). ¿Cómo se elabora un cuestionario? *Butlletí LaRecerca*.
- Flórez Buitrago, L. D., Ramírez García, C. y Ramírez García, S. (2016). Las tic como herramientas de inclusión social. *3 c TIC: Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*, 5 (1), 54-67.
- Gairín Sallán, J. (2007). La construcción de una escuela para todos y todas. En Essomba, M. A. (Coord.), *Coeducación y prevención temprana de la violencia de género*. (pp. 23-61) España: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica.
- Galet Macedo, C. y Alzás García, T. (2015). Trascendencia del rol de género en la educación familiar. *Campo abierto: Revista de educación*, 33 (2), 97-114.
- García Muñoz, T. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Almendralejo, España.
- García, S. L. (2016). La discriminación en el trabajo, otra forma de violencia de género. *Compromiso empresarial*.
- Gómez Mujical, A. y Acosta Rodríguez, H. (2003). Acerca del trabajo en grupos o equipos. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*. 11 (6).
- Hermosilla, Rodríguez, J. M. (2009). Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia. *Foro de Educación*, 11, 287-301.
- Hernández Domínguez, P. E. (2017). Violencia de género. *Revista Publicando*, 4 (10), 520-530.
- Hueso, A. y Cascant, M. J. (2012). *Metodología y Técnicas cuantitativas de Investigación*. Valencia, España: Universidad Politécnica de Valencia.



- Instituto Asturiano de la Mujer. (2008). Guía para profesionales: Recursos contra la violencia de género. Principado de Asturias, España: Instituto Asturiano de la Mujer.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Año 2017*. Notas de prensa. Recuperado de: https://www.ine.es/prensa/evdvg_2017.pdf
- Lagarde y de los Ríos M. (2007) Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49 (200), 143-165.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. España: GRAÓ.
- López de Méndez, A. (2012). *Investigación Acción: Una alternativa para fortalecer la investigación del proceso de enseñanza y aprendizaje*. Facultad de Ciencias Naturales Universidad de Puerto Rico. Recuperado de: http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/investigacion_accion_cea.pdf
- López Fraguas, M. A., Marín González, A. I. y De la Parte Herrero, J. M. (2004). La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. *Revista Siglo Cero*, 35 (210), 45-55.
- MacGinitie, W. (1993). Algunos límites de la evaluación. *CL & E: Comunicación, lenguaje y educación*, 19-20, 25-34.
- Magdalena Benavente, Y. y Rodríguez Suárez, P. (2011). *Guía didáctica de diagnóstico e intervención sanitaria en violencia de género en atención primaria*. Instituto Asturiano de la Mujer. Principado de Asturias, España: Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Marco, L. M. (2015). *Las fotos de Inma Cuesta se retocaron a petición de la agencia* [Figura]. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/gente/20151011/fotos-inma-cuesta-retocadas-photoshop-peticion-agencia-comunicacion-4580171>
- Marketing Directo. (2015). *13 anuncios modernos que son incluso más machistas que sus "gemelos" de la era de Mad Men* [Figura]. Recuperado de: <https://www.marketingdirecto.com/marketing-general/publicidad/13-anuncios-modernos-que-son-incluso-mas-machistas-que-sus-gemelos-de-la-era-de-mad-men>
- Martín Romero, R. (2001). La coeducación en la familia. Un elemento clave para crecer en igualdad. En Flecha García, C. (Ed), *La educación de las mujeres: Nuevas perspectivas* (pp. 155-164). Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.
- Martínez Olmo, F. (2004). La investigación evaluativa. En Bisquerra Alzina, R. (Coord.), *Metodología de la Investigación Educativa* (pp. 425-446). Madrid, España: La muralla S.A.
- Martínez, J. E. (2011). Violencia simbólica contra mujeres. *Pueblos: Revista de información y debate*.



- Mateo, L. M. (2014). *Invisibles* [Figura]. Recuperado de: <https://laurammateo.com/2014/02/23/invisibles/>
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: Una introducción conceptual*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Mora Pelegrín, M. y Montes-Berges, B. (2009). Aspectos básicos en el estudio de la violencia de género. *Iniciación a la investigación*, 4, 1-13.
- MULTIANGULO. (2018). *Expresiones, mitos y alternativas del amor romántico* [Figura]. Recuperado de: <https://generoamor.com/2018/02/14/expresiones-mitos-y-alternativas-del-amor-romantico/>
- Muñoz Girón, C. (2009). Coeducación. En Román Onsalo, M. (Coord.), *Manual de Agentes de Igualdad* (pp. 89-98). Sevilla, España: Diputación de Sevilla.
- Muñoz Luque, B. (2001). La coeducación como alternativa a la violencia de género. En Flecha García, C. y Nuñez Gil, M. (Coord.), *La Educación de las Mujeres: Nuevas Perspectivas* (pp. 255-276), Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.
- Muriel Cala, M. (1998). El taller de coeducación destinado a padres y madres. En Llorent-Bedmar, V. (Coord.), *Familia y educación: Una perspectiva comparada* (pp. 475-482). Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Murnau, M. (2016). *Feminista Ilustrada: Soltero de oro vs solterona* [Figura]. Recuperado de: <https://feministailustrada.com/2016/05/17/soltero-de-oro-vs-solterona/>
- Otero Gutiérrez, G. (S.f.). ¿Qué es la Coeducación? [Mensaje en un Blog]. La señora Malilla. Recuperado de: <http://malillacoeducacion.com/coeducacion/>
- Pascual, L. y Chiara, M. (2008). *Guía para la evaluación de programas en Educación*. Buenos Aires, Argentina: DINICE.
- Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 11-12, 353-376.
- Pérez Juste, R. (2000). La evaluación de programas educativos: Conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 261-287.
- Pérez Mendoza, G.E. (2011). La intervención Socioeducativa [Mensaje en un blog]. Intervención Educativa. Recuperado de: <http://uvprintervencioneducativa.blogspot.com/2011/09/la-intervencion-socioeducativa-por.html>
- Quecedo Lecanda, R. y Castaño Garrido, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-40.
- Rebolledo Deschamps, M. (2009). *Orientaciones Metodológicas: Proyecto de intervención coeducativa con el alumnado de educación infantil y primeros ciclos de primaria*. Cantabria, España: Dirección General de la Mujer, Gobierno de Cantabria.



- Revuelta Fernández, G. (2017). De la Educación Patriarcal a la Coeducación. *Libre pensamiento*, 89, 75-85.
- Rodríguez Casado, M. R. y Rebolledo Gámez, T. (2017). Evaluación de metodologías participativas: una experiencia en el ámbito universitario. *Revista de humanidades*, 31, 99-121.
- Rodríguez Pagés, P. (2011). Coeducación contra la violencia de género: Desmontando la cultura sexista. *Meridiam*, 55, 40-43.
- Ruiz de Miguel, C. (1999). La familia y su implicación en el desarrollo infantil. *Revista Complutense de Educación*, 10 (1), 289-304.
- Ruiz Repullo, C. (2017). Estrategias para educar en y para la igualdad: coeducar en los centros. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2 (1), 166-191.
- Santos Guerra, M. A. (1984). Coeducar en la escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora. Madrid, España: Grupo Cultural Zero
- Serrano, B. (2017). *16 anuncios tan machistas que te harán decir "¿Hola? ¿Estamos en 2017?"* [Figura]. Recuperado de: <https://www.buzzfeed.com/beatrizserranomolina/anuncios-machistas-actuales>
- Tejada Fernández, J. (2004). *Evaluación de Programas*. Módulo VI: Investigación e innovación formativa.
- Tejedor, J. (2000). El diseño y los diseños en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 319-339.
- Triglia, A. (2019). La pirámide de la violencia machista. Psicología Social y Relaciones Personales: *Psicología y Mente* [Figura]. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/social/piramide-violencia-machista>
- Vilar, J. (1996). De la planificación a la programación. Instrumentos metodológicos para el diseño de las intervenciones socioeducativas. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 3, 11-49.
- Vitorelli Diniz Lima Fagundes, K., De Almeida Magalhaes, A., Dos Santos Campos, C. C., Garcia Lopes Alves, C., Mônica Ribeiro, P., y Mendes, M. A. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa. *Index de enfermería: información bibliográfica, investigación y humanidades*, 23, (1-2), 75-79.
- Xunta de Galicia. (S.f.). ¿Qué es la Violencia de Género? Vicepresidencia E Consellería de Presidencia, Administraciones públicas e Xusticia: *Mujeres en Galicia*. Recuperado de: <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>



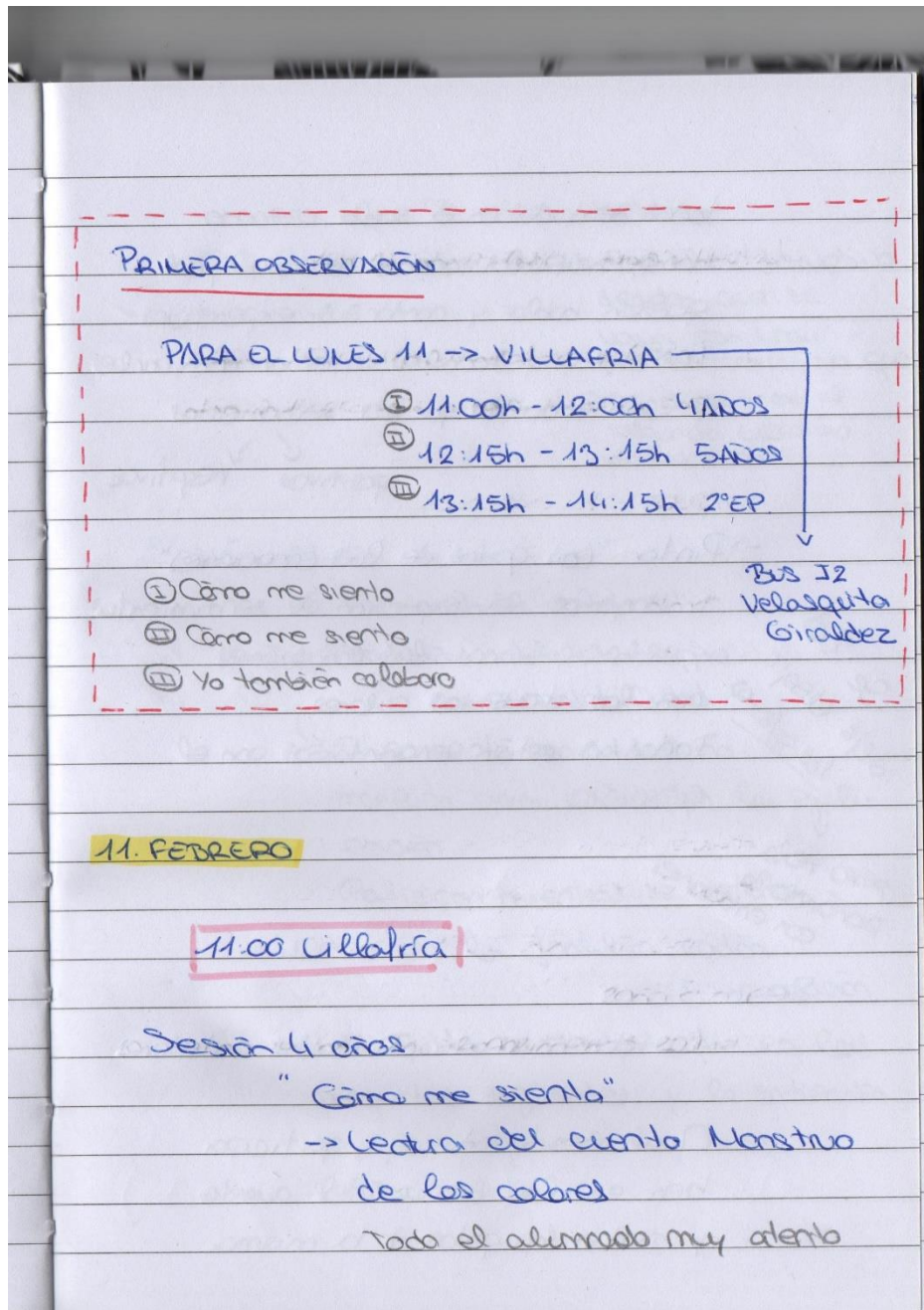
ANEXOS

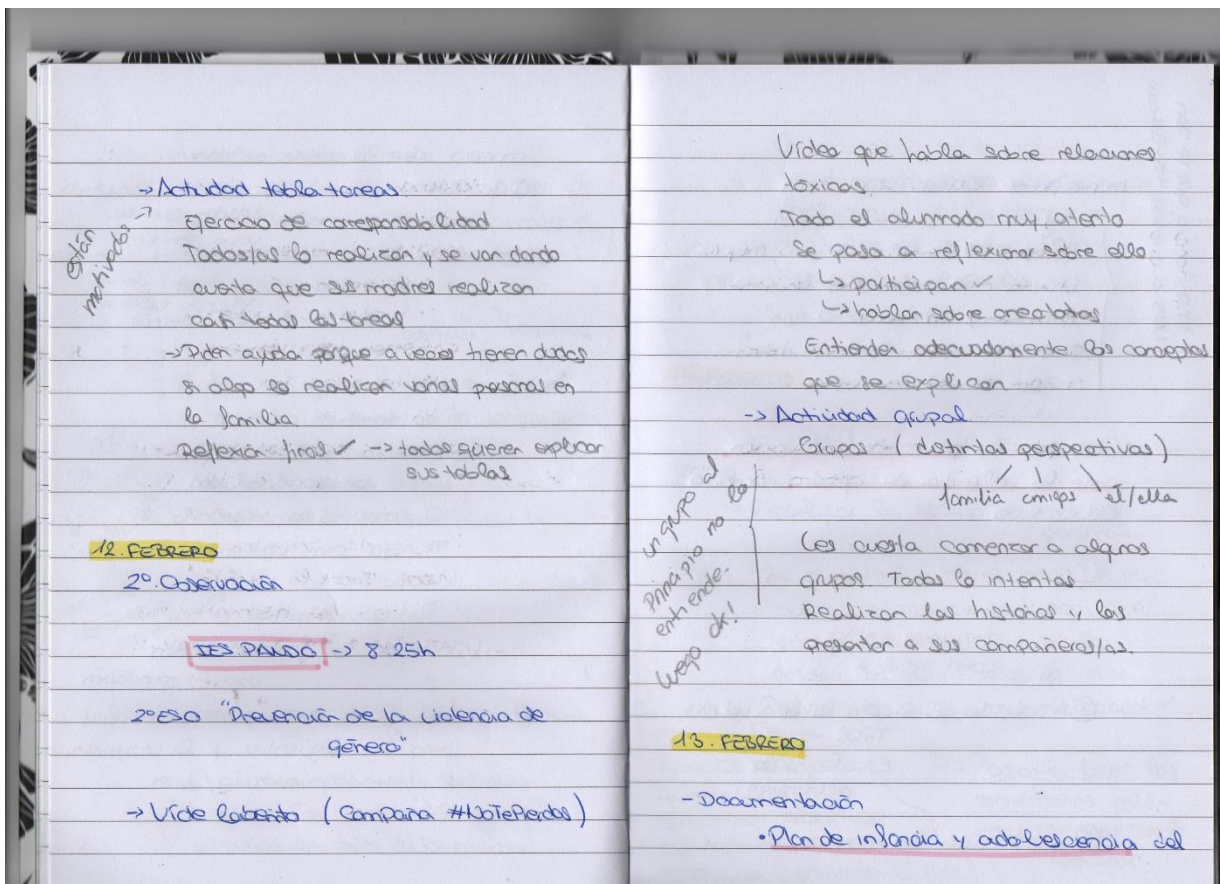
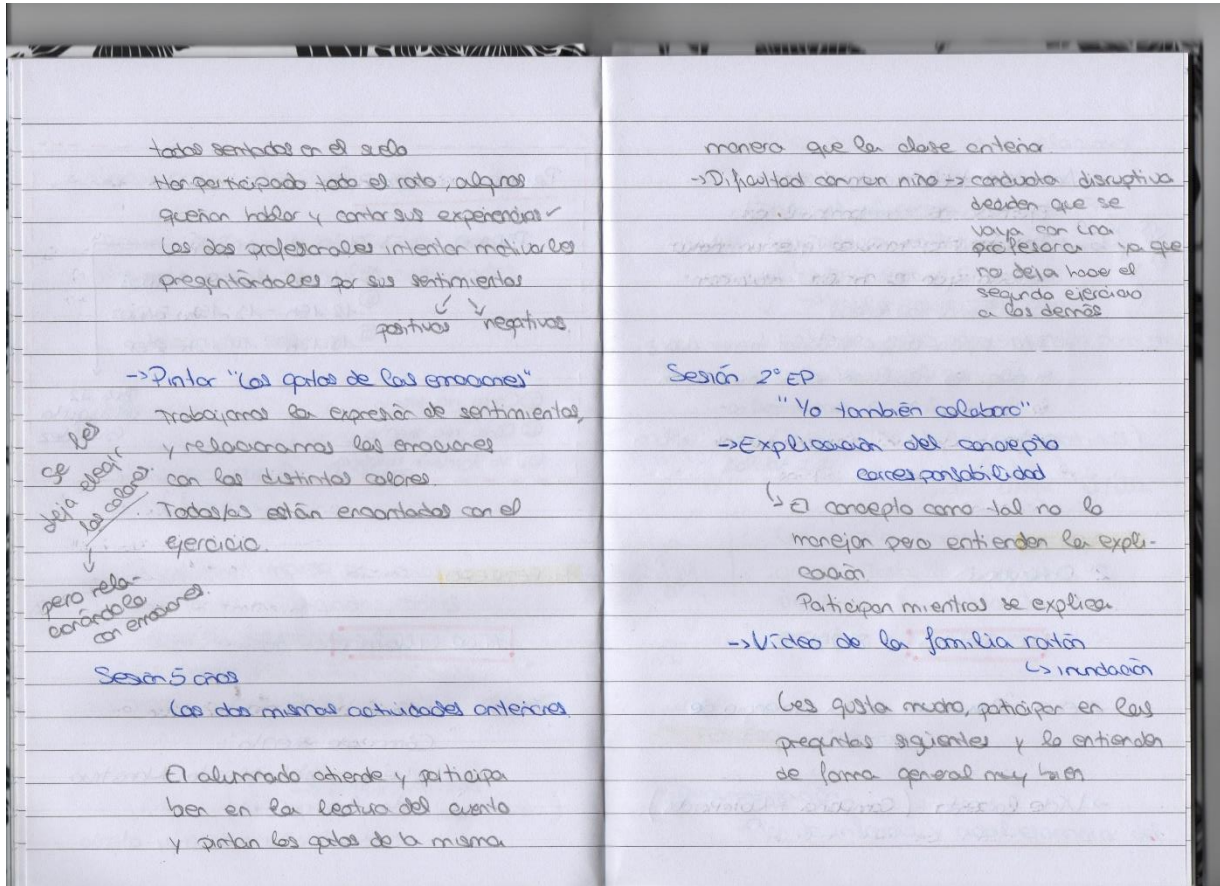
ANEXO 1: Clasificación técnicas de recogida de información

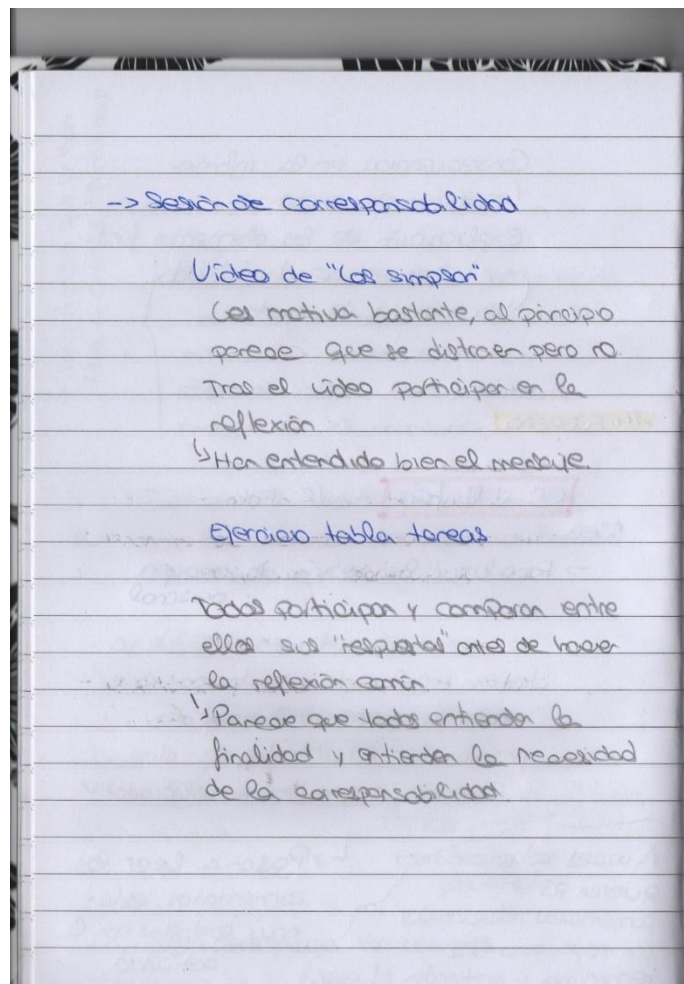
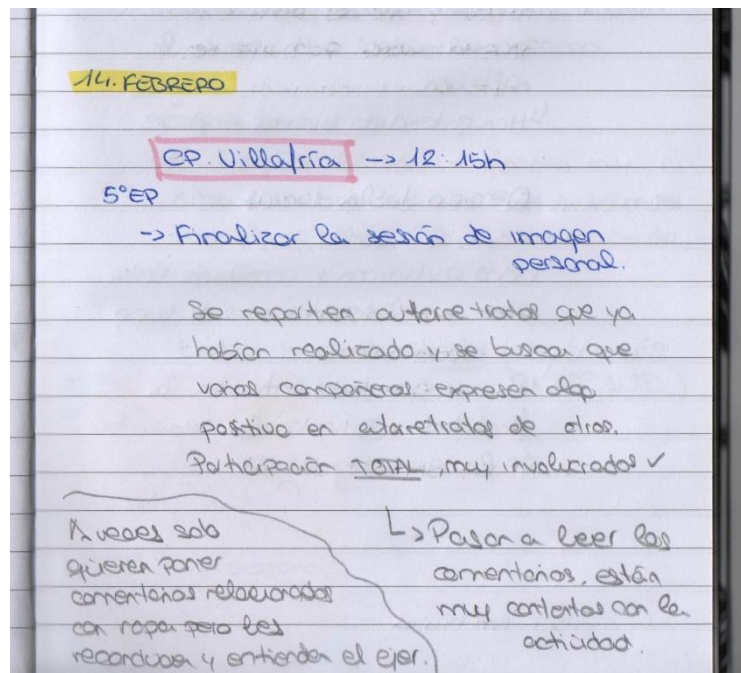
	Cuantitativa	Cualitativa
Tipos	Observaciones estructuradas Entrevistas estandarizadas Test de lápiz y papel Cuestionarios Evaluaciones alternativas	Observación participante Observaciones de campo Entrevistas en profundidad Documentos y artefactos Técnicas suplementarias
Características	Utilizan instrumentos para la recogida de datos. Los datos son números. Decisión a priori en la presentación de los datos. Los datos toman una forma: la respuesta está determinada por la prueba. Los datos se tabulan y describen estadísticamente. El significado se deriva de los procedimientos estadísticos empleados.	Los datos se recogen sin instrumentos. Los datos son palabras. No hay decisión a priori con respecto a la presentación de los datos; depende de los datos recogidos. Los datos toman muchas formas: notas de campo, documentos, notas de entrevista, grabaciones, artefactos. La tabulación se limita a ayudar a identificar patrones; usados como apoyo de los significados cualitativos. El significado se deriva de las estrategias cualitativas empleadas

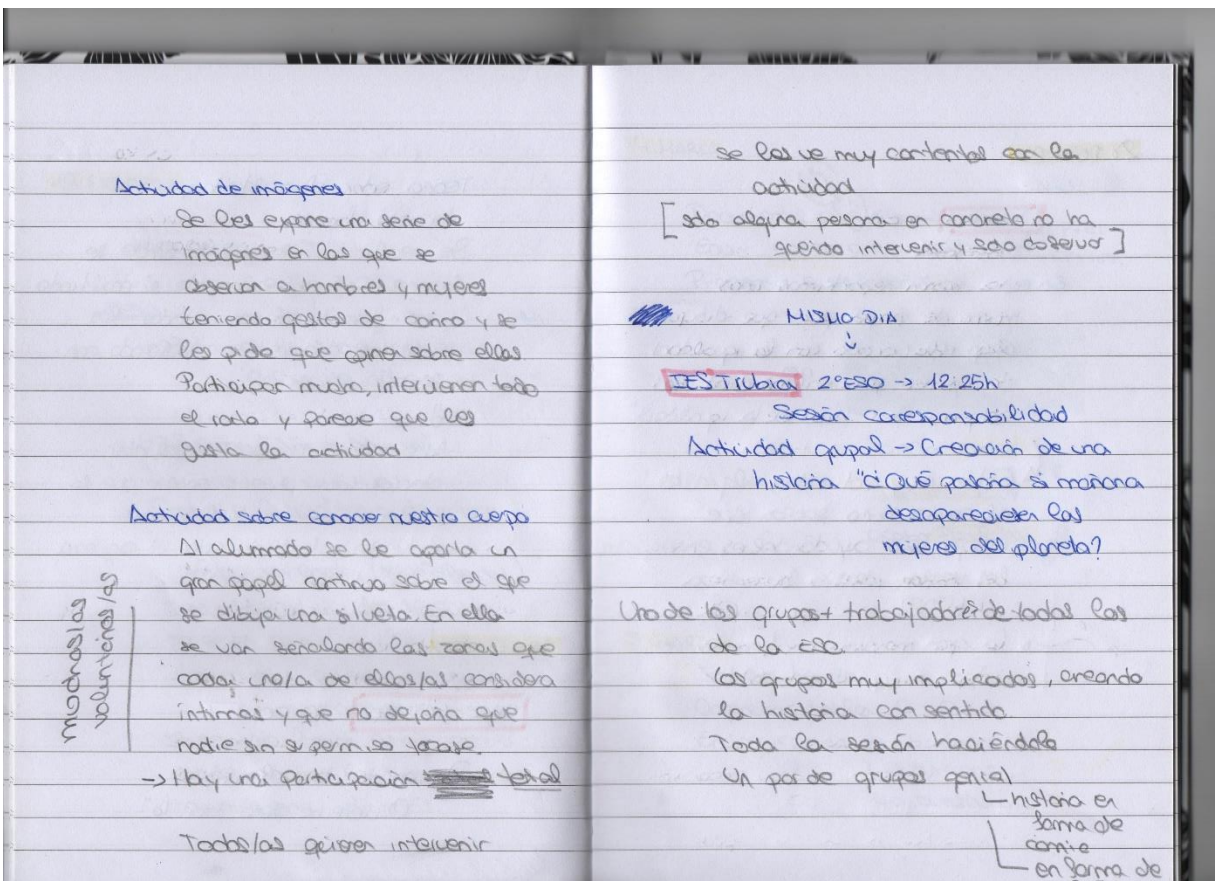
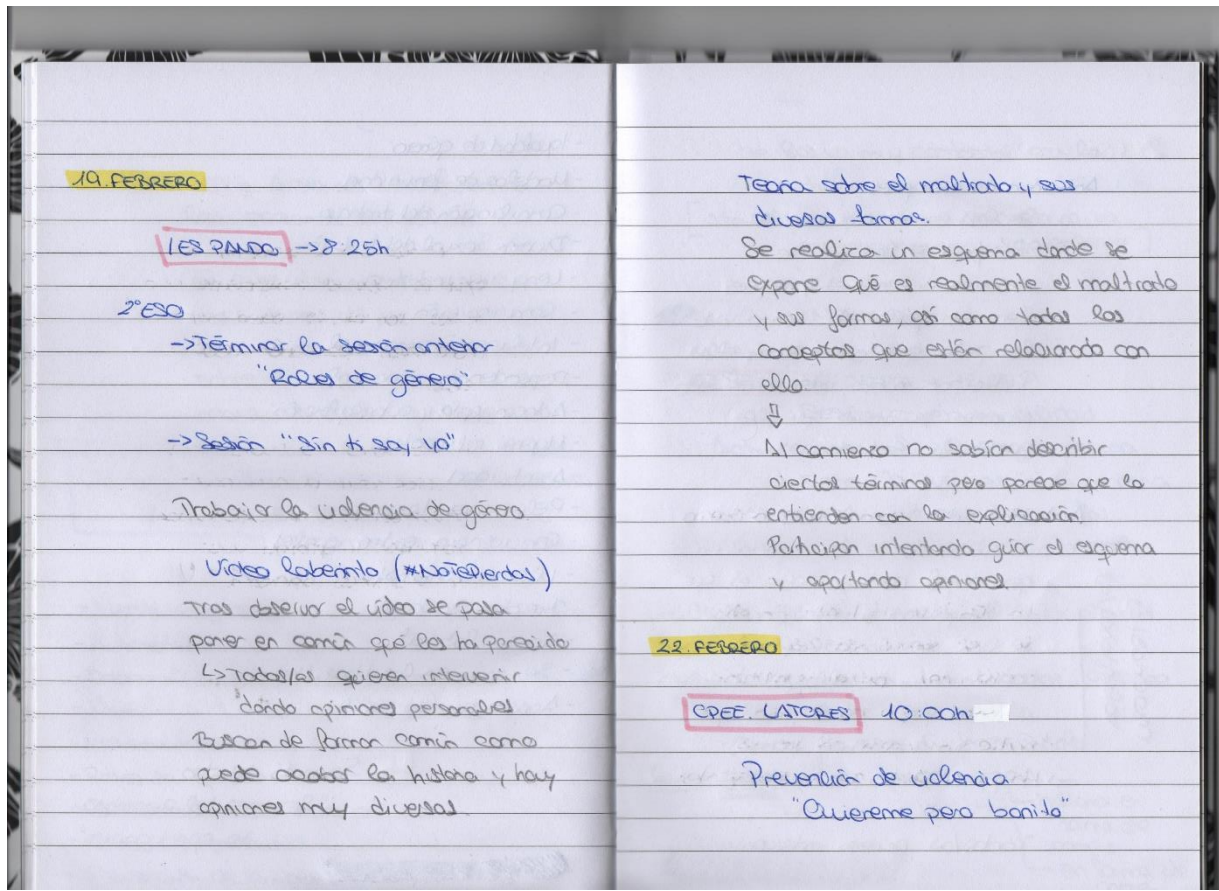
Fuente: McMillan y Schumacher (2005, p.49)

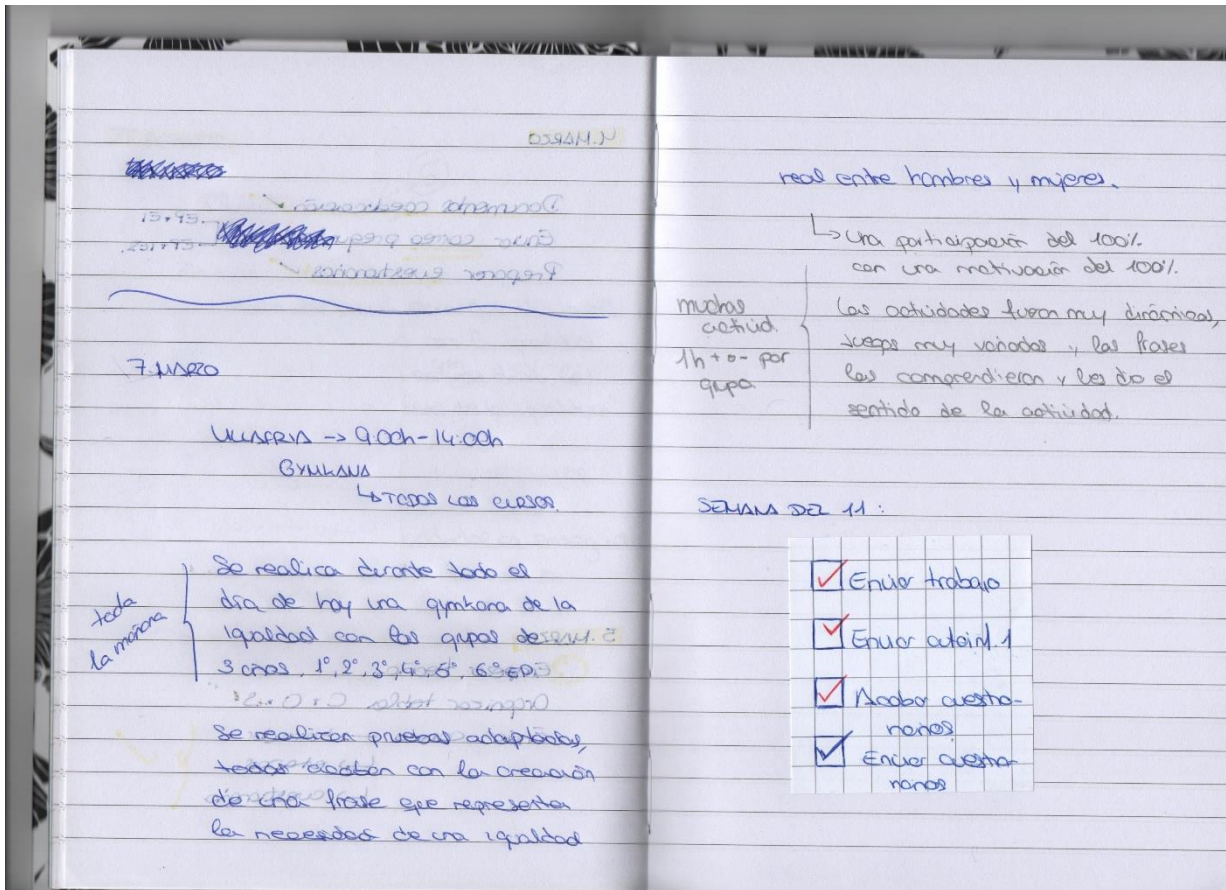
ANEXO 2: Anotaciones del diario de campo (Observación participante)











ANEXO 3: Anotaciones del diario de campo (Análisis documental)

4. FEBRERO

- * Presentación del centro y equipo del programa de coordinación.
- * Reunión inicial con la titora.

- Documentación

- * Memoria Centro Municipal de la mujer 2017
Es un resumen.
↳ mirar el completo en la web del Ayunt. Oviedo
- Detalla el funcionamiento del centro
- Casa municipal de acogida
 - ↳ qué es
 - ↳ datos
 - personas que acceden
 - tipos de maltrato
 - datos socio demográficos

TIPOS:
Acogida / larga estancia / Pisos tutelados

Datos → memorias acompañantes

Actividades dentro de la casa de acogida
↳ por ej.: recuperación personal, participación social, celebraciones...

- Programa de asesoramiento
 - ↳ Psicológica [datos]
 - Jurídica [datos]
- Programa de participación social
- Proyectos socioeducativos
 - ① Coordinación *1 [datos]

- * Quinto encuentro estatal de Consejos de participación Infantil y Adolescente
"Creando el puzle de nuestros derechos"

Realización de actividades para cada temática
Actividades por grupos de edades

5. FEBRERO

- * La comunicación audiovisual desde la perspectiva de género

Documento en formato Power-Point impreso

- * Anuncios
- * Publicidad
- * Videojuegos
- * Medios comunicación (cin, radio...)

→ Comienzo de planificación del plan de trabajo + 2 actividades (1 a la mitad de la intervención y otra al final)

6. FEBRERO

Enviar email control datos

- * Programa de coordinación. Centro municipal Concejalía de igualdad:
Taller de violencia de género y coordinación

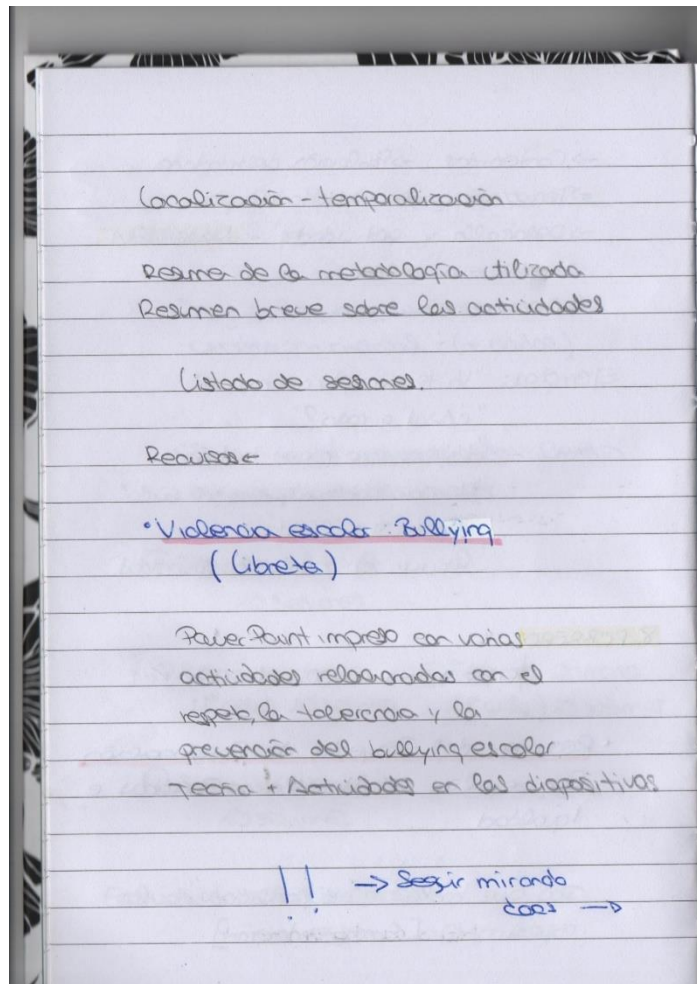
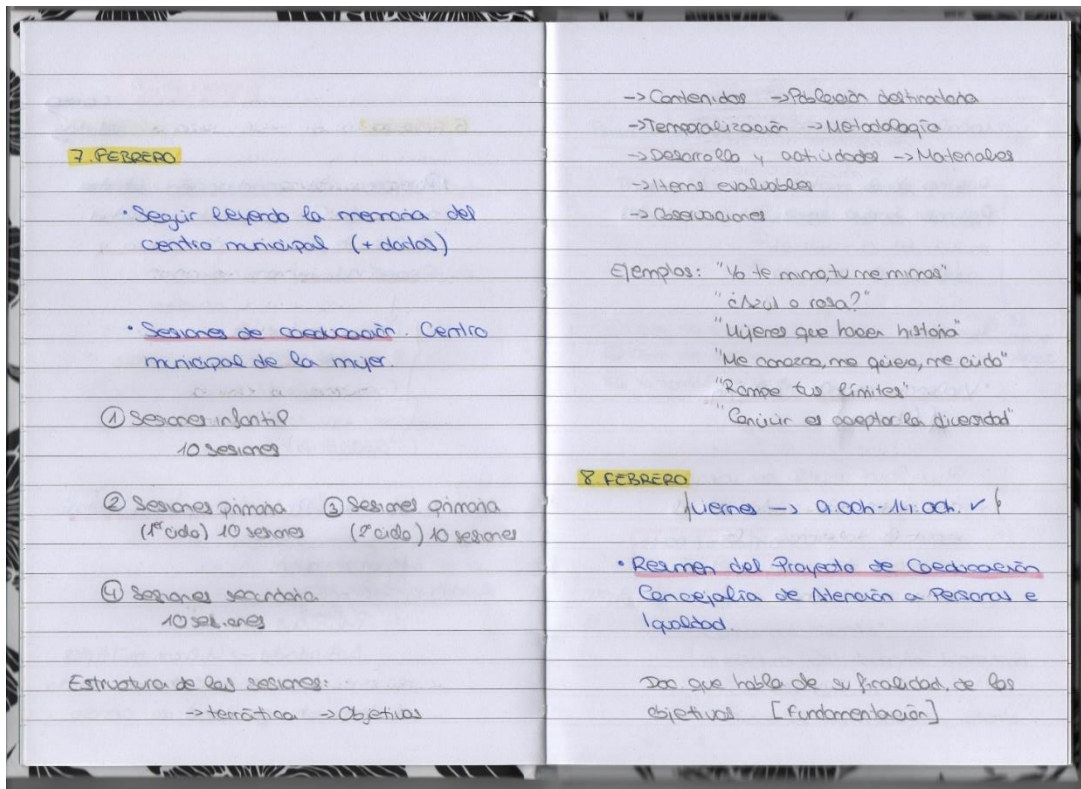
↓

- Reuniones técnicas
- Prevención violencia de género
- Coordinación

↳ Taller → actividades

- * Libreta "Ante los ojos violetas"

Muchos recursos:
Consejos
Películas
Actividades → utilizar múltiples recursos socioeducativos para tratar el tema de igualdad de género





13. FEBRERO

- Documentación

• Plan de infancia y adolescencia del

+ Importancia que le dan
MNA a ciertos territorios

municipio de Ojeda 2016-2019

↓
Propuestas de los MNA para mejorar
Una serie de temas para los cuales
niños/as y adolescentes dan
propuestas para que ese tema
mejore en el municipio

• Guía para la prevención y actuación
ante la violencia de género. Ámbito
educativo

① Formación del profesorado

↳ conceptos

prejuicios y mitos

coeducación*

② Adolescencia → cómo es esta violencia

TIPOS →

Estrategias de
prevención

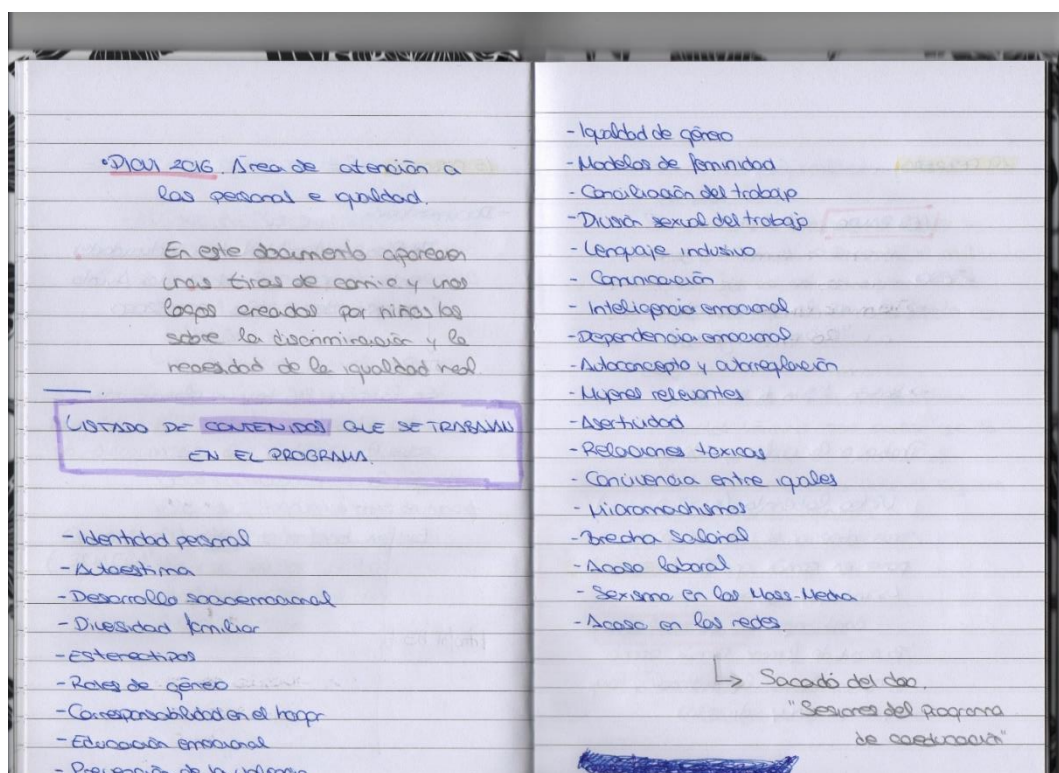
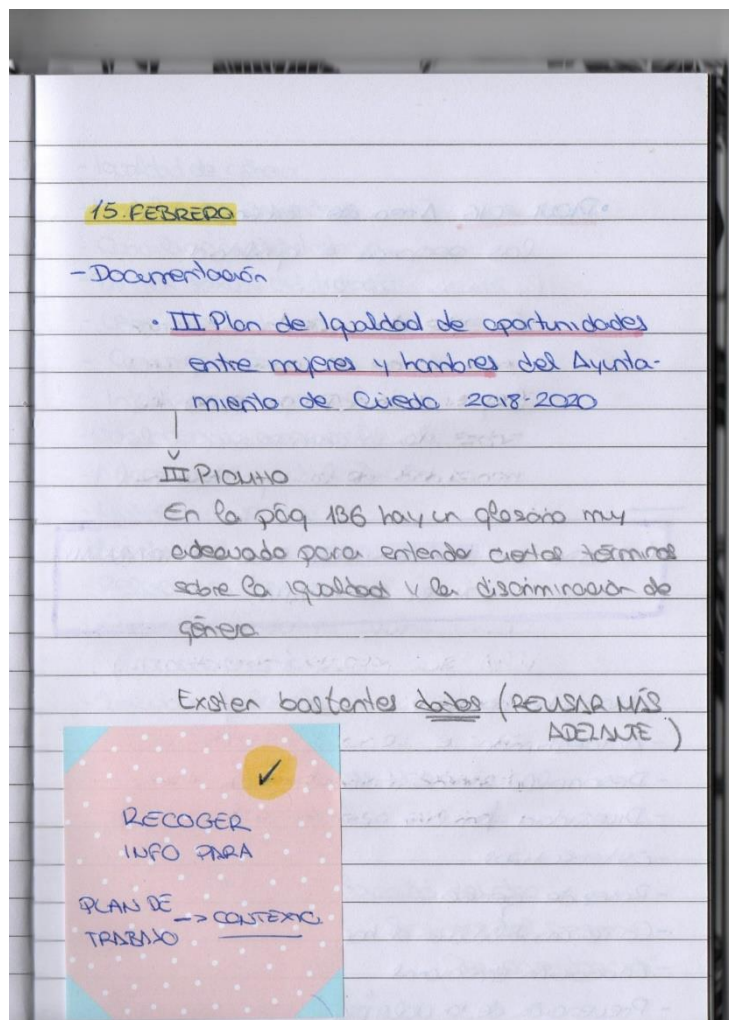
③ Datos hacia los menores

Consecuencias en la infancia

los tipos de exposición ✓

Explicación de los elementos funda-
mentales en aportar ayuda

↳ propuestas de ayuda





ANEXO 4: Cronograma fases de recogida de información

Fases / Semanas	FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a
Análisis documental												
Observación participante												
Elaboración de cuestionarios												
Análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios												

ANEXO 5: Tabla-Resumen sesión-contenidos-objetivos

Sesiones	Contenidos	Objetivo del programa
Sesión 1: ¿Qué es la coeducación?	Desigualdades presentes en la sociedad	Favorecer el conocimiento sobre el concepto de la coeducación y concienciar sobre su necesidad desde el contexto familiar
Sesión 2: Conociendo las desigualdades	Desigualdades presentes en la sociedad	Identificar desigualdades presentes en nuestra sociedad por razón de género desde el plano cultural, social, laboral y político
Sesión 3: Uno para todas y todos para una	Corresponsabilidad en el hogar Conciliación laboral-familiar	Fomentar la idea de la corresponsabilidad en el trabajo del hogar Examinar las dificultades de conciliación laboral-familiar
Sesión 4: Desmontando estereotipos	Estereotipos y roles de género	Aumentar el conocimiento sobre los estereotipos presentes en nuestra sociedad y reflexionar sobre cómo eliminar este tipo de barreras



Sesión 5: Analizando los medios y su publicidad	Influencia de los mass media Estereotipos y roles de género	Analizar el papel de los mass media en cuestión de género y favorecer el pensamiento crítico hacia los mismos Aumentar el conocimiento sobre los estereotipos presentes en nuestra sociedad y reflexionar sobre cómo eliminar este tipo de barreras
Sesión 6: Prevención violencia de género	Prevención de la violencia de género	Desarrollar estrategias para detectar relaciones tóxicas y prevenir la violencia de género
Sesión 7: ¿Y si intentamos entendernos?	Resolución de conflictos	Desarrollar competencias para la correcta resolución de conflictos dentro del ámbito familiar
Sesión 8: Mejoremos la comunicación	Comunicación (Escucha activa y asertividad)	Mejorar la escucha activa y la empatía de todos los miembros de la familia (promover la comunicación interna)



ANEXO 6: Cuestionario Pretest-Postest (Sesión 1 y sesión 9)

Pretest para las Familias participantes del Programa de Coeducación

Nombre:

Número de hijos/as:

A continuación se presentarán una serie de preguntas, con todas ellas se pretende observar la idea que se tiene de la coeducación y la relación entre su ámbito familiar y este modelo.

Es necesario destacar que esto NO es un tipo de prueba o examen, sino una recogida de la información que tenéis para comprobar al final del programa si esta se ha aumentado gracias a las sesiones, por lo que intente responder con sinceridad.

1. ¿Qué cree que significa el concepto “coeducación”? ¿Lo conocía anteriormente?

Sí, lo conocía____

No, es la primera vez que lo escucho____

2. ¿Considera que los términos “Sexo” y “Género” significan lo mismo?

Sí ____ No____

3. ¿En qué contextos cree que es necesario trabajar desde la coeducación?

4. ¿Cree que existen los estereotipos de género? ¿Qué significan?

Sí____ No____



5. ¿Encuentras diferencias entre los conceptos “estereotipos de género” y “roles de género”?

Sí___ No___

En caso de que la respuesta sea Sí, ¿cómo definirías los roles de género?

6. ¿Es necesario formar en coeducación en el ámbito familiar? ¿Por qué?

Sí___ No___

7. ¿Qué piensa que significa el término “corresponsabilidad”?

8. ¿Qué tipos de violencia de género crees que existen?



ANEXO 7: Lista de conceptos y tabla de definiciones (Sesión 1)

Conceptos:

1. Coeducación
2. Igualdad
3. Discriminación de género
4. Género
5. Feminismo
6. Sexismo
7. Estereotipo de género
8. Corresponsabilidad
9. Violencia de género
10. Relación tóxica
11. Sexo

Concepto	Definición
Coeducación	
Igualdad	
Discriminación de género	
Género	
Feminismo	
Sexismo	
Estereotipo de género	
Corresponsabilidad	
Violencia de género	
Relación tóxica	
Sexo	



ANEXO 8: Tarjetas de actitudes o comportamientos negativos (Sesión 1)

Lenguaje sexista

¿Dónde lo vemos?

¿Qué podemos hacer para cambiarlo?

Violencia de género

¿Dónde lo vemos?

¿Qué podemos hacer para cambiarlo?

Acoso sexual

¿Dónde lo vemos?

¿Qué podemos hacer para cambiarlo?

Estereotipos de género

¿Dónde lo vemos?

¿Qué podemos hacer para cambiarlo?



Discriminación laboral

¿Dónde lo vemos?

¿Qué podemos hacer para cambiarlo?

Roles de género

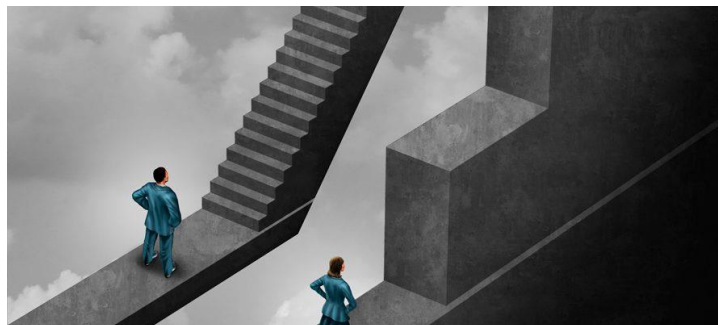
¿Dónde lo vemos?

¿Qué podemos hacer para cambiarlo?

ANEXO 9: Imágenes desigualdad de género (Sesión 2)



Carranza, 2018



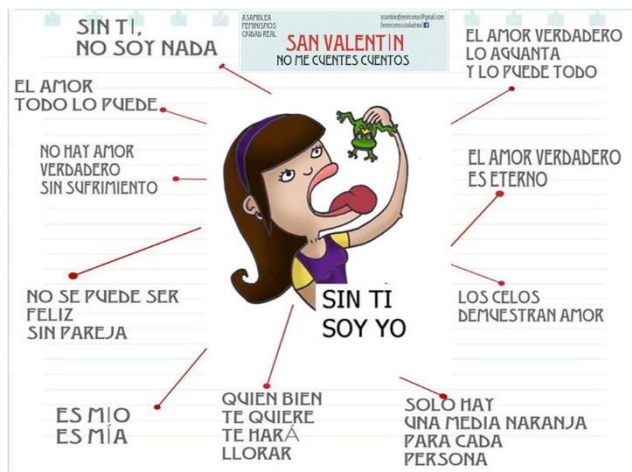
Carrasco, 2018



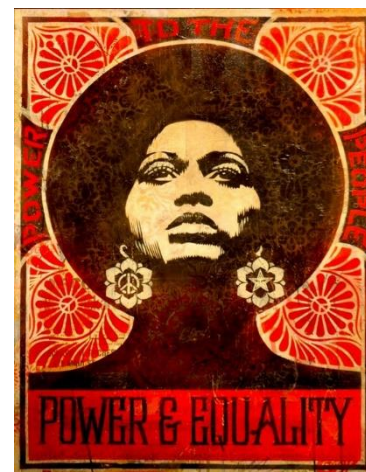
Mateo, 2014



Murnau, 2016



MULTIANGULO, 2018



AMECO¹, 2018

¹ Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación



ANEXO 10: Poema Jenny Londoño “Vengo desde el ayer” (Sesión 2)

Vengo desde el ayer (Jenny Londoño)

Vengo desde el ayer, desde el pasado oscuro,
con las manos atadas por el tiempo,
con la boca sellada desde épocas remotas.
Vengo cargada de dolores antiguos
recogidos por siglos,
arrastrando cadenas largas e indestructibles.
Vengo de lo profundo del pozo del olvido,
con el silencio a cuestras,
con el miedo ancestral que ha corroído mi alma
desde el principio de los tiempos.
Vengo de ser esclava por milenios.
Sometida al deseo de mi raptor en Persia,
esclavizada en Grecia bajo el poder romano,
convertida en vestal en las tierras de Egipto,
ofrecida a los dioses de ritos milenarios,
vendida en el desierto
o canjeada como una mercancía.
Vengo de ser apedreada por adúltera
en las calles de Jerusalén,
por una turba de hipócritas,
pecadores de todas las especies
que clamaban al cielo mi castigo.
He sido mutilada en muchos pueblos
para privar mi cuerpo de placeres
y convertida en animal de carga,
trabajadora y paridora de la especie.
Me han violado sin límite
en todos los rincones del planeta,
sin que cuente mi edad madura o tierna
o importe mi color o mi estatura.
Debí servir ayer a los señores,
prestarme a sus deseos,
entregarme, donarme, destruirme
olvidarme de ser una entre miles.
He sido barragana de un señor de Castilla,

esposa de un marqués
y concubina de un comerciante griego,
prostituta en Bombay y en Filipinas
y siempre ha sido igual mi tratamiento.
De unos y de otros, siempre esclava.
de unos y de otros, dependiente.
Menor de edad en todos los asuntos.
Invisible en la historia más lejana,
olvidada en la historia más reciente.
Yo no tuve la luz del alfabeto
durante largos siglos.
Aboné con mis lágrimas la tierra
que debí cultivar desde mi infancia.
He recorrido el mundo en millares de vidas
que me han sido entregadas una a una
y he conocido a todos los hombres del planeta:
los grandes y pequeños, los bravos y cobardes,
los viles, los honestos, los buenos, los terribles.
Mas casi todos llevan la marca de los tiempos.
Unos manejan vidas como amos y señores,
asfixian, aprisionan, succionan y aniquilan;
otros manejan almas, comercian con ideas,
asustan o seducen, manipulan y oprimen.
Unos cuentan las horas con el filo del hambre
atravesado en medio de la angustia.
Otros viajan desnudos por su propio desierto
y duermen con la muerte en la mitad del día.
Yo los conozco a todos.
Estuve cerca de unos y de otros,
sirviendo cada día, recogiendo migajas,
bajando la cerviz a cada paso, cumpliendo con
mi karma.
He recorrido todos los caminos.
He arañado paredes y ensayado cilicios,
tratando de cumplir con el mandato



de ser como ellos quieren,
mas no lo he conseguido.
Jamás se permitió que yo escogiera
el rumbo de mi vida
y he caminado siempre en una disyuntiva:
ser santa o prostituta.
He conocido el odio de los inquisidores,
que a nombre de la “santa madre Iglesia”
condenaron mi cuerpo a su sevicia
o a las infames llamas de la hoguera.
Me han llamado de múltiples maneras:
bruja, loca, adivina, pervertida,
aliada de Satán,
esclava de la carne,
seductora, ninfómana,
culpable de los males de la tierra.
Pero seguí viviendo,
arando, cosechando, cosiendo
construyendo, cocinando, tejiendo
curando, protegiendo, pariendo,
criando, amamantando, cuidando
y sobre todo amando.
He poblado la tierra de amos y de esclavos,
de ricos y mendigos, de genios y de idiotas,
pero todos tuvieron el calor de mi vientre,
mi sangre y su alimento
y se llevaron un poco de mi vida.
Logré sobrevivir a la conquista
brutal y despiadada de Castilla
en las tierras de América,
pero perdí mis dioses y mi tierra
y mi vientre parió gente mestiza
después que el castellano me tomó por la fuerza.
Y en este continente mancillado
proseguí mi existencia,
cargada de dolores cotidianos.
Negra y esclava en medio de la hacienda,
me vi obligada a recibir al amo
cuantas veces quisiera,

sin poder expresar ninguna queja.
Después fui costurera,
campesina, sirvienta, labradora,
madre de muchos hijos miserables,
vendedora ambulante, curandera,
cuidadora de niños o de ancianos,
artesana de manos prodigiosas,
tejedora, bordadora, obrera,
maestra, secretaria o enfermera.
Siempre sirviendo a todos,
convertida en abeja o sementera,
cumpliendo las tareas más ingratas,
moldeada como cántaro por las manos ajenas.
Y un día me dolí de mis angustias,
un día me cansé de mis trajines,
abandoné el desierto y el océano,
bajé de la montaña,
atravesé las selvas y confines
y convertí mi voz dulce y tranquila
en bocina del viento
en grito universal y enloquecido.
Y convoqué a la viuda, a la casada,
a la mujer del pueblo, a la soltera,
a la madre angustiada,
a la fea, a la recién parida,
a la violada, a la triste, a la callada,
a la hermosa, a la pobre, a la afligida,
a la ignorante, a la fiel, a la engañada,
a la prostituida.
Vinieron miles de mujeres juntas
a escuchar mis arengas.
Se habló de los dolores milenarios,
de las largas cadenas
que los siglos nos cargaron a costas.
Y formamos con todas nuestras quejas
un caudaloso río que empezó a recorrer el
universo
ahogando la injusticia y el olvido.
El mundo se quedó paralizado



¡Los hombres sin mujeres no caminan!
Se pararon las máquinas, los tornos,
los grandes edificios y las fábricas,
ministerios y hoteles, talleres y oficinas,
hospitales y tiendas, hogares y cocinas.
Las mujeres, por fin, lo descubrimos
¡Somos tan poderosas como ellos
y somos muchas más sobre la tierra!
¡Más que el silencio y más que el sufrimiento!
¡Más que la infamia y más que la miseria!
Que este canto resuene
en las lejanas tierras de Indochina,

en las arenas cálidas del África,
en Alaska o América Latina.
Que hombre y mujer se adueñen
de la noche y el día,
que se junten los sueños y los goces
y se aniquile el tiempo del hambre y la sequía.
Que se rompan los dogmas y el amor brote
nuevo.
Hombre y mujer, sembrando la semilla,
mujer y hombre tomados de la mano,
dos seres únicos, distintos, pero iguales.

ANEXO 11: Ficha sobre un contexto determinado (Sesión 2)

Contexto:

Situaciones de desigualdad	Mejoras o soluciones	Figuras que podrían ayudar a cambiar esa situación
1.		
2.		
3.		

ANEXO 12: Preguntas sobre el reparto de tareas (Sesión 3)

- ¿Opináis que mujeres y hombres realizan un trabajo similar en el hogar?
- En caso de no ser así, ¿creéis que por norma general trabajan más las mujeres o los hombres en este contexto?
- ¿Quién consideraríais que ejerce un mayor cuidado de los hijos e hijas? ¿y de las personas mayores?
- ¿Qué tareas domésticas creéis que son las más realizadas por las mujeres? ¿y por los hombres?
- ¿Conocéis el término conciliación? ¿Quién creéis que tiene por norma general más dificultad para conciliar?
- ¿Conocéis el término de carga mental? ¿A qué creéis que puede referirse?

ANEXO 13: Tabla de diferencias en trabajo doméstico según el sexo (Sesión 3)

DIFERENCIAS EN EL TRABAJO DOMÉSTICO SEGÚN SEXO 2006		
TRABAJO DOMÉSTICO	MUJERES	HOMBRES
Trabajo en la casa	3h 35 min	41 min
Mantenimiento (bricolaje, pequeños arreglos...)	19 min	29 min
Cuidados de la familia	1h 14 min	38 min
Compras	41 min	23 min
Servicios (gestiones, visitas médicas)	9 min	9 min



ANEXO 14: Indicaciones ejercicio interpretación (Sesión 3)

Indicaciones para la realización del ejercicio de interpretación

- 1. Todos los/as participantes del grupo deben participar en el diseño de esta situación.**
 - 2. No es necesario que todos los/as participantes se encuentren en la interpretación de dicha situación, solo los que se necesiten para desarrollarla.**
 - 3. En la situación deben aparecer como mínimo tres personas y debe haber tanto hombres como mujeres. No hay máximo de personajes.**
 - 4. La situación puede ser totalmente ficticia, sin embargo deberá ser creada tras el intercambio de anécdotas y experiencias entre participantes**
 - 5. Deben aparecer como mínimo dos tareas domésticas.**
 - 6. Se debe hacer referencia en algún momento a la dificultad (o no) de conciliar**
 - 7. La duración total será alrededor de 5-10 minutos.**
 - 8. Sugerencia: Utilizar expresiones como “te ayudo a..” o “te limpio..”.**
 - 9. Se puede tener el guion durante la interpretación si alguien lo necesita.**
-

ANEXO 15: Preguntas y fichas de películas (Sesión 4)

Preguntas:

- ¿Quién es la figura principal?
- ¿Cómo son los personajes masculinos y/o femeninos que aparecen?
- ¿Qué estereotipos encuentras definidos en ellos?
- ¿Qué estereotipos intentan evitar o eliminar con estos personajes?
- ¿Qué roles se le atribuye a cada uno de estos personajes?

La bella durmiente



La cenicienta



La sirenita



Blancanieves y los siete enanitos



Peter Pan



Mulán



Brave



Zootropolis



La bella y la bestia



Mary Poppins



ANEXO 16: Imagen Inma Cuesta retoques (Sesión 4)



Marco, 2015

ANEXO 17: Imágenes publicitarias en formato digital y en papel (Sesión 5)



Serrano, 2017



Serrano, 2017



Marketing Directo, 2015



Marketing Directo, 2015



Marketing Directo, 2015

Enséñela desde niña...

...a proteger sus manos, en las labores caseras, con
GUANTES de LATEX "PICOT"

Con los Guantes de Latex "PICOT" podrá realizar los más penosos labores de su hogar, protegiendo sus manos e imposibilitando el deslizamiento de los objetos que se cobijan.

Si tuvo la prevención de protegerse con Guantes de Latex "PICOT" podrá, en cualquier momento, lucir todo el encanto femenino de sus manos.

Solicítelos en Droguerías, Perfumerías y Establecimientos de Artículos Sanitarios.

Antevenio, 2016

Campillo, 2018

No importa lo que ha pasado.
El es un hombre y Vd. lo ama.
El merece Lucky.

la línea de perfumería **Lucky FOR MEN** virilmente fresca

Indisa

Agua de colonia - Masajes para antes y después del afeitado - Jabón Brillantina - Fijador - Talco - Cremas para afeitado - Laca spray

Antevenio, 2016

ANEXO 18: Ficha análisis de imágenes publicitarias (Sesión 5)

Análisis de imágenes publicitarias

1. Identifica a los/las protagonistas de la imagen
2. Identifica las actitudes que se observen en ese/a protagonista
3. ¿Qué producto o servicio se anuncia?
4. ¿Qué se pretende transmitir con la imagen?
5. ¿Observas una actitud sexista ante ella? ¿Refleja algún estereotipo?
6. Escribe tres palabras que te vengan a la cabeza tras observar la imagen

ANEXO 19: Catálogos publicitarios y cuestiones (Sesión 5)



Catalán, 2014



Catalán, 2014



Álvarez, 2017



Álvarez, 2017



Álvarez, 2017

Preguntas

1. ¿Para quién son los juguetes que se presentan en la hoja de catálogo? ¿Por qué?
2. Rellenad la siguiente tabla:



	Niñas	Niños
¿Qué juguetes aparecen para estos colectivos?		
¿Con qué colores se relaciona?		
¿Qué actitudes se ven reflejadas en estos colectivos?		

3. ¿Qué estereotipos aparecen representados?

4. Señalar los elementos de la imagen que fomenten esos estereotipos

ANEXO 20: Titulares de prensa (Sesión 5)

La vida “normal” de la chica violada en San Fermín: Universidad, viajes y amigos (El Español)

Día de la madre: El ‘ranking’ de las mamis más cañón (El Español)

La nueva figura de Susana Díaz tras hacer dieta en verano (ABC de Sevilla)

Anastasia Bryzgalova, la doble de Angelina Jolie que ha enamorado en los Juegos de Invierno (La Vanguardia)

La lista de buenorras internacionales en los Juegos Olímpicos de Río (El Mundo)

Messi, Higuaín y una mujer, candidatos al mejor gol del año en Europa

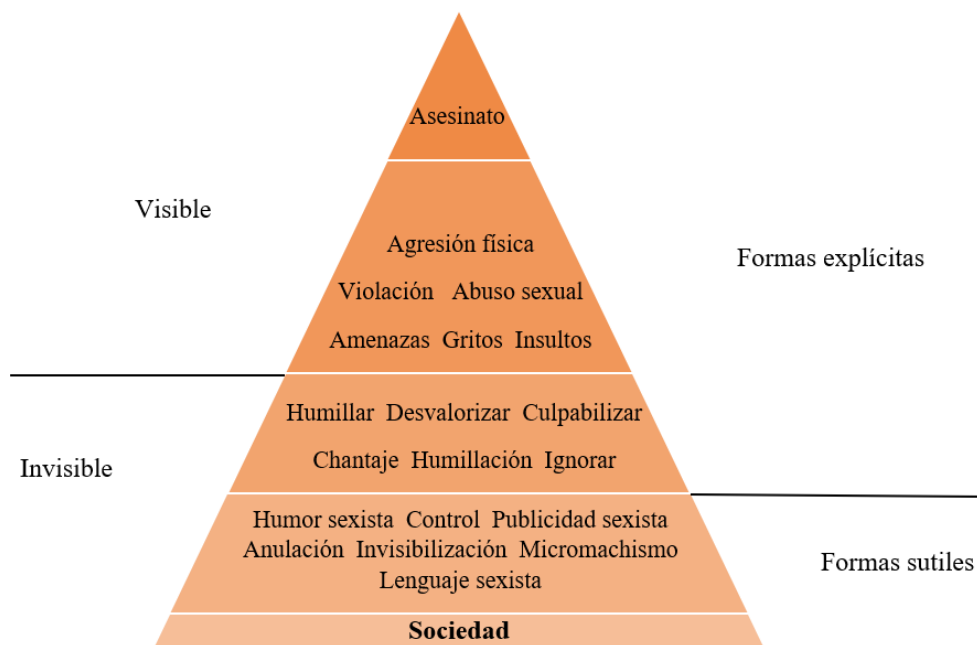
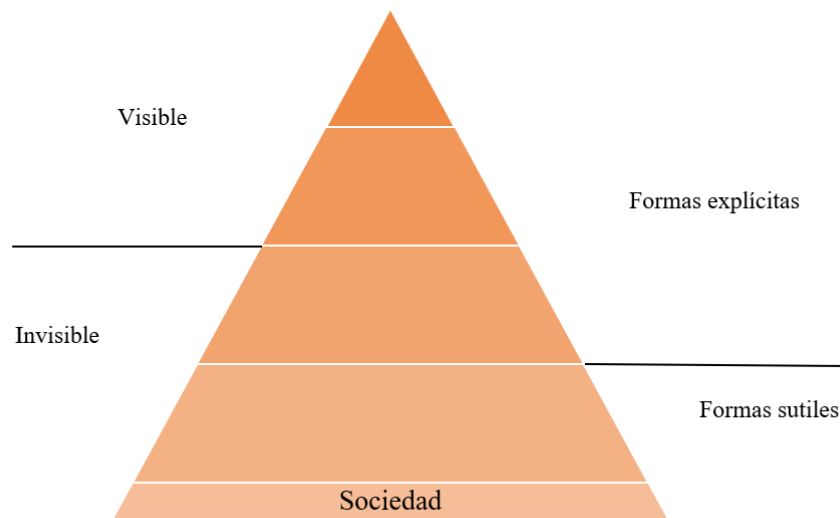
Feliciano López estrena rubia (La Verdad)

Rivas, el hombre que convirtió en oro las rabetas de Carolina (AS)

Los 50 mejores culos del deporte (AS)

Fernando Alonso pasea a su novia italiana por Asturias (La Voz de Asturias)

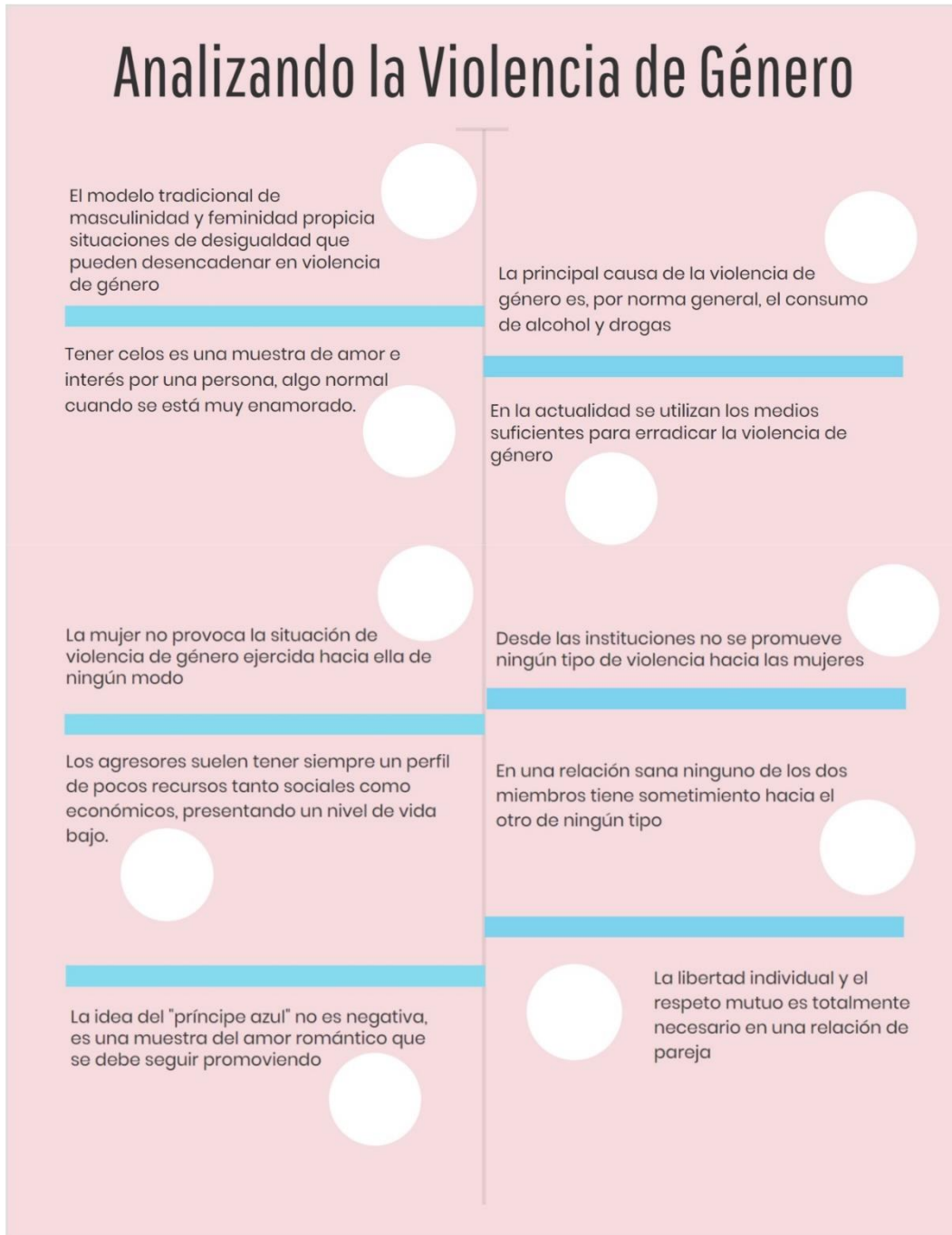
ANEXO 21: Pirámide violencia de género vacía y llena (Sesión 6)



Triglia, 2019

ANEXO 22: Folletos “Analizando la Violencia de Género” (Sesión 6)

Analizando la Violencia de Género



El modelo tradicional de masculinidad y feminidad propicia situaciones de desigualdad que pueden desencadenar en violencia de género

Tener celos es una muestra de amor e interés por una persona, algo normal cuando se está muy enamorado.

La mujer no provoca la situación de violencia de género ejercida hacia ella de ningún modo

Los agresores suelen tener siempre un perfil de pocos recursos tanto sociales como económicos, presentando un nivel de vida bajo.

La idea del "príncipe azul" no es negativa, es una muestra del amor romántico que se debe seguir promoviendo

La principal causa de la violencia de género es, por norma general, el consumo de alcohol y drogas

En la actualidad se utilizan los medios suficientes para erradicar la violencia de género

Desde las instituciones no se promueve ningún tipo de violencia hacia las mujeres

En una relación sana ninguno de los dos miembros tiene sometimiento hacia el otro de ningún tipo

La libertad individual y el respeto mutuo es totalmente necesario en una relación de pareja

Fuente: Elaboración propia

Analizando la Violencia de Género

El modelo tradicional de masculinidad y feminidad propicia situaciones de desigualdad que pueden desencadenar en violencia de género

Verdad

Tener celos es una muestra de amor e interés por una persona, algo normal cuando se está muy enamorado.

Falso

La mujer no provoca la situación de violencia de género ejercida hacia ella de ningún modo

Verdad

Los agresores suelen tener siempre un perfil de pocos recursos tanto sociales como económicos, presentando un nivel de vida bajo.

Falso

La idea del "príncipe azul" no es negativa, es una muestra del amor romántico que se debe seguir promoviendo

Falso

La principal causa de la violencia de género es, por norma general, el consumo de alcohol y drogas

Falso

En la actualidad se utilizan los medios suficientes para erradicar la violencia de género

Falso

Desde las instituciones no se promueve ningún tipo de violencia hacia las mujeres

Falso

En una relación sana ninguno de los dos miembros tiene sometimiento hacia el otro de ningún tipo

Verdad

Verdad

La libertad individual y el respeto mutuo es totalmente necesario en una relación de pareja

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 23: Pegatinas para el ejercicio con los folletos (Sesión 6)



ANEXO 24: Guiones de escenas (Sesión 6 y sesión 7)

Escena nº1

Personajes: Madre, abuelo e hija.

Contexto: Familia monomarental, en el domicilio familiar convive una madre con su hija. El abuelo de la niña va de vez en cuando a la casa y ayuda a su hija en lo que puede, va a recoger a su nieta al colegio, se queda con ella en momentos en los que la madre no puede por trabajo...

Escena: En la casa se encuentran el abuelo y la niña, ella está en su habitación haciendo los deberes y el abuelo está sentado en la cocina. La madre llega corriendo a casa.

Madre: (Entra por la puerta y se pone a colocar unos papeles que trae en una carpeta) “¡Hola papa! Siento haber tardado tanto, no he podido salir antes del trabajo hoy ha sido un día de locos, no he parado ni un momento, luego he tenido que pasar por el super y encima...”

(Ve la cara de su padre bastante enfadado y se para frente a él) “¿Qué pasa papa?”

Abuelo: Pasa que no podemos seguir así, otra vez me has tenido que llamar para recoger a la niña, ¡te lo dije!, te avisé de que una mujer sola no puede con esto. ¿pero me escuchaste? NO

Madre: Ya sabes que lo siento mucho pero...

Abuelo: Pero nada, hoy me he perdido el partido por venir aquí ¡NO VOY A ESTAR SIEMPRE QUE ME NECESITES!

(La niña sale de su cuarto y se queda escuchando detrás de la puerta de la cocina)

Madre: ¿Ah sí? ¿Es más importante un partido que tu nieta? Pues puedes irte ya tranquilo, y sí es demasiado para mí, pero ¿qué hago ahora eh? Lo que me faltaba encima...llegar y que me echés tú la bronca. Si tanto te preocupa el partido vete.

Abuelo: Eso voy a hacer, y te puedes ir olvidando de llamarme todos los días (Se levanta y se va)



Niña: (Entra en la cocina) ¿Se puede saber por qué le has echado?

Madre: Yo no le he...

Niña: Estoy harta de que nunca puedas ir a buscarme y encima ahora echas al abuelo, ¡ojalá viviera con él y no contigo! (Se va a su cuarto y da un portazo)

Escena nº2

Personajes: Padre e hijo

Contexto: Familia tradicional, la madre aún se encuentra trabajando y están el padre y su hijo solos.

Escena: El padre entra en la habitación del hijo sin tocar a la puerta. El hijo está sentado en el escritorio con los cascos puestos.

Hijo: ¿Pero qué haces? ¡Tienes que picar!

Padre: ¿Se puede saber qué es esto? (le tira una hoja de papel)

Hijo: (Se quita los auriculares) ¿qué pasa? ¿qué es esto?

Padre: Esto es la factura de tu teléfono y hemos pagado más que por el de tu madre y el mío juntos, SE ACABÓ LLAMAR TODOS LOS DÍAS A ALGUIEN DIFERENTE.

Hijo: ¿Pero qué dices? Déjame en paz, es mi móvil, si no puedo llamar para que lo quiero. ¡Y vete de aquí que es mi cuarto! (Subiendo el tono de voz)

Padre: Esta es MI CASA, y tus llamadas las pago yo así que YO decido si me voy de tu habitación o si sigues llamando a tus amigos, ¿Te queda claro? De momento estás castigado.

Hijo: Pero ¿castigado por qué? Es que de verdad siempre igual, nunca puedo...

Padre: ¡Castigado y se acabó! (Sale y hace como que da un portazo en la habitación del hijo)

Escena nº3

Personajes: Madre, padre e hija.

Contexto: Familia tradicional, los tres se encuentran en la casa. La hija está en la etapa adolescente.

Escena: La madre y el padre están en el salón sentados y la hija va a hablar con ellos

Hija: Me acaba de invitar Marta a la fiesta que va a hacer ¿puedo ir?



Madre: ¿Pero quién va a esa fiesta?

Padre: Sí claro, vete!

Madre: ¿Cómo que “vete”? Si no sabes ni siquiera quienes van, ni si es en casa de esa tal Marta... ¡Ni siquiera sabes quién es Marta!

Hija: Gracias papa! (Se da la vuelta y se va hacia su cuarto)

Madre: Quieta ahí, ¿quiénes van a la fiesta?

Hija: Pues van mis amigas y algunos amigos de Marta mama, ¿qué más te da eso?

Madre: ¿Cómo que qué más me da? Tú estás loca si crees que puedes irte donde quieras sin decirnos con quien. Pero y ¿cuándo es eso?

Hija: Pues hoy mama, ¿cuándo va a ser?

Madre: ¿HOY? Pero si mañana tienes examen a primera! No, no vas.

Hija: Pero ¡Papá!

Padre: Voy a la cocina (Se levanta y se va)

Hija: Mamá, todos van no puedo ser una pringada, voy a ir.

Madre: NO, NO VAS A IR Y PUNTO.

Hija: ¿Por qué no puedes ser como papá, eh? Es que de verdad...odio tener que pedirte permiso

Madre: Pues es lo que tienes por ahora, así que vete a tu cuarto que no tienes estudiado ni medio tema, ¡venga!

Padre: (Desde la cocina) ¿Cenamos ya?

Hija: PUES GENIAL, OLVÍDATE DE MI (se levanta y se va a su cuarto)



ANEXO 25: Tarjetas de conflictos familiares (Sesión 7)

Discusiones por las tareas domésticas

“¿No has limpiado hoy el polvo? Tengo que llegar y hacerlo yo como siempre”
“Yo no puedo estar pensando en todo”
“Pero si era lo único que tenías que hacer”
“Pero bueno eres un desastre, no sabes ni hacer esto”

Discusiones por los hijos

“Pero déjale que lo haga si quiere”
“No me corrijas delante de ellos”
“Si le digo que no, es que no, no vengas tu luego a decirles que sí”
“Estás todo el día encima de ella”
“Yo no puedo decir nada, no pinto nada aquí”

Conflictos entre hijos/as y padres/madres

“Es que no entiendes nada de lo que te digo”
“Solo sabes decirme que no a todo”
“Mientras vivas aquí...”
“Esto se va a acabar eh”

Conflictos en la pareja

“Solo te preocupas de lo que pase fuera, de aquí nada”
“¿Qué les tengo que llamar yo? Todo lo tengo que hacer yo”
“Pero bueno tu dónde echas el dinero”
“Pues te ocupas tú de todo, yo bastante hago ya”



ANEXO 26: Explicación del teatro foro (Sesión 7)

Teatro foro:

Para su desarrollo un grupo reducido de actrices y actores representan una escena en la que existen acciones y comportamientos negativos, esta escena debe ser visualizada al completo una vez y, después de esto, se vuelve a escenificar con la diferencia de que cualquier persona del público puede parar la escena dando una palmada y diciendo “Stop”, y puede elegir qué personaje quiere cambiar bajando esa misma persona al escenario para continuar con la interpretación.

El público puede también parar la escena y hacerle una pregunta a alguno de los personajes para que le responda sinceramente o el dinamizador o dinamizadora puede poner la mano sobre la cabeza de uno de los “actores o actrices” y este tiene que decir cómo se siente su personaje, para así empatizar y conectar adecuadamente con la situación.

ANEXO 27: Ficha actitudes negativas en la comunicación (Sesión 8)

A veces me cuesta mantener una escucha activa hacia los miembros de mi familia	
Me suele costar hablar sobre mis sentimientos	
En ocasiones no dejo hablar lo suficiente a mis hijos/as para que me expliquen todo lo que quieren decirme	
Normalmente paso por alto ciertos comentarios de mi pareja/cónyuge sobre cómo soy o como hago las cosas	
Las discusiones a veces se generan por una mala comunicación entre todos/as nosotros/as	
A veces me doy cuenta de que hablo demasiado de mí mismo/a y debería escuchar más al resto de personas en mi familia	
Me cuesta explicarme cuando estoy en una discusión	
Creo que mis hijos/as no me cuentan muchas cosas de las que les pasan a diario	
A veces el clima que hay antes de comenzar una conversación con mis hijos/as, pareja o cónyuge no es el más adecuado para ello	
Tengo el defecto de ponerme bastante a la defensiva en discusiones pensando que se me intenta atacar	
En ocasiones no hablo sobre cosas que no me gustan y eso lo guardo con algo de rencor en el futuro	
No dedico suficiente tiempo para preguntar cómo ha ido el día a mi familia	
Respondo en muchas ocasiones con sarcasmo dentro de una conversación seria	
A veces soy demasiado insistente para que mi hijo/a me cuente sus problemas o preocupaciones	
En ocasiones culpo a mi pareja/cónyuge sobre lo que va mal en la convivencia o en la relación con mi/nuestro hijo/a	



ANEXO 28: Diálogos-conversaciones en distintos estilos (Sesión 8)

Diálogo 1. (Pasivo)

Una hija va a ver a su padre al salón.

- Papá necesito que me des más dinero, ya me gasté toda la paga.
- Pero si estamos a principios de mes todavía...
- Ya, pero tuve muchas fiestas asique...venga dame dinero, no voy a estar pidiéndotelo todo el día...VENGA!
- Bueno vale anda, te lo daré pero baja la voz.
- Genial, me piro.

Diálogo 2. (Asertivo)

Una mujer llega a casa de trabajar.

- ¿Juan, has ido a la compra hoy?
- Ay... lo siento, hoy he tenido muchas preocupaciones con el trabajo...llevo un día horrible.
- ¿Por qué? ¿Qué ha pasado?
- Pues nada, lo de siempre, demasiadas cosas en poco tiempo, ¿qué tenía que comprar?
- Pues... no tenemos ni leche ni aceite...a ver ahora qué hacemos.
- Ya... bueno mira, mañana por la mañana puedo acercarme y cojo lo más necesario mientras vas a trabajar.
- Vale bueno da igual, hoy pasamos sin ello pero mañana si puede vete, y si no nada más que llegue yo vamos en una carrera los dos.

Diálogo 3. (Agresivo)

Un padre se acerca al cuarto de su hija.

- Sara, ¿ya tienes todos los deberes hechos? Vamos a cenar.
- Ups no, es que me puse a hablar con mi amiga por teléfono y se me pasó el tiempo... ¿qué hay para cenar?
- Pero ¿QUÉ TE TENGO DICHO? Las nueve de la noche y no tienes hechas las cosas para mañana esto no puede ser Sara, todos los días igual.
- Bueno papa ya los haré
- QUE YA LOS HARÁS NO, ERES UNA IRRESPONSABLE Y ASÍ NO PUEDES SEGUIR. AHORA MISMO TE PONES A HACERLO VENGA, YA!
- Pero que no me grites vamos a ver!
- ¡Cómo no te voy a gritar con el desastre que eres!



-Madre que exagerado eres papá de verdad...

-ESTOY HARTO DE TENER TODOS LOS DÍAS LA MISMA HISTORIA, O TE PONES CON ELLO NADA MÁS CENAR O NO SALES EN DOS SEMANAS, ¡ESTÁS AVISADA!

Diálogo 4. (Pasivo)

Una mujer y un hombre mientras cenan.

-Luis, amor, necesito que me lleves a trabajar mañana

-Vete en tu coche, ¿para qué tienes uno?

-Ya te dije que está en el taller

-Bueno pues lo siento pero no voy a ser tu chófer, haberlo llevado cuando no tuvieras que ir a trabajar. Te dije que te fijarás en esas cosas.

-Pero...

-Pero nada María, ¿qué quieres que empecemos a discutir? ¿Eso quieres? Porque por mí no hay problema eh

-Vale, vale da igual, ya veré como voy.

Diálogo 5. (Asertivo)

Dos padres se sientan a hablar con su hija

- Cariño, nos han dicho que últimamente no llevas los deberes hechos y estás sola en el recreo, ¿quieres hablarlo?

- Qué más da... lo siento haré los deberes siempre

- “Qué más da” no, queremos saber qué te pasa e intentar que te encuentres mejor, nos importa saber qué te sucede, no que hagas los deberes

- Pero los tenía que haber hecho... ¿no?

-Sí, y los haremos los tres juntos si quieres y si necesitas ayuda, ¿quieres que preparemos la merienda y hablemos? Y después te ayudamos venga

-Vale!



ANEXO 29: Preguntas para la evaluación de satisfacción (Sesión 9)

¿Qué es lo que más te ha gustado de nuestro programa?

¿Cuál ha sido la sesión que más te ha gustado? ¿Por qué?

¿Qué contenido te ha parecido más interesante?

¿Crees que la temporalidad del programa es correcta?

¿Qué es lo que menos te ha gustado de nuestro programa?

¿Cuál ha sido la sesión que menos te ha gustado? ¿Por qué?

¿Crees que deberíamos modificar/eliminar alguna actividad? ¿Cuál? ¿Por qué?

¿Has echado en falta algo durante el desarrollo de las sesiones del programa? ¿El qué?



ANEXO 30: Diploma para participantes (Sesión 9)

**PROGRAMA DE COEDUCACIÓN PARA
LAS FAMILIAS**

Se entrega el presente diploma a:

por su participación en este programa



Firma de la organización:

En _____, a _____ de _____